

Pedro Navichoc Sajquiy

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

REALIDAD EDUCATIVA DE SANTA CRUZ LA
LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA
SOLOLA

Asesor: Oscar Jaime López Castillo



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Octubre de 1992

DL

07

T(411)P

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Octubre 1992

INDICE

| | PAG |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCION | 1 |
| 2. MARCO CONCEPTUAL | 3 |
| 2.1 Los antecedentes del Problema | 3 |
| 2.2 La importancia del Problema | 3 |
| 2.3 El Planteamiento del Problema | 3 |
| 2.4 El Alcance y los Límites del Problema | 4 |
| 2.4.1 Alcance | 4 |
| 2.4.2 Límites | 4 |
| 3. MARCO TEORICO | 5 |
| 3.1 Santa Cruz La Laguna | 5 |
| 3.1.1 Origen de este Pueblo | 5 |
| 3.1.1.1 Litigios con San Marcos La Laguna | 6 |
| 3.1.2 Características Geográficas | 6 |
| 3.1.3 Accidentes Geográficos | 7 |
| 3.1.4 Clima | 8 |
| 3.1.5 Fauna y Flora | 9 |
| 3.1.6 Economía | 9 |
| 3.1.6.1 Agricultura (Frutas-Recursos Vegetales) | 11 |
| 3.1.6.2 Comercio | 12 |
| 3.1.6.3 Industria | 12 |
| 3.1.6.4 Ganadería | 12 |
| 3.1.6.5 Pesca | 12 |
| 3.1.6.6 Turismo | 12 |
| 3.1.6.7 Migraciones | 13 |
| 3.1.6.8 Otros | 13 |
| 3.1.7 Comunicación | 14 |
| 3.1.7.1 Vías de Comunicación | 14 |
| 3.1.7.2 Medios de Comunicación | 14 |

| | PAG |
|--|------------|
| 3.1.8 Población | 15 |
| 3.1.9 Vivienda | 18 |
| 3.1.10 Organización Política Administra tiva. | 20 |
| 3.1.11 Educación | 21 |
| 3.1.11.1 Régimen Escolar | 21 |
| 3.1.11.2 Alfabetización | 33 |
| 3.1.12 Salud | 39 |
| 3.1.13 Religión | 42 |
| 3.1.13.1 Cofradías | 42 |
| 3.1.13.2 Bautizos | 45 |
| 3.1.13.3 Matrimonios | 46 |
| 3.1.14 Costumbres y Tradiciones | 46 |
| 3.1.14.1 Casamientos | 46 |
| 3.1.14.2 Entierros | 47 |
| 3.1.14.3 Creencias | 47 |
| 3.1.14.4 Leyendas | 48 |
| 3.1.14.5 Zajorines | 48 |
| 3.1.14.6 Bailes | 49 |
| 3.1.14.7 Trajes | 49 |
| 3.1.14.8 Fechas Importantes | 51 |
| 3.1.15 Desastres | 52 |
| 3.2 San Marcos La Laguna | 53 |
| 3.2.1 Origen de este Pueblo | 53 |
| 3.2.1.1 Litigios con Santa Cruz La Laguna | 56 |
| 3.2.2 Características Geográficas | 57 |
| 3.2.3 Accidentes Geográficos | 58 |
| 3.2.4 Clima | 58 |
| 3.2.5 Fauna y Flora | 59 |

| | PAG |
|--|------------|
| 3.2.6 <i>Economía</i> | 59 |
| 3.2.6.1 <i>Agricultura (Frutas-Recursos Vegetales)</i> | 60 |
| 3.2.6.2 <i>Comercio</i> | 60 |
| 3.2.6.3 <i>Industria</i> | 61 |
| 3.2.6.4 <i>Ganadería</i> | 61 |
| 3.2.6.5 <i>Pesca</i> | 61 |
| 3.2.6.6 <i>Turismo</i> | 61 |
| 3.2.6.7 <i>Migraciones</i> | 62 |
| 3.2.6.8 <i>Otros</i> | 62 |
| 3.2.7 <i>Comunicación</i> | 62 |
| 3.2.7.1 <i>Vías de Comunicación</i> | 62 |
| 3.2.7.2 <i>Medios de Comunicación</i> | 63 |
| 3.2.8 <i>Población</i> | 63 |
| 3.2.9 <i>Vivienda</i> | 65 |
| 3.2.10 <i>Organización Política Administrativa</i> | 67 |
| 3.2.11 <i>Educación</i> | 72 |
| 3.2.11.1 <i>Régimen Escolar</i> | 72 |
| 3.2.11.2 <i>Alfabetización</i> | 83 |
| 3.2.12 <i>Salud</i> | 86 |
| 3.2.13 <i>Religión</i> | 88 |
| 3.2.13.1 <i>Cofradías</i> | 92 |
| 3.2.13.2 <i>Bautizos</i> | 96 |
| 3.2.13.3 <i>Matrimonios</i> | 97 |
| 3.2.14 <i>Costumbres y Tradiciones</i> | 98 |
| 3.2.14.1 <i>Casamientos</i> | 98 |
| 3.2.14.2 <i>Entierros</i> | 98 |
| 3.2.14.3 <i>Creencias</i> | 99 |
| 3.2.14.4 <i>Leyendas</i> | 101 |
| 3.2.14.5 <i>Zajorines</i> | 101 |

| | PAG |
|---|------------|
| 3.2.14.6 Bailes | 101 |
| 3.2.14.7 Trajes | 102 |
| 3.2.14.8 Fechas Importantes | 103 |
| 3.2.15 Desastres | 104 |
| 4. MARCO METODOLOGICO | 107 |
| 4.1 Objetivos | 107 |
| 4.2 Variables | 107 |
| 4.2.1 Variable Independiente | 107 |
| 4.2.2 Variable Dependiente | 107 |
| 4.3 Los Sujetos (Universo o Población y muestra) | 107 |
| 4.4 El Diseño de la Recolección de la Información | 108 |
| 4.4.1 Entrevistas | 108 |
| 4.4.2 Censos | 108 |
| 4.4.3 Visitas | 108 |
| 4.5 Instrumentos | 108 |
| 5. MARCO OPERATIVO | 109 |
| 5.1 Recopilación y Procesamiento de los Datos | 109 |
| 5.2 Análisis Estadístico | 109 |
| 6. CONCLUSIONES | 143 |
| 7. RECOMENDACIONES | 145 |
| 8. BIBLIOGRAFIA | 147 |
| ANEXOS | 151 |
| 1. Mapas | 152 |
| 2. Instrumentos | 158 |
| 3. Cuadros | 165 |

INTRODUCCION

Es importante conocer la precaria situación educativa actual por la que atraviesa nuestro país, y analizar profundamente sus causas y consecuencias para pensar en posibles soluciones.

El presente trabajo se titula: "Realidad Educativa de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna - Sololá". La razón que motivó la realización de esta actividad fue: investigar el avance educativo de Santa Cruz La Laguna en el presente, y analizar cuáles han sido los factores que han incidido en su atraso con el del municipio de San Marcos La Laguna.

Los antecedentes educativos de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna se remontan en los siglos pasados (1601, 1775-1779, 1880), en donde hubo intenciones, de parte de las autoridades coloniales que gobernaban el país, en crear centros educativos para instruir a los pobladores. Quizás dichas autoridades no le dieron importancia a los centros educativos en estos pueblos por el escaso número de habitantes con que contaban, el difícil acceso o posiblemente por los desastres naturales que sufrieron dichas comunidades. (inundaciones)

En el presente siglo a partir de 1943 en Santa Cruz La Laguna, y 1962 en San Marcos La Laguna, se ha conocido su desarrollo educativo como elemento fundamental para el conocimiento social, cultural y político.

La comparación entre Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna en el aspecto educativo, se hizo tomando en cuenta que San Marcos La Laguna es un municipio colindante con Santa Cruz La Laguna y porque tienen características similares sociales, culturales y económicas.

A través de la presentación de los datos comparati-

vos de los municipios de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, tanto desde el punto de vista histórico, como desde el punto de vista de los moradores actuales de ambos municipios, es posible tener una visión clara de la situación educativa de dos de los doce municipios a la orilla del Lago de Atitlán, que pone de manifiesto la necesidad que las autoridades centrales saquen a estas poblaciones del aislamiento en que se encuentran sumidos y pongan en marcha proyectos de desarrollo con asistencia de todo tipo.

Las conclusiones y recomendaciones presentadas en este trabajo buscan dar ideas a quienes tienen poder de decisión sobre la forma de ayudar a estos olvidados pueblos del interior de la República.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1 LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Las visitas realizadas a Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, las encuestas sobre analfabetismo realizado en los años 1986 y 1987, las observaciones y entrevistas con autoridades de la comunidad y los habitantes, comentarios de los pueblos cercanos: San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna, y últimamente el hecho de que varias familias de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna han emigrado a otros pueblos cercanos como San Pedro La Laguna en busca de trabajo, todo esto ha sido factor determinante para el desarrollo de la educación de los municipios de Santa Cruz y San Marcos La Laguna. Además, es importante el estudio, dada la situación geográfica, porque los pueblos están aislados, sólo se puede ingresar por vía lacustre y a pie por extravíos.

2.2 LA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

Esta investigación permitió conocer más a fondo la situación educativa de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, dando así la oportunidad de plantear soluciones viables desde el punto de vista educativo. Este estudio permitirá ayudar al mejoramiento educativo de los lugares y además contribuir con el magisterio y autoridades locales a generar ideas que tiendan a mejorar la situación educativa.

2.3 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La realidad educativa en Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna se manifiesta en: el bajo nivel de escolaridad, pocas oportunidades de estudio y alto porcentaje de analfabetismo. Esta situación socio-educativa constituye el motivo para realizar el estudio, para co-

nocer mejor a nuestras comunidades, para determinar:
Cuál es la realidad educativa de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna ?

2.4 EL ALCANCE Y LOS LIMITES DEL PROBLEMA

2.4.1 Alcance

Con la realización de este estudio se llegó a conocer el nivel educativo de la población de Santa Cruz La Laguna en cuanto a:

1. Nivel de Escolaridad
2. Analfabetismo
3. Análisis de los factores que intervienen en el ausentismo escolar y el déficit poblacional en edad escolar. Además, la relación entre el nivel económico de la familia y las oportunidades de la educación de sus hijos.

2.4.2 Límites

A pesar que el estudio puede ser aplicado en otras comunidades, los resultados obtenidos se limitan a las poblaciones investigadas por sus características particulares.

El tamaño de las poblaciones es relativamente pequeña, por lo que la muestra cubre el 50% del universo, situación que se considera significativa.

3. MARCO TEORICO

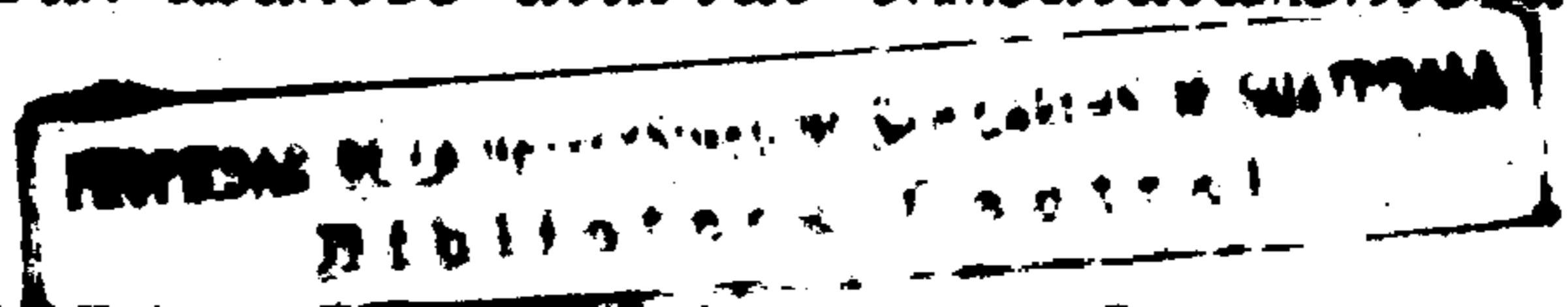
Es el estudio de la realidad educativa de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, en los siguientes aspectos:

3.1 SANTA CRUZ LA LAGUNA

3.1.1 Origen de este Pueblo

En el período prehispánico, la región del Lago de Atitlán estuvo habitado por varios grupos étnicos, entre las que se encontraba el grupo Cackchiquel. Fue en las primeras décadas del Siglo XVI, específicamente en 1524, cuando se realizó la conquista del territorio guatemalteco por grupos de españoles. En 1540, por medio de Cédula Real se autorizó a las autoridades de la India, para que la población se redujera a pueblos y que se utilizara para ello, los medios que se consideraran convenientes. La gente del pueblo de Santa Cruz, fue reducida a pueblo de indios, administrado y catequizado por los Sacerdotes de la Orden de San Francisco y puesta bajo la advocación de la Santa Cruz, para su posterior castellanización; así se originó el nombre del pueblo de Santa Cruz La Laguna. El nombre original del lugar se desconoce, sus pobladores fueron de etnia e idioma Cackchiquel. La fecha de fundación de este pueblo también se desconoce; sin embargo, se cita en estudios recientes, entre los pueblos que existían en la periferia del Lago de Atitlán en 1583. Las colindancias, que datan de 1887, son: al norte Santa Lucía Utatlán y San José Chacayá (Sololá), al sur el Lago de Atitlán, al Este, San Jorge y Jaibal (Sololá) y al Oeste San Marcos La Laguna, (Sololá). Ver anexo No. 1. Pág. 1.

El pueblo de Santa Cruz La Laguna, ocupaba en la antigüedad un valle distante diez cuadras del actual, probablemente en el gran abanico aluvial inmediatamente a-



bajo de la eminencia que hoy ocupa, pero fue destruido por una inundación y trasladado al lugar actual, hace cien años. Si este informe es correcto, la población a la orilla de la playa debe haber representado solamente una parte del pueblo, ya que la iglesia del actual poblado, sobre la loma, parece contemporánea con las otras construcciones alrededor del lago". (5-1981).

Santa Cruz se adscribió al circuito de Sololá en la distribución de los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto de la asamblea constituyente del 27 de agosto 1836. En igual forma se le menciona en el artículo 30. del Decreto Gubernativo 72 del 12 de agosto de 1872 que creó el departamento del Quiché, entre los pueblos pertenecientes al Departamento de Sololá.

Santa Cruz La Laguna perteneció al Circulo de Sololá, 7o. Distrito, en la tabla para elección de Diputados a la Asamblea Constituyente, según Decreto 225 del 9 de noviembre de 1878. Ahora pertenece al Sexto Distrito Electoral.

El Acuerdo Gubernativo del 3 de Diciembre de 1897 aprobó el deslinde con San Marcos La Laguna, que se realizó el 21 de diciembre de 1892.

3.1.1.1 Litigios con San Marcos La Laguna:

En 1650, San Marcos reclamaba unas tierras de la aldea Tzununá, pero el 14 de Febrero de 1651, el Tribunal de la Real Audiencia dio su fallo a favor de Santa Cruz.

El 22 de Diciembre de 1690, volvieron a recordar el antiguo problema de tierras de Tzununá, sin embargo, el alto Tribunal se sujetó al fallo dado en 1651 y puso para siempre un silencio a los marquenses.

3.1.2 Características Geográficas

Como características del altiplano de Guatemala, su

topografía, está constituida por sierras montañosas, elevadas y quebradas; una observación del siglo XVII: "... el pueblo es pequeño, con pocas tierras; la Laguna forma riscos y la Sierra es empinada..." (16 - 1937).

"Así como existe una similitud ambiental a lo largo de los pueblos en la margen sur, de igual manera los de la margen norte del lago tienen muchos elementos comunes en el ambiente físico. En varios aspectos hay un contraste marcado entre las dos riberas: los pueblos del sur tienen generalmente una abundancia de tierra fértil, pero no de agua corriente, debido a los conos volcánicos de los que bajan las corrientes solamente durante la época de lluvias; los pueblos del norte están ubicados en tierra muy pobre para el cultivo, pero numerosos ríos de las montañas tienen sus cursos a lo largo de las escarpadas a sus espaldas y pasan atravesando los pueblos para descargar en el lago... Tales acantilados llenos de precipicios se alzan entre dichos poblados con elevaciones - hasta de 800 a 1000 metros. Esto no impide que los indígenas concurren a las plazas semanalmente y en número - considerable, pero tiende a desalentar la libre intercomunicación. Altos promontorios separan los pueblos de la ribera entre sí, cada uno recluso en su propio arroyo".

La cabecera municipal de Santa Cruz La Laguna está en la margen norte del Lago de Atitlán, al Este del río Pampatín y al Oeste del Río Pasiguán, que descargan en el lago. Por rodadura norte unos 5 km. al entronque con la carretera departamental, Sololá 3, de aproximadamente 4 km. al Este llega a la cabecera departamental Sololá, frente a la escuela e Iglesia 1,665 mts. (5-582-1980)

3.1.3 Accidentes Geográficos

Puntas: Tzanchixot y Tzansuj

Ríos: Jaibalito, Pampatín, Paley, Pasiguán, Xecruz y Xesuj, y el riachuelo Chuitzanchaj en el caserío Jaibalito. En la Aldea Tzuruná: Rakanyá y Xabaj.

Nacimientos de agua que proveen a los distintos poblados:

NACIMIENTO

Chiraj Kahom

Pasiguán-Pampatín

Laguna Seca

Pasiguan Jibal

Jomel

Xesak Lak

Chuitzanchaj

POBLACION

Santa Cruz La Laguna (agua po-
table)

Santa Cruz La Laguna

Caserío, Laguna Seca

Caserío Jaibalito

Caserío Jomel

Aldea Tzununá

Chuitzanchaj

Lago:

Montañas:

de Atitlán

Kachelaj y Pachulku, en Chije-
bal. Los Cerros Chipil, Chui-
kahon, Chuijay y Pasiguán-Pam-
patín.

Pequeños Bosques:

Chitixot, Chixanex, Pachobok,
Chirijkahon, Chuijay y Pasi-
guán-Pampatín.

3.1.4 Clima

Las temperaturas frecuentes son: mínima 12.4 grados centígrados; media 18.7; máxima 24.4. La precipitación pluvial anual 1,010 milímetros. La humedad relativa predominante es de 80%. La época lluviosa se establece de Mayo a Octubre y la seca de Noviembre a Abril. El clima generalizado es templado.

Los vientos que prevalecen son los del norte a sur, KI'K y de sur a norte IX-COMEL. KI'K vientos provenientes del norte que generalmente azotan a la región durante los meses de verano, gigantescas olas se forman en las aguas del Lago de Atitlán estrellándose con ímpetu sobre las rocas que rodean al bello lago*. Ix-comel (xo comil), se deriva de los vocablos Ix: vosotros, Comel: muerte. Los fuertes oleajes se desatan de sur a norte

(*) (Entrevistas-Personajes de la Comunidad).

después del medio día y desaparece al atardecer, a ello se debe su nombre.

3.1.5 Fauna y Flora

Fauna: Las especies más generalizadas son: ganado bovino, lanar, cunicula (poco). Ejemplares silvestres: coche de monte, palomas, ardillas, conejos y venados.

Flora: Las principales especies de la flora de Santa Cruz son: encino, ciprés, palo jiote, matasano, aliso, rosas, buganvilia, espinaca, coyagua (hojas), flor de izote, sábila, apazote y nopal.

3.1.6 Economía

A este aspecto informó don Manuel de Gregorio y Pinillos, el 10 de Julio de 1765, a la Real Audiencia sobre la Alcaldía Mayor de Atitlán y Tecpanatitlán, de la que había sido Alcalde Mayor en 1759/60 y 1763/64: "Santa Cruz La Laguna tiene 59 tributarios. Son pobres y antes tenían un buen pasar con tejer colchas, y ahora se mantienen con sus sementeras de maíz y frijol, con algún trabajo" (5-1980), sin proporcionar datos adicionales.

El sistema de pago por tributo en especie, en dinero y por servicios, fue impuesto en el período colonial y cubría a una parte de los habitantes del pueblo de Indias; este pago se inició en el Siglo XVI y uno de sus objetivos fue fomentar el estipendio real por medio de la fuerza de trabajo del indio: constante, segura y sin costo para la Corona Española.

El tributo se cobraba dos veces al año, para el día de San Juan, el 24 de Junio y para el día de Navidad, el 25 de Diciembre. Desde el día de la colonización, los habitantes de Santa Cruz La Laguna cumplieron con sus pagos a las autoridades del partido de Tecpanatitlán o Sololá; en el siglo XVIII se fusionaron los corregimien-

tos de Sololá y Atitlán y se creó la Alcaldía Mayor de Sololá; el pago del tributo de este pueblo pasó a cobrarlo el Corregidor o el Alcalde Mayor de Sololá.

Santa Cruz La Laguna fue encomienda de doña Ana María de Zúñiga y Fajardo; los indios tributarios estuvieron obligados a pagarle 76 tostones más 3 reales y 25 gallinas y 1/2 de castilla*. Durante el período de 1721 a 1726, el tributo en dinero cobrado en el tercio de Navidad del año 1721 perteneciente a la Real Corona fue de 76 tostones y 2 reales; según la Relación Jurada de dinero que dio el Capitán Juan Barreneche durante su administración como Alcalde Mayor de los partidos de Atitlán y Tecpanatitlán, pertenecientes a los tercios de Navidad y San Juan (1721-26), los tributarios de este pueblo pagaron 32 tostones y 1 real y por el tributo perteneciente a la Real Corona 153 tostones más 1 real. En 1738 los Alcaldes y Regidores de los pueblos de San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, Santa Clara La Laguna, Visitación y Santa Catarina, todos pueblos de la jurisdicción de Atitlán, solicitaron a las autoridades respectivas, se realizara nueva cuenta de tributos en sus pueblos para pagar lo justo de acuerdo al testimonio y nuevo auto de tasación. Para el año 1788, en el tercio de Navidad, el tributo de este pueblo ascendió a 111 tostones y 1/2 real según la Relación Jurada de 1788 declarado por Juan de Oliver, Coronel y Militar y Alcalde Mayor, dirigida a los Señores Jueces y Oficiales, correspondiente al tercio de tributos de ese año. Santa Cruz La Laguna, cumplió con el pago de 108 tostones más 2 reales. En 1791 el número de tributarios era de 62 personas. En el año 1792 el informe rendido a los Jueces Reales, reveló que por el tercio de San Juan, pagaron 108 tostones y 2 reales por el tributo. En 1797 el número de tributarios ascendió a 70 y su número de habitantes ascendió a 216 personas. En 1802, de acuerdo a la numeración efectuada el 2 de enero al 21 de junio, en Santa Cruz La Laguna, habían 63 tributarios y 214 habitantes. Sólo una parte de la población gozaba de la exoneración del tributo; las autoridades civiles, los caciques, los

(*) Castilla: Moneda usada en la época colonial en Guatemala.

enfermos, etcétera, quienes por ley quedaban libres de todo pago; de estas disposiciones se daba testimonio al pueblo oficialmente. Al pago anual del tributo se sumaba la renta fija anual del curato o diezmo, la cuota de comunidad del pueblo de indios, el sustento de curas y Alcaldes Mayores y Corregidores y el medio real para hospitales. A partir de 1800-1, la cuota tributaria fue elevada a 2 pesos y 1 real más de ministros y hospitales para cada tributario. En 1811, se rebajó nuevamente a la cuota antigua, tras las protestas y rebeliones de los indios. El pago del tributo se suprimió en 1812, por las cortes de Cádiz. (6 - S. F. I.)

3.1.6.1 Agricultura (Frutas - Recursos vegetales)

Una de las actividades que desarrollaban los habitantes del pueblo de Santa Cruz La Laguna fue la Agricultura, medio que utilizaron para su manutención y comercio local y con algunos pueblos cercanos. El clima templado, les permitió dedicarse en primer lugar a la siembra y cosecha de maíz y frijol; el censo de 1880, registró que los cultivos principales eran granos y legumbres. (4 - 1958).

Actualmente, los cultivos siguen siendo los mismos: maíz, frijol, frutas, garbanzo casi ya no cultivan por lo gastado que están los terrenos, bien pudiera decirse que los cambios no han sido sustanciales en las últimas décadas.

Frutas: Los datos recabados en el estudio realizado en 1936, (5-1980), demostraron que los productos predominantes eran frutas, entre los que estaban jocotes, naranjas, limas, limón, caña de azúcar y bananos. La variedad de jocotes era de chicha, petapa, mico y de corona. En la actualidad, esta clase de frutas sigue siendo parte del renglón económico de los habitantes de Santa Cruz La Laguna.

Recursos Vegetales: Entre estos recursos están los siguientes: hierbas silvestres, chipilín (*crotalaria lon*

giros trata) camote, tomates y un poco de cebolla.

3.1.6.2 Comercio:

En cuanto a las actividades comerciales, a falta de mercado local, hoy como antes, frecuentan los de Sololá, Panajachel y otros pueblos cercanos unidos a Santa Cruz por medio de angostos caminos de herradura o en lancha.

3.1.6.3 Industria: (Manufactura)

La industria está limitada al uso de henequén, elaboración de petate y jarcia en escala pequeña y casi no comercial, fabricación de cotines*, mantas y enaguas.

3.1.6.4 Ganadería:

Algunas personas se dedican al engorde de marrano y novillos muy pocos se ocupan a la crianza de gallinas; suelen quejarse de las plagas que diezman a las crías de lo antieconómico que resulta dicha actividad.

3.1.6.5 Pesca:

En cuanto a este rubro: el pescado y los cangrejos, tienen demanda en el mercado local y en el de los mercados vecinos.

3.1.6.6 Turismo:

La tierra sigue siendo en su mayor parte propiedad comunal, pero se dan casos de venta y cesión de los derechos posesorios. Por las condiciones topográficas del municipio, existen ya algunas construcciones de lujosas residencias de descanso de extranjeros o nacionales, las cuales están situadas en lugares adecuados de los pocos que tienen Santa Cruz La Laguna. En cuanto a visitas que realizan personas a esta comunidad son muy escasas, y

(*) Camisa o bluja tejida.

ocurren de vez en cuando.

3.1.6.7 Migraciones:

Como resultado del constante fraccionamiento de la propiedad comunal ante el incremento de la población, los cruceños engrosan la gran corriente migratoria de hombres del altiplano que bajan a las fincas para trabajar en las cosechas de café y de algodón o para obtener tierras arrendadas que se destinan a la siembra de maíz. Con estos propósitos, casi todos los hombres mayores viajan a la costa en distintas épocas y de preferencia en los últimos meses del año.

3.1.6.8 Otros:

Otros datos de relativa importancia económica son los siguientes: unas pocas personas se dedican al cultivo rudimentario de escasas matas de caña de azúcar que se vende en trozos pequeños en el mercado de Sololá, como también llevan a San Pedro La Laguna; otras tantas siembran maguey para la venta o para hacer objetos de pita de uso personal. Estos dos hechos tienen menos significación en la vida económica de Santa Cruz que la circunstancia negativa de la ausencia del café en la actividad agrícola, debido según los mismos lugareños, a las malas condiciones de la tierra que es pedregosa y escarpada en el pueblo y algunos kilómetros a la redonda. Unos tres o cuatro hombres hacen petates de tul y los venden en Panajachel, Sololá u otro pueblo vecino. También una o dos personas hacen viajes en lanchas de Santa Cruz a Panajachel y viceversa o a los pueblos del Lago; los precios por los viajes dependen del tamaño de las lanchas, la distancia y el número de personas que las usan en cada oportunidad. Actualmente (Marzo 30 de 1992) existen en la comunidad Santacruceña tres molinos de nixtamal para el procesamiento del maíz; una sastrería; un hospedaje; un hotel; un comedor; y un restaurante para turistas nacionales y extranjeros situado en la orilla del Lago. Sólo en ocasiones festivas llega a Santa Cruz

La Laguna un carnicero de otra localidad para el destaque y venta de carne de res. Sin embargo, llegan personas (principalmente mujeres) a vender carne de res o de pollo una o dos veces por semana a Santa Cruz en pequeña cantidad para el consumo de los habitantes.

3.1.7 Comunicación

3.1.7.1 Vías de Comunicación: Vía terrestre y lacustre

Las siguientes distancias en kilómetros por vía lacustre son aproximados; partiendo de Santa Cruz La Laguna:

| A | LINEA RECTA | NAVEGABLE |
|----------------------|-------------|-----------|
| Panajachel | 4.7 | 4.8 |
| San Marcos La Laguna | 5.7 | 5.6 |
| San Pablo La Laguna | 7.6 | 7.7 |
| San Juan La Laguna | 10.1 | 10.2 |
| San Pedro La Laguna | 11.7 | 12.5 |

De esta población (Santa Cruz La Laguna) dista 9 kilómetros la carretera asfaltada, a la cabecera departamental. De dicha cabecera hay 120 kilómetros de asfalto a la capital de la República.

Los cruceños establecen con frecuencia relaciones de compadrazgo con personas residentes en Sololá (Cabecera) San Marcos La Laguna, y además son comunes las relaciones de parentesco por afinidad con los hogares de Tzunuñá (Aldea de Santa Cruz).

3.1.7.2 Medios de Comunicación:

Santa Cruz La Laguna aun no cuenta con carretera; veredas y caminos estrechos siguen siendo medios de acceso; el medio de transporte lacustre es lo único que ha mejorado, el viaje se realiza en lanchas modernas principalmente entre Santa Cruz y Panajachel o entre Santa

Cruz y San Pedro La Laguna, como a los demás municipios de la cuenca del Lago.

Aunque está en marcha el Proyecto "Caminos Rurales Circunvalación al Lago de Atitlán" hasta la fecha el trabajo ha sido lento y muy poco lo que se ha hecho.

Del centro de la Cabecera Municipal parte un tramo de camino sinuoso casi de 1 kilómetro de recorrido, empedrado la mitad y el resto de terracería, que conecta el poblado con el embarcadero lacustre, en el sur del pueblo, para la comunicación exterior de la comunidad. Lanchas grandes y modernas realizan recorridos diarios con carga y pasajeros, de Panajachel a San Pedro La Laguna y viceversa, por lo general hacen escalas en Santa Cruz La Laguna, con horarios irregulares.

3.1.8 Población

SIGLO XVI, hasta principios de este siglo, el lugar que actualmente se conoce como Santa Cruz La Laguna fue habitado por grupos de etnia e idioma Cackchiquel; se desconoce su índice demográfico. Posteriormente a la llegada de los españoles, la población se redujo a pueblo de indios y se administró por religiosos de la Orden de San Francisco.

SIGLO XVII, por la última década de este siglo, en su Recordación Florida el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán se refirió al poblado, "pues este de Santa Cruz no cuenta más personas de trescientas, por el orden de su padrón eclesiástico, que por el de tributarios, así en este como en todos es la disminución muy notable y la rebaja diferencia de más de la mitad, y esto precede de que los indios reservados de tributo, no estándolo ni pudiéndolo para el precepto de la iglesia, crecen aquí lo que en el otro disminuyen fuera de lo que los indios principales, que llaman juramentados, dejan fuera y sin empadronar, a los que a su agrado satisfacen al tiempo de semejantes cuentas, pero según lo que deci

mos, este lugar de Santa Cruz regula y numera mil y doscientos habitantes por el cálculo de sus familias". (7-1932).

SIGLO XVIII, en visita pastoral realizada en 1768 a 1770, se consignó: "... Santa Cruz La Laguna, 62 familias, con 393 personas..." (4-1858)

SIGLO XIX, no se encontró información del índice demográfico en este período.

SIGLO XX, crecimiento de la población:

| <u>AÑO</u> | <u>TOTAL</u> | <u>LADINOS</u> | <u>INDIGENAS</u> | <u>HOMBRES</u> | <u>MUJERES</u> |
|------------|--------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| 1936 | 400 | 2 | 398 | 000 | 000 |
| 1940 | 1,136 | 2 | 1,134 | 558 | 578 |
| 1950 | 1,074 | 3 | 1,071 | 542 | 532 |
| 1964 | 1,350 | 9 | 1,341 | 696 | 654 |

OBSERVACION: Los datos poblacionales de 1936 indican: se calculó un total de 400 personas residiendo en el pueblo, de ellas únicamente dos -el secretario municipal y el maestro- no eran originarios de Santa Cruz La Laguna. No había clasificación urbana o rural ni por sexo.

Según el IX Censo Nacional Poblacional realizado en 1981, se certifican los siguientes datos poblacionales: (2 - 1981).

POBLACION

| | <u>TOTAL</u> | <u>URBANO</u> | <u>RURAL</u> |
|------------|--------------|---------------|--------------|
| Total..... | 1,855 | 535 | 1,320 |
| Hombres | 986 | 266 | 720 |
| Mujeres | 869 | 269 | 600 |

ESTADO CIVIL

| | <u>TOTAL</u> | <u>HOMBRES</u> |
|----------|--------------|----------------|
| Casados | 338 | 171 |
| Unidos | 351 | 177 |
| Solteros | 1,098 | 618 |
| Viudos | 51 | 13 |

| <u>ESTADO CIVIL (Cont...)</u> | <u>TOTAL</u> | <u>HOMBRES</u> |
|-------------------------------|--------------|----------------|
| Divorciados o separados | 8 | 1 |
| Ignorado | 9 | 6 |

| <u>GRUPO ETNICO</u> | | |
|---------------------|-------|-----|
| Indígena | 1,840 | 975 |
| No indígena | 15 | 11 |

| <u>GRUPOS DE EDAD</u> | | |
|-----------------------|-----|-----|
| 0 - 4 | 357 | 201 |
| 5 - 9 | 303 | 167 |
| 10 - 14 | 215 | 103 |
| 15 - 19 | 197 | 103 |
| 20 y más | 783 | 412 |

ESTIMACIONES DE POBLACION

| | AÑO | | | | | | |
|--------|------|------|------|------|------|------|-------|
| | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1992* |
| Total | 2398 | 2468 | 2540 | 2614 | 2960 | 2771 | 2500 |
| Urbana | 639 | 645 | 651 | 657 | 663 | 670 | |
| Rural | 1759 | 1823 | 1889 | 1957 | 2027 | 2101 | |

VIVIENDA Y SUS SERVICIOS

Datos obtenidos del IV Censo Nacional Habitacional en 1981.

| <u>LOCALES</u> | | <u>HOGARES</u> | |
|----------------------|-----|----------------------------|-----|
| Total | 449 | Total | 380 |
| Particulares | 449 | <u>Servicio de Agua</u> | |
| Ocupados | 377 | Chorro de uso exclusivo | 3 |
| Desocupados | 72 | Chorro para varios hogares | 1 |
| | | Chorro público | 106 |
| | | Pozo | 3 |
| | | Río, lago o manantial | 267 |
| | | <u>Servicio Sanitario</u> | |
| <u>Tipo de local</u> | 449 | Inodoro | 1 |
| Casa corriente | 261 | Conectado a pozo séptico | 1 |

(*) Marzo 11 1992 Reg. Civil. Sta. Cruz La Laguna.

| | | | |
|--------------------------------|-----|---|-----|
| Apartamento | 2 | De uso exclusivo | 1 |
| Rancho | 186 | Pozo ciego o letrina | 5 |
| | | No tiene | 372 |
| <u>Material de las Paredes</u> | 449 | <u>Servicio de Alumbrado</u> | |
| Ladrillo y/o bloque | 6 | Eléctrico de servicio privado | 3 |
| Adobe | 134 | Gas, gasolina | 360 |
| Madera | 3 | Candela | 17 |
| Lámina metálica | 1 | <u>Cuarto de cocina</u> | |
| Bajareque | 203 | Para uso exclusivo del hogar | 246 |
| Lepa, palo o caña | 99 | Para uso de varios hogares | 1 |
| Otros | 3 | No dispone | 133 |
| <u>Material del techo</u> | | <u>Régimen de Tenencia del Local que ocupa el Hogar</u> | |
| Lámina metálica | 214 | Propio | 37 |
| Asbesto cemento | 2 | Pagado totalmente | 37 |
| Teja | 19 | Cedido | 338 |
| Paja, palma o similar | 212 | Otra forma | 5 |
| Otro | 2 | | |

3.1.9 Vivienda

Tipo tradicional redondo
 Otro tipo tradicional de un agua con corredor
 Bajareque (caña de castilla y lodo)

Viviendas hasta el 29 de diciembre de 1991 Area Urbana:

| | |
|---------|-----|
| Total | 216 |
| Casas | 163 |
| Rancho* | 53 |

(*) Rancho: Casa construida con techo de pajón, ramas de palmera y paredes de caña de milpa, bambú o bajareque.

Servicio de Agua

Unicamente 2 viviendas contaban con servicio domiciliario de agua potable, Santa Cruz disponía de una red de distribución de agua potable llevada por medio de tubos, que proveía el vital líquido a la población por medio de 9 llenacántaros ubicados en lugares estratégicos en 1990. Actualmente la población cuenta con 219 pajas de agua (Marzo 11 de 1992) y se puede decir que ya el 100% tienen agua en su domicilio.

Letrinización

150 familias cuentan con letrinas tradicionales construido por el Proyecto ALA 88/92, "Programa de Desarrollo Autosostenido en la cuenca del Lago de Atitlán"; del Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, y la Comunidad Económica Europea, cuyos objetivos son: a) Elevar el nivel socio-económico de los habitantes de la Cuenca; b) conservación del medio ambiente en la Cuenca del Lago. Este proyecto beneficiará a 7 comunidades de la Cuenca del Lago de Atitlán dentro de las cuales están Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna y se refieren: a) mejoramiento de la Producción Agrícola; b) Diversificación de la Producción Agrícola; c) Miniriego; d) Conservación de suelos; e) Reforestación; f) Infraestructura vial; g) infraestructura de saneamiento y h) Estudios y acciones de fomento.

Energía Eléctrica

El Instituto Nacional de Electrificación (I.N.D.E.) provee a la cabecera municipal de alumbrado público, actualmente están instalados 15 focos y postes en lugares apropiados. Además hay servicios domiciliarios. (marzo 22 de 1992).

Tanque Público

La cabecera municipal cuenta con un tanque público

con 18 lavaderos.

3.1.10 Organización Política Administrativa

Santa Cruz La Laguna. Municipio del Departamento de Sololá. Municipalidad de 4a. categoría. Área aproximada 12 kilómetros². Nombre geográfico oficial: Santa Cruz La Laguna.

Colinda al norte con San José Chacayá (Sol.) al este con Sololá (Sol.); al sur con el lago de Atitlán; oeste con Santa Lucía Utatlán y San Marcos La Laguna (Sol.)

El acuerdo Gubernativo del 3 de Diciembre de 1,897 aprobó el deslinde con San Marcos La Laguna, que se practicó el 21 de Diciembre de 1892.

Una de las características de este pueblo en cuanto a su organización política ha sido la de sus "PRINCIPALES".

Las investigaciones de 1936 (15-1968) indican que había 30 principales en el pueblo, mientras que en la actualidad ya son pocos los que quedan (sin establecer número). Las funciones de los principales se especifican así: se reunían cuando las necesidades así lo requerían y por lo regular cada año para designar a los miembros de la Corporación Municipal en los siguientes cargos: Alcalde 1o. y 2o., secretario municipal. Regidores del 1o. al 4o., un síndico, dos Mayores y diez Alguaciles. Todos los litigios del pueblo y del resto de Caseríos y parajes del municipio se ventilaban en el Juzgado Local; hoy sólo los más importantes de cuantos pueden suscitarse entre los vecinos se arreglan en el Juzgado de la Aldea Tzumuná, puesto que ésta, la única Aldea del Municipio que cuenta con Juzgado propio para asuntos de poca o escasa trascendencia. Los empleados municipales devengan un sueldo actualmente, y para esto se dispone de los fondos que por concepto de ornato, multas y diversos ar

bitrios ingresan en las arcas municipales.

En cuanto a la organización jurisdiccional está establecida de la siguiente manera:

Juzgado

Santa Cruz La Laguna pertenece al Juzgado Comarcal de Sololá por razones de jurisdicción y competencia. Pero para asuntos de suma importancia se ventilan en el Juzgado Comarcal de Panajachel, así también los detenidos son conducidos al citado lugar por la facilidad que representa su traslado por vía lacustre.

Cárcel

Generalmente se usa sólo para ebrios que causan escándolos al vecindario.

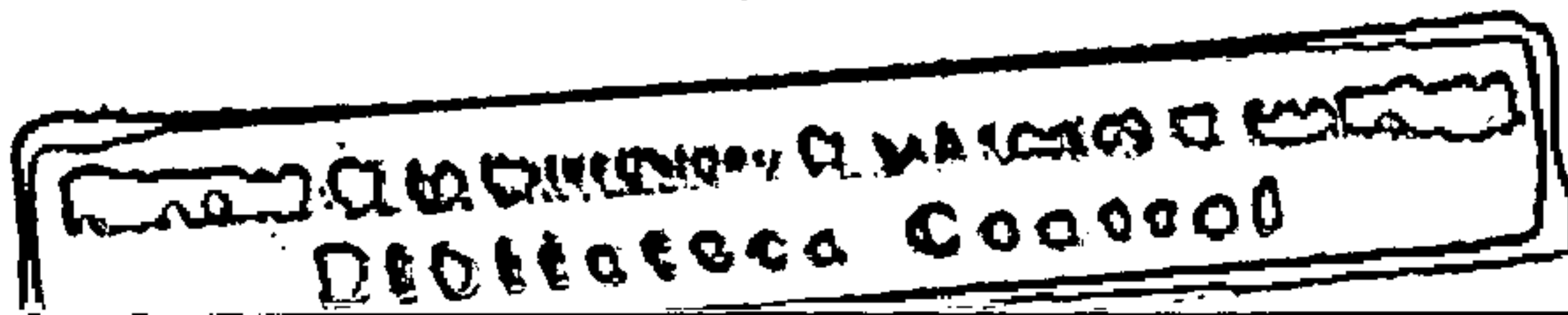
Registro de Ciudadanos

El Tribunal Supremo Electoral cuenta con un Sub-Delegado Municipal. Su función consiste en empadronar a ciudadanos y el control de procesos electorales municipales. Hasta el 11 de Marzo de 1922, 859 ciudadanos se habían empadronado.

3.1.11 Educación

3.1.11.1 Regimen Escolar:

Sobre el sistema educativo no se tiene información de la existencia de centros de educación y enseñanza en Santa Cruz La Laguna durante el período de la Colonia. Por cédula Real del 6 de Abril de 1601 se mandaba: "... que en las ciudades, villas, lugares y pueblos de todos los indios se pongan escuelas donde se enseñe la lengua española, advirtiéndole que en los lugares que se permita, se establezcan dos, para que a una concurren niños y a otra niñas solamente. (1 - 1972)



De 1775 a 1779, nuevamente se remitieron Cédulas Reales en las que se ordenaba que se establecieran escuelas en los pueblos y la conveniencia de la enseñanza española a los indios por parte de los misioneros religiosos. Estas órdenes no fueron cumplidas por las autoridades respectivas, siendo una de las causas por las que la educación no se fomentó.

En 1880, de acuerdo a los datos del Censo de este año, en este pueblo hubo una escuela elemental.

Historial Educativo

En vista de la necesidad de establecer la realidad educativa de Santa Cruz La Laguna para poder comparar con San Marcos La Laguna se tomaron como fuente original los libros de actas y se presenta un resumen de cada uno para poder establecer la secuencia histórica de la Educación Escolar. El primer libro de actas que aparece en el Archivo de la Escuela, fue autorizado el 4 de junio de 1943. En esa época funcionaba una Junta Local de Educación Pública, integrado por un presidente, un secretario y dos vocales. Tanto la junta como autoridades municipales realizaban visitas a la Escuela para su buen funcionamiento.

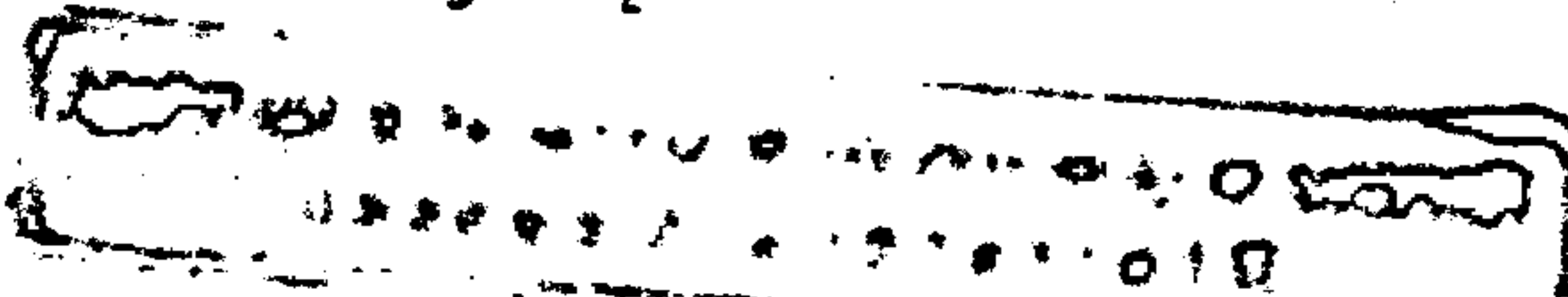
Libro de Actas No. 1

En el Libro primero, aparecen las siguientes actas:

En 1943 se realizaron los exámenes del ciclo escolar, los resultados finales fueron:*

| | Castellanización | Primero |
|---------------|------------------|---------|
| Inscritos | 14 | 10 |
| Examinados | 12 | 10 |
| Promovidos | 08 | 09 |
| No Promovidos | 04 | 01 |
| Retirados | 02 | 00 |

(*) Acta No. 3, Septiembre 9.



En cuanto a los resultados de los exámenes del ciclo escolar 1944 no fueron constatados. (Acta No. 7, Febrero 14). En otro orden de acontecimientos, el ciclo escolar 1944-45 fue inaugurado en un 15 de mayo del '45. (Acta No. 15, Mayo 15). En 1946 las Autoridades Municipales dan cumplimiento a lo ordenado por Gobernación Departamental; la división de la escuela en dos, una para varones y otra para niñas, según oficio número 2766-julio 19 del mismo año. La escuela para varones se quedó con 17 alumnos, divididos en 2 grados 9 en castellanza y 8 en primero. Mientras que la escuela para niñas se quedó con 12 alumnas, también divididos en 2, 6 en cada grado, castellanza y primero respectivamente (Acta No. 12. Julio 22). Como caso curioso en 1947 no hubo castellanza aunque había existido el año anterior, 1946. Solamente había primer grado. En dicho grado hubo examen y los resultados fueron:*

| | Total | Hombres | Mujeres |
|---------------|-------|---------|---------|
| Inscritos | 14 | 07 | 07 |
| Examinados | 14 | 07 | 07 |
| Promovidos | 11 | 05 | 06 |
| No Promovidos | 03 | 02 | 01 |
| Retirados | 00 | 00 | 00 |

En esta misma fecha, las Autoridades Municipales entregaron a la Dirección de la Escuela para niñas 43 libros de distintos temas y no así a la escuela para varones*.

En cuanto al ciclo escolar se han dado varios cambios. En 1948, empezó el 17 de mayo y clausurado el mismo año el 19 de diciembre. En 1949, fue inaugurado el 16 de febrero y clausurado en noviembre del mismo año. En 1950, no se constató cuándo se inició la labor docente pero fue clausurado el 29 de octubre del mismo año. En 1951, el ciclo escolar fue del 3 de febrero a noviembre*.
(Acta No. 5, Febrero 3).

(*) Se puede determinar que después de 3 años, el número de inscritos fue menor en 41.66%.

En 1948 aumentó el número de grados, hubo castellanización, primero y segundo grados. En la escuela para varones asistían niñas; las razones no se sabían aunque había una escuela para niñas (Acta No. 14, Febrero 4). Este mismo año (1948), las autoridades Municipales constataron que el edificio escolar (no se supo si era para niñas o varones) se encontraba completamente en malas condiciones, el techo de teja casi quebrado se filtraba el agua, mojaba a los alumnos y libros también. Además, la Escuela carecía de letrinas y bancos. Mientras tanto, dichas autoridades proporcionaron a la Escuela un pizarrón que hacía falta. (Acta No. 19, julio 8 de 1948).

El 7 de mayo del año 1951, se dió cumplimiento al oficio No. 381, fechado el 2 de los corrientes emitido en Gobernación Departamental de Sololá, ordenándose a la Directora de la Escuela Nacional para Niñas, hacerse cargo de los alumnos de la Escuela para Varones para que funcionara un solo establecimiento; quedó así una Escuela Mixta por el reducido número de alumnos, inscritos, 30 en total, únicamente había aumentado el 20% de alumnos inscritos en 1943. En la Escuela para Varones se habían inscrito 16 alumnos. Las dos escuelas mencionadas sólo habían funcionado casi 5 años separadas. (Acta No. 31).

Hubo ocasiones en que la colaboración de las Autoridades locales fue directa, como se dió en 1955; ya que en el acto de inauguración del ciclo escolar, las autoridades educativas locales solicitaron al Alcalde Municipal para que por su medio, los padres mandaran a sus hijos a la Escuela. (Acta No. 53, Enero 3). El 25 de Abril de ese año (1955), el Alcalde Municipal entregó a la Escuela: 1 docena de sillas pequeñas y 1 docena de tamaño mediano. Además, 1 1/2 docenas de reglas para mesas escolares. (Acta No. 58). Un mes después, el 27 de mayo la Escuela y un Comité de Nutrición solicitaron leche a la Dirección General de Educación Fundamental (que así se llamaba en esa época) para niños en general, ancianos, mujeres en estado de gravidez o a personas que

lo necesitaban. El presidente del Comité arriba mencionado era el Alcalde Municipal. (Acta No. 60, Mayo 27 de 1955).

Al año siguiente, en 1956, nuevamente las autoridades Municipales respondían al satisfacer otra necesidad, cuando entregaron a la Dirección de la Escuela un barril de leche (256 libras), destinado a escolares y a personas necesitadas. Este alimento era proporcionado por la Dirección del Núcleo Educativo No. 9, con sede en Santiago Atitlán. (Acta No. 69, Julio 9).

Nota: Aquí terminó el libro de Actas No. 2.

Libro de Actas No. 3

Autorizado el 30 de Enero de 1959.

La década del '60 se inició con las suspensiones de las labores docentes por las peticiones magisteriales al Gobierno Central (Aumento salarial). El 16 de julio del 60 el Presidente de la República garantizó un aumento de Q25.00 a cada maestro, y así se reanudaron las actividades docentes. (Acta No. 18, Julio 11 de 1960). En Septiembre, la Dirección de la Escuela recibió una cantidad de leche donada por una institución que se conocía por sus siglas S.F.E.I. (Servicio y Fomento de la Economía Indígena) el mencionado alimento se distribuyó en la Escuela. (Acta No. 23, Septiembre 1 de 1960).

En 1962 se recibieron de la Supervisión Técnica Departamental 2 guías para los nuevos programas de estudio para la Escuela Primaria, dotándose de esta forma a la Escuela de Material escolar para su mejor desenvolvimiento. (Acta No. 47, Mayo 1 de 1962).

Nota: Terminó este libro con 52 actas, Septiembre 27 de 1962.

Libro de Actas No. 4

Autorizado por el Alcalde Municipal, contenía 80 fo

lios; Octubre 21 de 1962.

El ciclo escolar de 1964 tuvo mejoría, ya que por primera vez se llegó a tener tercer grado primaria; 4 alumnos se habían inscrito y los 4 aprobaron el grado. (Acta No. 8, Octubre 7, de 1964). Es de hacer notar que hasta después de 11 años se creó el 3o. año de primaria.

Ante las eventualidades de la vida fue necesaria la cooperación entre las distintas agrupaciones comunales, por eso, en 1966 el Director de la Escuela, un Perito Agrónomo y un grupo de vecinos organizaron un Comité pro-adquisición de insecticidas para la erradicación de zompopos causantes de daños en hogares y siembras. En Octubre de este año, a los vecinos de Santa Cruz La Laguna y de su caserío Jaibalito, se les repartieron dichos insecticidas en bolsas de Herdano al 50%. (Acta No. 6, Agosto 1 de 1966).

La tala inmoderada de árboles por los habitantes de Santa Cruz La Laguna, fue motivo para elegir un comité para la reforestación del lugar, este comité quedó integrado por maestros y vecinos voluntarios. (Acta No. 27, Junio de 1967).

Nota: Este libro llegó a 49 actas, el resto en blanco.

Libro de Actas No. 5

Constaba de 200 folios, autorizado por la Supervisión Técnica Administrativa de la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación, Guatemala, junio 5 de 1968.

En 1968, las Autoridades Magisteriales, Gubernamentales, Civiles-Militares y Eclesiásticas, Inauguraron el nuevo edificio escolar. El mismo consta de: 2 aulas, vivienda para maestro y sus respectivas unidades sanitarias, capacitada para atender cien (100) alumnos en una sola jornada. Su área de construcción es de: 216.45 m².

Financiado así:

| | | |
|---|--------------|-------------------|
| <i>Comité Local</i> | <i>Q</i> | <i>285.00</i> |
| <i>Municipalidad</i> | | <i>910.00</i> |
| <i>Agencia Internacional para el Desarrollo</i> | | |
| <i>A.I.D.</i> | | <i>855.00</i> |
| <i>Gobierno de Guatemala</i> | | <i>1,045.00</i> |
| | <i>TOTAL</i> | <i>Q 3,095.00</i> |

(Acta No. 1, Julio 9 de 1968). 11 días después, el Ministerio de Educación con el esfuerzo de C.A.R.E. (Compañía Americana de Remesas al Exterior), de Operación Pupitre y de Servicios Especiales de la Coordinación de Acción Cívico-Militar, entregaron a la Escuela 87 pupitres, tipo: "CARE-OPERACION PUPITRE" de estructura metálica; además, 44 tornillos con sus respectivas tuercas y madera de pino preparado para pupitres, para ser armados. Precio por unidad: Q9.38, precio total Q316.66 (Acta No. 2, Julio 20-68). También se constató que la Escuela Nacional Urbana Mixta se denominó "Tecún Umán", por Acuerdo Gubernativo 167 del 11 de junio de 1969, publicado en el Diario Oficial el 14 de Agosto de ese año.

Como dato curioso las actividades docentes se iniciaron en la década del '60, con paro de labores, también en los primeros años de la década del '70 se marcó otro paro laboral, cuando se suspendieron las clases por unos días (no se mencionó cuántos) por apoyo a justas demandas del Gremio Magisterial, sin embargo, en esta fecha se reiniciaron las labores docentes, agosto 6 de 1973. (Acta No. 67).

Con el objeto de evaluar el avance educativo de Santa Cruz La Laguna, una comisión de la Sección de Estudios e Investigaciones Educativas de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación -OPIE-. Aplicó cuestionarios a maestros de alumnos repitentes. Los integrantes de dicha comisión realizaron visitas domiciliarias a los mismos alumnos. Así mismo, OPIE entregó un lote de libros para la biblioteca escolar. (Acta No. 78,

Septiembre 3 de 1974).

Para el mejoramiento de la educación y por ende las relaciones Escuela-Comunidad, por primera vez llegó un Promotor Educativo Bilingüe a la Escuela de Santa Cruz La Laguna, designado por Socio Educativo Rural. (Acta No. 89, Abril 14 de 1975). Después de casi 11 años, el mencionado Promotor pasó a otro lugar (escuela), por indicaciones de la Supervisión Técnica de Educación Bilingüe (Acta No. 2, Enero 17 de 1986). Pero el 3 de Junio de 1987, el Director de la Escuela en nombre del personal docente, solicitó a las autoridades locales y educativas su colaboración hacia la escuela, y la reinstalación del Promotor Educativo Bilingüe, en virtud de que cuando el mismo estaba la asistencia escolar era regular. Se desconocieron los motivos por los cuales fue retirado por la Coordinación del Programa del Departamento. (Acta No. 7).

Transcurridos 28 días del mes de Agosto del año 1975 el Supervisor del Núcleo Educativo No. 15 y el Director de la Escuela recibieron instrumentos para: Agricultura, Carpintería, Experimentos sencillos en Ciencias Naturales y Material Deportivo, para cubrir parte de las necesidades de los escolares.

Nota: Aquí terminaron los 200 folios que contenía este libro.

Libro de Actas No. 6.

Autorizado por el Alcalde Municipal, Junio 5 de 1976.

En 1977 el Alcalde Municipal entregó un predio a la Escuela de una cuerda de 32 varas cuadradas, un total de 1024 varas que queda a un costado del campo de fútbol. Dicho predio fue destinado para huerto escolar. (Acta No. 119, Junio 14).

Como proyección de la Escuela hacia la comunidad en distintas actividades, dos profesores del plantel y va-

rios jóvenes entusiastas deportistas, formaron un comité de Deportes a nivel Municipal (Acta No. 130, Abril 28 de 1978).

En lo que respecta a hechos relevantes, en 1979 por primera vez en la historia educativa de Santa Cruz La Laguna, se llevaron a cabo evaluaciones de recuperación: 5 alumnos de primero, 3 de ellos fueron promovidos; para segundo, 2 y promovidos los 2; para tercero y cuarto no hubo. (Acta No. 139, Enero 12).

La década de los '80 se inició con la visita del Supervisor Técnico del Núcleo Educativo al constatar la inasistencia de los alumnos a la Escuela, por tal razón, instruyó al personal (3 maestros y un promotor) a mejorar la asistencia a 100 alumnos, dando plazo hasta el 20 de abril del año en curso, y procedió a pasar un maestro a otra escuela de un pueblo vecino. En ese entonces se habían inscrito 40 alumnos en total, de castellanización a cuarto grado. (Acta No. 151, Marzo 27 de 1980).

Después de casi un mes de la visita del Supervisor Técnico del Núcleo, la Dirección del Plantel promovió a 10 alumnos de castellanización al grado inmediato superior, que el Promotor Educativo Bilingüe los había preparado, esto se hizo para retener la plaza. (Acta No. 154, Abril 29 de 1980).

En vista de las necesidades educativas de las comunidades, las Autoridades Municipales y Educativas inauguraron el edificio escolar del caserío "El Jaibalito", municipio de Santa Cruz La Laguna, (Acta No. 174, enero 6 de 1982).

Al año siguiente (1983), el Supervisor del Núcleo Educativo No. 15, constató la crítica asistencia de los alumnos, de castellanización a 4o. grado; había un total de 49 alumnos, (únicamente, después de 40 años, había aumentado el 51.02% de los 24 alumnos inscritos en 1943), dicho supervisor sugirió a los maestros más comu

nicación con los padres de familia, visitándoles a los que se niegan a enviar a sus hijos a la escuela, y que los maestros hicieran un sacrificio para vivir en la comunidad. (Acta No. 184, Febrero 3).

La poca población escolar que tuvo la Escuela el año anterior (1983), repercutió al siguiente año, 1984. Convirtiéndose en un problema difícil de resolver. A mediados de mayo, las Autoridades Educativas en visita que realizaron a la Escuela recomendaron a los maestros mejorar la asistencia escolar, concientizando a los padres de familia. Además, recomendaron a los docentes a esforzarse más para el mejoramiento de la labor docente. Semanas después, en la Alcaldía Municipal se formó un Comité de Padres de Familia, para incrementar la población escolar. El mencionado comité se comprometió a visitar a los padres 4 días durante un mes. (Acta No. 2, mayo 15 de 1984). Un mes después, los profesores de la Escuela informaron en el despacho municipal la inasistencia escolar y que el Comité de Padres de Familia nada había podido hacer; habiéndose notado también la falta de colaboración de las autoridades locales.

Se pidió nuevamente al Alcalde Municipal su colaboración decidida y responsable, llamando a los padres de familia para sentar un precedente. En caso de negligencia de las Autoridades Locales, se acudiría a la Gobernación Departamental para que dictaminara lo pertinente para encontrar eco e incrementar la asistencia escolar (Acta No. 4, Junio 13 de 1984).

Para el mejoramiento de la situación educativa de Santa Cruz La Laguna se creó el "Plan de Acción Inmediata de Mejoramiento de la Calidad Educativa", "PLAMECAE"; el cual quedó integrado por 3 maestros y 1 padre de familia. Tenía por finalidad disminuir el índice de repitencia escolar y mejorar la calidad educativa (Acta No. 3, Febrero 14 de 1985). Los últimos meses del ciclo escolar de 1985 fueron interrumpidos por la huelga magisterial que amenazaba la evaluación final de la labor docente, pero

el Decreto Gubernativo 865-85 promovió a todos los alumnos al grado inmediato superior desde castellanización a sexto grado sin excepción alguna, por tal motivo; 3 alumnos obtuvieron diploma de sexto grado primaria por primera vez en la historia educativa de Santa Cruz La Laguna. (Acta No. 9, Octubre 1 de 1985).

La búsqueda de mecanismos legales para incrementar el número de alumnos estaba en marcha, por eso, se verificó en el Libro de Nacimientos de la Municipalidad que había un total de 63 alumnos aptos para castellanización, así como de niños ausentes; en tal virtud, se solicitó la colaboración amplia y decidida de las Autoridades Locales para aumentar la población escolar. (Acta No. 5, Mayo 29 de 1986).

La situación educativa escolarizada de Santa Cruz La Laguna en 1987 fue crítica, especialmente los meses de Enero-Junio, debido a la poca población escolar en años anteriores. Esta vez el personal docente trató el problema del ausentismo escolar, bastante marcado en el plantel. A mediados de enero, y principios de febrero pasado, el Gobernador Departamental y la señora del Presidente de la República, concientizaron a las Autoridades Locales a efecto de citar a los padres de familia a enviar a sus hijos a la Escuela. (Acta No. 2, Marzo 5). En tanto, productos MALHER obsequió a la Escuela material didáctico. (Acta No. 5, Marzo 25). Así mismo, el último día de marzo, de parte del Ministerio de Educación el establecimiento recibió útiles escolares para los 63 alumnos aptos para ser inscritos. (Acta No. 6, Marzo 31).

Dos meses después, en la Alcaldía Municipal en presencia del Supervisor del Núcleo Educativo No. 18, el Gobernador Departamental recomendó a las Autoridades Locales que hicieran saber a los padres de familia que deben enviar a sus hijos a la Escuela, de lo contrario se les aplicará todo el peso de la ley; las Autoridades Municipales se comprometieron a colaborar con la Escuela. También el Supervisor advirtió a los maestros a mejorar

la asistencia a los 9 días, de lo contrario retirará por lo menos a tres de los cuatro maestros que laboraban, y que serían colocados donde realmente se necesitaran. (Acta No. 7, junio 3 de 1987). Pasados 8 días, los cuatro maestros que atendían la Escuela, constataron la asistencia por día de alumnos durante la semana comprendida del 8 al 11 del mes en curso; lunes-jueves: castellanización 3 alumnos; primero 4; segundo 2; tercero 4; cuarto y quinto ninguno. Total 13 escolares. Se tuvo referencia que las Autoridades locales llamaron a los vecinos a que enviaran a sus hijos a la Escuela, pero los mismos hicieron caso omiso, argumentando que su situación económica era precaria y por lo tanto, no enviaban a sus hijos a la misma. (Acta No. 8, Junio 11 de 1987).

A los 4 días, nuevamente se verificó la asistencia de los alumnos así: castellanización, 8 alumnos; primero 11, segundo 3, tercero 5, en cuarto y quinto 1 alumno por grado. (Acta No. 9, Junio 15 de 1987). Sin embargo, a los 9 días mejoró la asistencia escolar cuando los profesores agradecieron la colaboración de las Autoridades Locales por haber tratado por todos los medios ser escuchados por los padres de familia en enviar a sus hijos a la Escuela. Asistencia para esta fecha: Castellanización 21 alumnos; primero 19; segundo 06; Tercero 09; Cuarto 02; y Quinto 01. (Acta No. 11, Junio 29 de 1987).

Total 58 alumnos, después de múltiples medidas coercitivas para que se aumentara la inscripción de alumnos.

En lo que respecta a algunos beneficios que se le han concedido a la escuela, están: en 1988, en la ciudad de Sololá, al Director del Plantel se le entregaron utensilios para cocina exclusivamente para la refacción escolar por parte de la Dirección de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Educación (Acta No. 6, Junio de 1988); en Septiembre de ese año, a pesar del poco tiempo que faltaba para el cierre del ciclo escolar, el Ministerio de Educación entregó a la Escuela útiles escolares, los cuales fueron distribuidos en los diferentes

grados. (Acta No. 7, septiembre 9 de 1988).

Nota: Aquí terminó el presente libro.

Libro de Actas No. 7

Este documento fue autorizado por la Supervisión Técnica de Educación, Distrito Escolar No. 8, Panajachel-Sololá; con 160 folios, Enero 25 de 1989. El ausentismo escolar era la característica al iniciar cada ciclo escolar, por ejemplo, en 1989 la Supervisión de Educación del Distrito V, constató la poca asistencia de alumnos al establecimiento. En una segunda visita, el 8 de marzo del mismo año se verificó similar situación. La supervisión al ver la poca asistencia en estas dos visitas, decidió prestar dos plazas y las ubicó donde eran necesarias. En este ciclo escolar hubo una inscripción total de 51 alumnos, de los cuales 34 eran varones y 17 niñas (Acta No. 2, Abril 5 de 1989).

En la década de los '90 las actividades docentes se iniciaron también con altibajos, como consecuencia de la poca población escolar la Supervisión del Distrito Escolar No. 08, con sede en Panajachel, decidió prestar dos plazas de la escuela durante el presente ciclo escolar, ubicándolas donde más se necesitaban. (Acta No. 2, Febrero 23 de 1990). A pesar de ello, al siguiente año, 1991, tomó posesión en la Escuela un profesor de Educación Física, tal acontecimiento no se había dado en la historia educativa de Santa Cruz La Laguna.

La situación escolar en Santa Cruz La Laguna es la siguiente: en 1943 se habían inscrito 24 alumnos y en 1989 51; es decir, hubo un aumento de un 47.06% en 46 años.

3.1.11.2 Alfabetización:

Los programas de alfabetización han sido los siguientes:

Libro de Acta No. 2

Según este documento, en la Escuela Nacional para Varones de Santa Cruz La Laguna ya se habían llevado a cabo Programas de Alfabetización; sin embargo, más detalles al respecto no hay. Solamente se mencionan a los Vocales de Alfabetización local.

El 23 de Octubre del año 1946 se creó un Centro de Alfabetización, en esa época se inscribieron 45 jóvenes y 9 señoritas deseosos de aprender a leer y escribir. El horario de clases era de: 19:00 a 20:00 horas. (Acta No. 1).

Al año siguiente, 1947, en la Escuela para Niñas de la localidad, Autoridades Municipales y Directora del Plantel mencionado inauguraron un Centro de Alfabetización; iniciándose las clases con 6 personas. El horario de clases fue de: 7 a 9 de la noche. (Acta No. 21, Junio 2 de 1947). En el mes de Septiembre se realizaron los exámenes en el citado centro. Los resultados fueron:

| | |
|------------|---|
| Total: | 6 |
| Inscritos | 6 |
| Examinados | 5 |
| Aprobados | 5 |
| Retirado | 1 |

(Acta No. 23, Septiembre 8 de 1947).

Pero dos días después, se realizaron también exámenes en otro Centro de Alfabetización y no se constató si este último Centro era diferente al anterior o era el mismo. Los resultados de dichos exámenes fueron: Inscritos 48 personas; examinados 38; aprobados 28; no aprobados 10, y retirados 10. Total 48 personas. (Acta No. 10, Septiembre 10 de 1947).

Casi a los 6 años fue inaugurado otro centro de Alfabetización y Educación para Adultos en la Escuela Na-

cional Mixta local . (Acta No. 39, Mayo 21 de 1953).
Las personas que asistieron al centro indicado 1953-54,
recibieron sus respectivos diplomas el 8 de febrero del
'54. (Acta No. 43, Febrero 8 de 1954).

8 años después. Autoridades Municipales, Profesores
y un comisionado Militar fundaron un Centro de Alfabeti-
zación. En el mismo se habían inscrito 41 personas pero
asistían 30. Las clases eran de lunes a viernes de 18:00
a 20:00 horas, se alumbraban con candiles. (Acta No. 45,
Febrero 3 de 1962). Sin embargo, las clases de alfabeti-
zación (para adultos) que se venían desarrollando desde
el 3 de febrero fueron clausuradas por inasistencia de
los alfabetizandos. La inasistencia se debió a la falta
de útiles y alumbrado. Los pocos alfabetizandos que asis-
tieron el 14 de Mayo (último día) manifestaron su reti-
ro por ser muy pobres, no podían seguir comprando cande-
las para alumbrarse al recibir sus clases en horas de la
noche. (Acta No. 48, Mayo 15 de 1962).

En el transcurso del año 1964 hubo Campaña Alfabeti-
zadora, pero no se constató el inicio de la misma ni el
número de centros. Sin embargo, los exámenes practica-
dos a los alfabetizandos dieron los resultados siguien-
tes:

| | Primer Grupo | Segundo Grupo |
|--------------|--------------|---------------|
| Inscritos | 24 | 23 |
| Examinados | 18 | 13 |
| Aprobados | 11 | 07 |
| No aprobados | 07 | 06 |
| Retirados | 06 | 10 |

(Acta No. 12, Octubre 26 de 1964).

El Programa de Alfabetización siguió en 1965. Tam-
co se constató su inicio, pero los resultados del exa-
men sobre lectura y escritura fueron:

| | Primer Grupo | Segundo Grupo |
|--------------|--------------|---------------|
| Inscritos | 15 | 39 |
| Examinados | 15 | 15 |
| Aprobados | 13 | 11 |
| No aprobados | 02 | 04 |
| Retirados | 00 | 24 |

(Acta No. 9, Octubre 6 de 1965).

Pasados casi 3 años, autoridades Municipales y Profesores fundaron 3 Centros de Alfabetización. La distribución de los alfabetizandos quedó así:

| | |
|----------------|--------------------|
| Primer Centro | 17 personas |
| Segundo Centro | 18 " |
| Tercer Centro | 17 " |
| TOTAL: | <u>52</u> personas |

El horario de clases era de 19:00 a 20:00 horas.
(Acta No. 47, Mayo 6 de 1968).

El Programa de Alfabetización fue imposible llevarlo a cabo en 1969, pese a los esfuerzos realizados por el Magisterio local y Municipalidad desde el mes de Febrero cuando se insistió en fundar 3 centros. A finales de Mayo asistían 10 alfabetizandos, así lo hicieron durante dos días, pero al tercer día solamente llegaron 6, quienes permanecieron hasta el 20 de junio. Los alfabetizandos eran del Caserío Jaibalito a 6 kilómetros de la Cabecera Municipal de Santa Cruz La Laguna. (Acta No. 9, Junio 20 de 1969).

En 1975, la Municipalidad y Magisterio local habían fundado dos centros de Alfabetización, 26 personas adultas recibían sus clases, durante un mes hicieron lo posible los citados alfabetizandos, alumbrándose con velas y candiles por lo cual no se logró la permanencia de dichas personas; se hicieron gestiones necesarias para conseguir lámparas pero resultaron negativas. La falta de energía eléctrica y la falta de una ley que exija

a las personas analfabetas asistir a los Centros de Alfabetización motivo la clausura de dichos centros. (Acta No. 94, Septiembre 7 de 1975).

Después de casi 6 años, en 1981, se había formado una Directiva de Alfabetización a nivel Escuela integrado por profesores de dicho plantel. Tenían a su cargo velar por una campaña de Alfabetización más eficiente. (Acta No. 165, Mayo 6 de 1981).

Con espíritu de cooperación y progreso comunal, la Municipalidad, el Magisterio local, el Coordinador de Alfabetización, la encargada del Puesto de Salud, el Encargado de Correos y varios padres de familia formaron un comité Pro-Mejoramiento de la Escuela, como también para velar por los intereses educacionales del lugar. (Acta No. 184, Enero 26 de 1983). A pesar de las buenas intenciones de las instituciones estatales que funcionan en la comunidad Santa Cruceña y padres de familia, la Campaña Alfabetizadora no siguió como se esperaba; porque al inicio del ciclo escolar de 1983 se habían formado 3 centros de Alfabetización pero no se pudo continuar con esta labor. La falta de interés y las emigraciones a la Costa Sur del país hizo que la respuesta fuera negativa (Acta No. 185, Agosto 8 de 1983).

Las Autoridades Educativas del Núcleo No. 15, en compañía del Coordinador de Alfabetización, visitaron la Escuela de Santa Cruz La Laguna en 1984, por lo que se cree, que también hubo Campaña de Alfabetización en dicha comunidad. Pero no hay mayores detalles al respecto (Acta No. 2, Mayo 15 de 1984).

En los años de 1988 a 1992, los Programas de Alfabetización, han estado a cargo de la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Educación. A través de un Coordinador Municipal y varios Animadores (colaboradores) distribuidos en la Cabecera Municipal, Aldea Tzununá y los caseríos Jaibalito, Pajomel y Chuitzanchaj.

A continuación se hace un resumen de los Programas de Alfabetización llevados a cabo en Santa Cruz La Laguna: 1946 - 1983.

| <u>Fecha</u> | <u>No. Centros</u> | <u>Alfabetizandos</u> | <u>Alfabetizados</u> |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Acta No. 1 23 Octubre 1946 | 1 | 54 | Sin registro. |
| Acta No. 23 8 septiembre 1947 | 1 | 06 | 05 |
| Acta No. 10 10 Septiembre 1947 | 1 | 48 | 28 |
| Acta No. 43 8 Febrero 1954 | 1 | Sin registro | Sin registro. |
| Acta No. 48 15 mayo 1962 | 1 | 41 | Clausurado por inasistencia. |
| Acta No. 12 26 Octubre 1964 | 2 | 47 | 18 |
| Acta No. 9 Octubre 6, 1965 | 2 | 54 | 24 |
| Acta No. 47 6 Mayo 1968 | 3 | 52 | Sin registro. |
| Acta No. 9 20 junio 1969 | 3 | 10 | Clausurado por inasistencia. |
| Acta No. 94 7 Septiembre 1975 | 2 | 26 | Clausurado por inasistencia. |
| Acta No. 185 8 Agosto 1983 | 3 | Sin registro | Clausurado por inasistencia. |
| | <u>20</u> | <u>338</u> | <u>75</u> |

Este resumen presenta la situación real de los programas de Alfabetización y de la poca o ninguna motivación que tiene la población, porque después de 37 años,

no vislumbran los habitantes una solución real a sus problemas económicos y una opción para el mejoramiento de la comunidad.

3.1.12 Salud

Conforme datos publicados en 1955, la Cabecera Municipal de Santa Cruz La Laguna, carecía de asistencia médica y hospitalaria; entre las enfermedades endémicas se mencionó el Paludismo. (5 - 1980).

Actualmente, Santa Cruz La Laguna, que es el único que cuenta con área rural, formado por una aldea (Tzununá) y cuatro caseríos (Jaibalito, Chaquijehoy, Pajorel y Chuitzanchaj), pertenece al Distrito de Salud No. 7. Con sede en San Pablo La Laguna. El puesto de Salud local en coordinación con las instituciones gubernamentales (CONALFA, Magisterio, Correos, etcétera) han realizado actividades en beneficio de la salud comunal como: Recapacitación a Comadronas y capacitación a candidatas a comadronas tradicionales.

Recapacitación a Comadronas:

La finalidad de la recapacitación es: la actualización de los conocimientos para que las comadronas las pongan en práctica en su respectiva comunidad. Entre otros temas que se han impartido: control del embarazo, atención del parto, puerperio, alimentación complementaria y planificación familiar.

Atención a Embarazadas de Alto Riesgo

Este servicio se les brinda a madres embarazadas por: desnutrición, embarazo post-maduro, presentación podálica; por la edad, como menores de 14 años o gran múltipara. También se ha brindado atención a madres embarazadas para el control de su salud desde los primeros días de gestación.

Capacitación a Grupos comunitarios

Además de la capacitación que han recibido las comadronas, reciben capacitación también comités, grupos de madres, promotores rurales de salud para velar por la salud de la comunidad.

En 1989 funcionaba un centro de nutrición; el puesto de salud, en coordinación con Reconstrucción Nacional a través de la Municipalidad, atendía a madres embarazadas como a niños desnutridos proporcionándoles víveres para el mejoramiento de la salud poblacional.

Importancia de la Lactancia Materna

Se ha fomentado la Lactancia Materna indispensable para la alimentación y buena salud del niño menor de 1 año. En el centro se han impartido charlas sobre la misma y se ha proporcionado alimentos a madres lactantes.

Inmunización

Cada año son vacunados buen número de niños menores de 5 años contra la polio.

Puesto de Salud y Registro Civil

En coordinación con el Registro Civil del Municipio a los recién nacidos no se les extiende sus partidas de nacimiento, sin previa presentación del carnet de vacunación, lo cual ha sido un éxito.

Jornadas Nacionales de Vaculación

Esta actividad se coordina con las instituciones existentes en la comunidad (Magisterio, CONALFA, Municipalidad y otros). Realizándose actividades para promoción como: desfiles, tardes deportivas y culturales.

Puesto de Salud

El primer puesto de salud que se creó estuvo instalado en un local de lo que ahora es el antiguo edificio Municipal, por el año de 1962.

En la actualidad, el edificio del Puesto de Salud fue construido por la administración municipal, Gobierno de Guatemala, Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Agencia Internacional para el Desarrollo A.I.D. y Alianza para el Progreso en los años 1974-76. Este local está dividido así:

- Sala de espera.
- Clínica de pre-consulta, para detectar síntomas de enfermedades (observaciones).
- Clínica para consulta, lugar donde se examina a la persona.
- Clínica para post-consulta, lugar donde recibe medicamento el paciente, después que le hayan hecho el examen.
- Una bodega.
- Un baño.
- Una vivienda-cocina.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

Desnutrición

Parasitismo intestinal

Enfermedades pépticas (gastritis)

Infección Respiratoria Aguda.

Diarrea

Espasmos Musculares (contracción muscular)

Dermatitis (inflamación de la piel)

Caries

Conjuntivitis

CAUSAS

Falta de alimentación

Falta de letrinas

Horario irregular para la comida, el alcohol, comida irritante (chile)

Cambio de tiempo, mal uso del baño de vapor.

Falta de higiene

Agotamiento

Falta de higiene

Falta de higiene

Temperada de jicote (mosca)

Otitis (Inflamación del oído) Maltrato a la infección respiratoria aguda.

Servicio que presta el puesto de Salud

Atiende diariamente a unas quince personas entre hombres, mujeres y niños, de lunes a viernes de 8:00 A. M. a 4:30 P.M. Emergencias, los sábados, domingos, días festivos o en horarios no laborables.

Necesidades Urgentes

El Centro de Salud tiene necesidades que se catalogan de urgentes, como:

- Contar con un médico.
- Medicinas para combatir las principales enfermedades.

3.1.13 Religión

3.1.13.1 Cofradías:

Según diccionarios enciclopédicos de las distintas lenguas romances, coinciden en señalar que la palabra Cofradía viene de Cofrade y ésta, a su vez, se deriva de las voces latinas CUM, que significa "con" y FRATER, que significa "hermano" ("con hermano").

Los conceptos que dan los distintos diccionarios más o menos coinciden igualmente: asociación, gremio, compañía o unión de gentes, para un fin determinado.

En derecho canónico se habla de reuniones de fieles que, con aprobación de ordinario, se erigen a veces en las iglesias para auxiliar al clero en el sostenimiento y mayor esplendor del culto.

Cofrade, persona que pertenece a una cofradía, el que está admitido en un pueblo, consejo o partido.

Por varios lustros existieron cuatro cofradías en Santa Cruz La Laguna (excepto la de Santa Elena, que aun existe): San Nicolás, Rosario, San Juan Bautista y Santa Elena, San Juan y Rosario pertenecían a Tzununá y sus cofrades eran nombrados por los "principales" del propio lugar, pero las imágenes de estas cofradías permanecían en Santa Cruz y la gente de la aldea se trasladaba a la cabecera municipal en ocasiones de las fiestas respectivas.

Cofradía de San Nicolás

La organización estaba así: un Alcalde Cofrade, un Juez, cuatro Mayordomos y tres Texeles (Celadoras* de la cofradía, todas eran mujeres solteras o viudas). El cambio de Cofrades se realizaba el 1 de Noviembre de cada año, los principales se reunían en la iglesia para seleccionar a los Mayordomos y Celadoras. Estas últimas se vestían con túnica blanca cuando salía la procesión con la imagen de San Nicolás. Una de las funciones de esta Cofradía era el entierro, es decir, cuando moría un vecino de la comunidad (la cabecera municipal, aldea Tzununá y los caseríos de la jurisdicción de Santa Cruz) lo atendía solidariamente.

Cofradía de la Virgen del Rosario

Compuesta por un Alcalde Cofrade, un Juez, cuatro Mayordomos y tres Celadoras. El cambio de Cofrades, también se llevaba a cabo el 1 de Noviembre de cada año. En cada procesión las Celadoras se vestían con toda la reverencia del caso e iban detrás de su imagen, exhibiendo sus candelonas decoradas artísticamente durante las pompas y solemnes procesiones. También esta Cofradía tenía entre sus funciones, los entierros: compartía la misma responsabilidad con la Cofradía de San Nicolás.

(*) Celar: Procurar con particular cuidado el cumplimiento y observancia de las leyes, y otras obligaciones o encargos.

Cofradía de San Juan Bautista

Su organización era como las anteriores. El cambio de Cofrades se realizaba el 15 de agosto de cada año; vecinos de la comunidad; autoridades municipales y principales del pueblo con repiques de campana acompañaban a la procesión, que salía de la Iglesia a la Cofradía. Al llegar a la misma, todas las personas eran bien recibidas, sirviéndoles atole y chocolate con pan; no se servía almuerzo, pero el licor era la bebida oficial. En la Cofradía permanecía la imagen de San Juan Bautista hasta el sábado de gloria, luego era trasladada a la Iglesia hasta ser nombrados nuevos miembros de dicha organización religiosa.

Cofradía de Santa Elena

Esta cofradía aun existe. La imagen de Santa Elena patrona del lugar se encuentra en la iglesia.

8 de Mayo; este día sale la imagen en procesión a la Cofradía; a los que acompañan la procesión se les sirve chocolate y pan, atole y el licor que no hace falta por ningún motivo. Luego empieza el baile al compás del son chapín, el baile va en orden: un son para los Cofrades, sigue el son para los Principales, luego para los textiles y el último para los jueces; después todos bailan.

9 de Mayo; este día regresa la imagen a la iglesia, de 3:00 a 4:00 de la tarde en procesión, sin faltar los principales y autoridades municipales.

10 de Mayo; en esta fecha se celebra la misa patronal, luego sale la procesión recorriendo las principales calles de la población.

17 de Mayo; (Octava de la fiesta). La procesión sale de 4:00 a 5:00 de la tarde, recorre las principales calles de la población, al ingresar al altar mayor del templo, allí se despiden los devotos, diciendo: "Hasta

el otro año, Dios mediante". La octava de la fiesta consiste en llevar a cabo otras actividades religiosas similares al día principal a los 8 días exactos, para concluir de esta forma la fiesta del pueblo.

3.1.13.2 Bautizos:

Antiguamente, Santa Cruz La Laguna, pertenecía a la Parroquia de Sololá (cabecera) Misas, bautizos y matrimonios, eran celebrados en Santa Cruz por el sacerdote que residía en Sololá, y que llegaba a la comunidad mencionada periódicamente. Un ejemplo es la siguiente partida de nacimiento:

Libro de bautizos de 1860-1867 en el folio 15.

"En Santa Cruz La Laguna, enero 24 de 1865, fue bautizada Catarina Pérez Cumez, que nació el 17 de enero, hija de Andrés Pérez y María Cumez, como madrina, fue la señora Clara Canel".

Firma: Juan Bautista Paniagua
Cura encargado de la
Parroquia de Sololá(*)

Datos obtenidos en documentos manuscritos del Archivo Parroquial de San Pedro La Laguna.

Además, los domingos y viernes, cuando los cruceños llegaban a vender o comprar al mercado de Sololá, aprovechaban a bautizar a sus hijos o realizaban otra actividad religiosa, sin embargo, otros padres de familia hacían estas actividades en Panajachel por ser más fácil la comunicación, vía lacustre; mientras que viajar a Sololá era más lejos y tardado.

En 1959, pasó a pertenecer Santa Cruz a la parroquia de Panajachel. A partir de ese año, Santa Cruz ha sido parte de la parroquia de San Francisco de Asís, Panajachel.

(*) Archivo Parroquial de San Pedro La Laguna.

3.1.13.3 Matrimonios:

A continuación se describe el primer matrimonio celebrado en Santa Cruz desde que pasó a ser parte de la parroquia de Panajachel:

En la iglesia vieja de Santa Cruz La Laguna a 8 de agosto de 1960, en mi presencia y ante los testigos: Juan Pérez Sosa y María Cruz Rafael contrajo matrimonio don Cruz Rafael de 64 años, originario de Santa Cruz y feligres de esta parroquia, hijo legítimo de Cruz Simón y María Palacios con Rosa Simaj de 65 años, originario de Santa Cruz, hija legítima de Nicolás Simaj y Marta Pusul.

Firma: Padre Juan Manuel (*)

Datos obtenidos en el libro para matrimonios, agosto 2 de 1953 a junio 15 de 1983. Archivo Parroquial San Francisco de Asís, Panajachel.

En vista que no hay sacerdote residente en esta localidad, vienen periódicamente un Sacerdote, generalmente los sábados a celebrar misa. Actualmente los fieles católicos están divididos en dos grupos: el grupo que pertenece a la iglesia antigua y el grupo Carismático, por eso, las celebraciones de actos religiosos son llevados a cabo un sábado en cada templo de los mencionados grupos. Sin embargo, todos los fieles conviven en el templo donde el Sacerdote le toque realizar sus actividades.

Además, en Santa Cruz, hay dos templos evangélicos, ambos cuentan con aceptable número de personas.

3.1.14 Costumbres y Tradiciones

3.1.14.1 Casamientos:

En el casamiento entre cruceños no se estila el ro-
(*) Archivo Parroquial de Panajachel.

bo de la novia, -como en la Costa y otros pueblos-, pero en muchos casos se hace "costumbre", con las formas tradicionales en las que se consume licores, pan, carne, etcétera. Sin embargo, cada vez son más frecuentes los casamientos por la iglesia, aunque esta forma "también cuesta dinero", según expresiones de vecinos informantes cruceños.

3.1.14.2 Entierros:

Son momentos de reflexión. Una persona se encarga de colocar el cuerpo en el ataúd; además, coloca cuidadosamente a cada lado de dicho cuerpo, cosas que el difunto le sirvió cuando estuvo en este mundo terrenal, como: prendas de vestir e instrumentos de labranza. Por lo general, en la iglesia se celebran actos religiosos con el cuerpo presente, luego es llevado al camposanto; durante el recorrido van rezando los que acompañan el cortejo fúnebre. Después del entierro, en la casa del difunto se reúnen grupos de vecinos y familiares para solidarizarse o conversar sin faltar el licor.

Generalmente, se llevan a cabo rezos durante nueve días para encomendar el alma del difunto en manos del Divino Creador. A los nueve días clausuran dicho rezo con alguna bebida y así despiden al difunto.

3.1.14.3 Creencias:

Casi toda la vida religiosa giraba en torno a las Cofradías y revestía las formas características del catolicismo de raíz popular. En la actualidad aún existen algunas creencias.

Los cruceños creen en la existencia de: *k'izom*; *Poori'l* y *ranimaj*, y son fieles a muchos otros elementos de la visión del mundo indígena.

K'isom: Complemento de cada personalidad en el mundo (el nahual de los Quichés) desde que un individuo nace hasta que muera.

Poori'l: Espiritu que sale a los caminos cuando el dueño está dormido: las otras personas no lo miran, salvo que el dueño del espíritu se encuentre cerca de la muerte.

Ranimaj: Espiritu que sale a los caminos cuando el dueño está dormido: las otras personas no lo miran, salvo que el dueño del espíritu se encuentre cerca de la muerte.

Entre los cruceños el secreto para algunas cosas de la vida es relevante, por ejemplo, cuando alguien o algo se pierde en alguna parte por cualquier circunstancia, se hace un secreto y consiste en poner maíz en un comal y moverlo cuantas veces sea necesario y pronunciar estas palabras: "venga", "esta es tu casa", "regrese", logrando así resultados positivos.

3.1.14.4 Leyendas:

Cuentan los ancianos de la comunidad, que hace muchos años fueron a pelear a Cobán, y uno de los daños que causaron fue, que con los pies botaron al suelo un cerro cercano al citado pueblo, como consecuencia, murieron muchas personas.

Varios años después, la gente de Cobán fue a vengarse de los cruceños, estos señores también con los pies botaron el Cerro Colom (que estaba situado muy cerca del pueblo, lado norte), al venirse el cerro, destruyó la Iglesia Católica y quedaron enterradas varias imágenes. Cuando los cruceños quitaron los escombros, encontraron a varias imágenes con cabeza, pies y manos mutiladas (este suceso no tiene ninguna relación con los desastres ocurridos en Santa Cruz).

3.1.14.5 Zajorines:

Todavía quedan en el pueblo algunos zajorines (brujos) como se pronuncia en lengua indígena, que son buscados para hacer "costumbres"; también se recurre a Zajorines de Sololá, San Marcos, Santa María, Santa Lucía, Santa Catarina; es la creencia bastante generalizada en en área que los zajorines de otros pueblos son más poderosos; algunos de éstos vienen a Santa Cruz de la misma

manera que los zajorines cruceños van a los pueblos de quienes solicitan sus servicios. Para algunos cruceños, sólo quedan uno o dos hombres que ejercen como zajorines, pero como no les es posible vivir solamente de esa profesión, se van obligados a dedicarse a otras actividades o realizar viajes a la Costa Sur para trabajar como lo hacen muchos hombres.

3.1.14.6 Bailes:

Esta actividad ya no se ha realizado en los últimos años por varias circunstancias: la influencia de otras creencias o ideas religiosas, los cambios ideológicos, sociales o culturales; la falta de apoyo de instituciones gubernamentales o privadas a las organizaciones sociales de la comunidad, y la situación económica (crisis) en que está sumido el pueblo, han hecho que personas entusiastas en mantener nuestras tradiciones ya no se decidan en organizar bailes.

3.1.14.7 Trajes:

Traje Femenino

POT: Blusa conocida comúnmente como güipil. El fondo es de color rojo, con franjas verticales muy angostas de color blanco. El cuello y la espalda están bordados en forma de figuras geométricas o animales, con lana o hilo de color azul, morado, verde, amarillo, anaranjado y rosado.

U'K (Corte): enagua de color obscuro, mide aproximadamente 4 varas, con un bordado que atraviesa todo el ancho del corte, ubicándose en la cadera y a la vez sobre el mismo punto cae otro bordado vertical separando las dos posaderas hasta el pie del corte, formando una cruz.

PAS (Faja): Es una pieza angosta, mide aproximadamente 2 1/2 pulgadas de ancho y 8 varas de largo; es de color rojo, sirve para sostener el corte o falda.

SU'T O CUCHUB'AL WI AJ: En Cackchiquel significa "ser villeta para tapar", es un lienzo que se utiliza para cubrir la cabeza. Mide 1 1/2 varas de ancho por 1 vara de largo.

SHAJA'B (Calzado): caites de cuero o cuerina y de plástico de distintos colores, adquiridos en las tiendas de pueblos vecinos o Costa Sur.

Las telas para estos trajes provienen de la ciudad de Totonicapán o de algún Municipio del Departamento (San Francisco El Alto, Momostenango). El vestuario es utilizado indiferentemente para uso diario o ceremonial.

Traje Masculino

COTON (Camisa): Tejido a mano de vistosos colores, jaspeado, con predominio de blanco o negro; hecho de lana o de hilo.

K'U (Saco o Chaqueta): Chaqueta de jerga, corte castellano, negro, de manufactura sartorial; es elaborado en Totonicapán, Momostenango y Quetzaltenango.

SAK'UM (Pantalón Corto): pantalón blanco, con líneas verticales negras y adornadas con figuras de muñecas o pájaros, por lo general de color verde y negro.

PAS (Faja): Pieza angosta y larga de color rojo, con angostas franjas horizontales blancos y negros. Sirve para sostener el pantalón corto.

X'ERGA (Rodillera): poncho de lana con cuadros pequeños en blanco y negro. En las orillas tienen flecos del mismo material, sirve como delantal y asegura la faja.

SHAJA'B (Calzado): caites de cuero o cuerina y de plástico negro.

3.1.14.8 Fechas Importantes:

1 de Enero: inicio de otro año, toma de posesión a distintos cargos municipales y religiosos.

6 de Enero: Adoración de los Santos Reyes.

Semana Santa: Tiempo para recordar y reflexionar sobre la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. La Iglesia Católica organiza y realiza varias actividades religiosas especiales para la época.

3 de Mayo: "La Santa Cruz", celebración de misa.

7 de Mayo: Actividades religiosas son llevadas a cabo por la Iglesia. Antes se presentaban los bailes de la Conquista, el Venado y el Torito.

8 de Mayo: Preparación para la solemne procesión de la Virgen de Santa Elena. Antes las imágenes de: San Nicolás, Virgen del Rosario, San Juan Bautista y Santa Elena eran llevadas a sus respectivas cofradías.

10 de Mayo: misa patronal en honor de la Virgen de Santa Elena, luego sale la procesión que recorre las principales calles de la población.

17 de Mayo: procesión de la Octava de la Fiesta, con el mismo recorrido que el día principal (10 de mayo).

15 de Agosto: La Asunción de la Virgen María, patrona de Sololá.

1 de Noviembre: Día de todos los Santos. Antes cambio de Cofrades de San Nicolás y la Virgen del Rosario.

2 de Noviembre: Conmemoración de todos los fieles difuntos.

24 de Diciembre: Vigilia de Natividad.

25 de Diciembre: Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

3.1.15 Desastres

Inundaciones:

El P. Ocaña cita de una correntada de agua que destruyó el pueblecito de San Jorge, situado en aquel tiempo en Jaibal a la orilla del lago ("... donde ahora veinte años había un pueblo llamado San George, que se destruyó con la avenida de un río..." (Descripción de la Laguna de Atitlán, en VAZQUEZ, op. 1 p. 171). El P. Diego de Ocaña, OFM, escribió esta relación probablemente durante su estadía en San Pedro La Laguna: 1661-1662. Por lo que se supone que la destrucción de San Jorge haya sucedido por los años de 1641 ó 1642). La misma suerte tuvo el pueblecito de Santa Cruz, el cual como recuerdo inolvidable del desastre sufrido conserva en su iglesia una monstruosa colección de imágenes mutiladas rescatadas del lago. Por su número y aspecto trae a la memoria un conjunto de huesos secos.

Junto con su aldea Tzumuná, Santa Cruz sufrió serios daños a consecuencia del temporal que azotó a la República de Guatemala en 1950; las cosechas fueron destruidas, los campos arruinados, muchas casas derrumbadas, y estos efectos se sintieron con más fuerza en los terrenos situados en la reducida playa que tiene el municipio. Aunque en pequeña escala, el temporal alteró la topografía del pueblo en las orillas del mismo que descende hacia las aguas, pero el recuerdo de aquel fenómeno que afectó la economía general del país, perdura entre los cruceños que hablan todavía del temporal como algo que agudizó su pobreza.

3.2 SAN MARCOS LA LAGUNA

3.2.1 Origen de este Pueblo

El Municipio de San Marcos La Laguna, Departamento de Sololá, colinda al norte con Santa Lucía Utatlán (Sol.); al Este con Santa Cruz La Laguna (Sol.); al Sur con el Lago de Atitlán; al Oeste con San Pablo La Laguna (Sol.).

San Marcos La Laguna cuenta con un paraje denominado "Papa". Cuentan los marquenses que sus antepasados eran oriundos de Paquip, lugar cercano al pueblo de San Jerónimo, en la jurisdicción de Patulul (Suchitepéquez). Largo fue su éxodo. Sus fatigas y penalidades duraron casi trescientos años, y aun peor que los emigrantes del éxodo bíblico, ninguno de los que salieron de Paquip arribó a la tierra de sus aspiraciones.

La salida de Paquip fue motivada por la voracidad de los tigres y leones, que merodeaban por aquel paraje. "de fieras poblado, de selvas cubierto". (1-1972).

En Cerro de Oro

Salidos de su terruño, trataron de establecerse en la ribera meridional del lago, allá por las breñas y canchales de Cerro de Oro, pero el vecindario de Santiago Atitlán no vio con buenos ojos semejante invasión y no cesó de hostigarlos con el propósito de alejar de su vecindad. Ante esta actitud liaron sus petates, y sin más impedimento que su clásico matate al hombro, ganaron la orilla opuesta, previamente contratados por el Gobernador de Atitlán don Jerónimo López de Patzununá, para sembrar sus milpas. La permanencia en el nuevo paraje, se prolongó más de lo previsto y con el tiempo fueron agregándoseles otros jornaleros bajados de Sololá, con los cuales se mezclaron y formaron un pueblo. Etnicamente ambos eran de raza Cackchiquel y hablaban el mismo idioma.

En esa época prácticamente toda la ribera del lago

estaba ya ocupada por pueblos recién formados. Apenas si quedaba alguno que otro barranco desechado por inhabitable. Los emigrantes de Paquip, a la desesperada, se establecieron en uno de estos llamados Payán Chicol (en la actualidad se le conoce con el nombre de Jaibalito). Pertenece a la jurisdicción de Atitlán, y formaba parte de la encomienda de Don Sancho de Barahona. Los documentos oficiales de la Real Audiencia lo describen como una "Rinconada, que se continúa empinada en una profunda barranca hasta la cumbre de la Sierra en la desembocadura del río Jaibalito". (1-1972).

Fundación de San Marcos Paquip

Ahí fundaron los emigrantes de Paquip su pueblo. Era el 26 - 4 - 1584. Por la tradición de los nombres de los Santos de los pueblos, del lago y la cercanía de la festividad de San Marcos le dieron el nombre del Santo Evangelista. El P. Juan Mendoza, Ofm. de la Guardianía de Sololá, celebró la primera misa e hizo la procesión por los campos de Payán Chicol.

Por algún tiempo se llamó San Marcos Paquip, sin embargo, para entonces había adquirido ya otro nombre. "En este pueblo de San Marcos La Laguna", escribía Fray Pedro de Mesa, Ofm., a 25 de enero de 1707. (1-1972).

Pero hasta 1762 no se generalizó este apelativo, y fueron los capitalinos -secretario de visita y comisionados políticos- los primeros en usarlo sin partícula de: San Marcos La Laguna.

Fundación de San Marcos La Laguna

El desastre ocurrido el 17 de septiembre de 1724, en donde una correntada de agua se llevó la mayor parte de las casas, obligó a los marquenses a huir del barranco de Jaibalito, y reemprender después de ciento cuarenta años su éxodo en busca de parajes más propicios. No son los marquenses gente que escarmienta a la primera, ni a

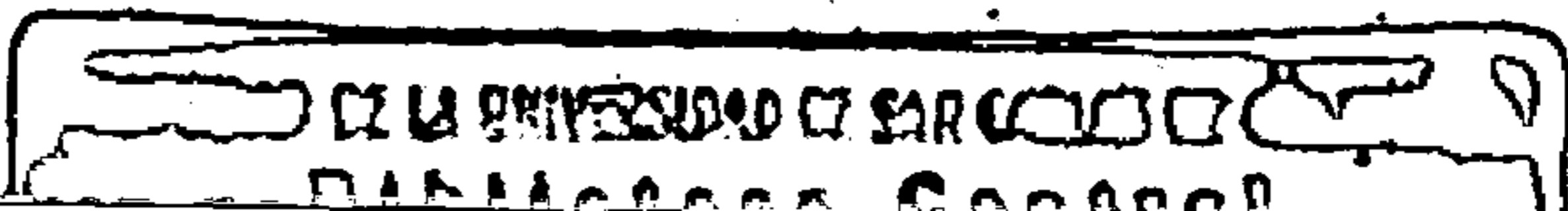


la segunda tampoco. Huyendo de una barranca fueron a meterse en otra. De Jaibalito vinieron al lugar que hoy ocupa su iglesia al Oriente de Cujil, muy cerca de los límites con San Pablo La Laguna. Los terrenos de esta localidad pertenecían a unos indígenas de Atitlán, llamados Cujiles, cuyos descendientes residían unos en San Pablo y otros en Santa Bárbara (probablemente hoy sea Santa Bárbara Suchitepéquez). Estos últimos les habían cedido su parte en 1723. A propuesta del Alcalde Mayor de Sololá, don Juan de Barreneche, a los otros propietarios se les permutaron sus terrenos por otros baldíos del común de su pueblo. Con esto tenían ya suficiente los marquenses para trasladarse. Una vez establecidos en su nueva localidad, ya veían ellos cómo ensanchar los estrechos límites de sus ejidos.

A raíz de la última venida Don Juan de Barreneche consultó a la Real Audiencia (24 de octubre de 1724) sobre la conveniencia de trasladar al pueblo de San Marcos a lugar más seguro. La Real Audiencia autorizó la traslación y comisionó al efecto al mismo Barreneche (14 Diciembre de 1724). Este dejó prudentemente que los mismos marquenses escogieran el lugar en su futura población. Los marquenses volvieron a escoger el terreno de Uacujil, desechado por Langarica en 1702. Habiéndolo reconocido personalmente, Barreneche mandó que se pasaran al lugar escogido "a aclarar, limpiar y desherbar al citado territorio". (8 enero de 1725), (1-1972).

Al año de haber dado la orden, Don Juan de Barreneche se personó en Uacujil con el objeto de proceder a la medición de los límites del nuevo poblado de San Marcos. Encontró "todo desmontado, desherbado y limpio, con iglesia, casa de Padres, viviendas, cercos... todo de bajareque y paja y calles con plaza y espacios".

Era el 11 de Enero de 1726 Don Manuel Morales, escribano de Su Majestad, redactó el acta de la fundación certificando: "Para que en todo tiempo conste doy la presente en este pueblo nuevo de San Marcos en once días del



mes de Enero de mil setecientos y veinte y seis años".
(De una copia del documento oficial de 14 de Abril de 1847, Archivo Parroquia de San Pedro La Laguna).

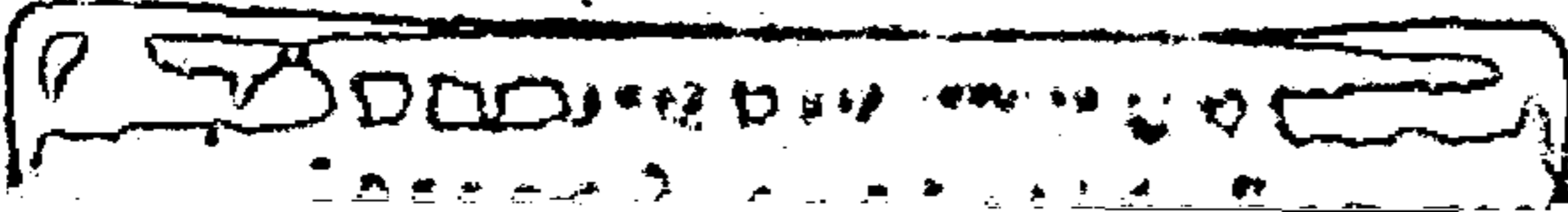
Demarcación de los Límites de San Marcos

El Gobierno comisionó a Don Juan de Barreneche, alcalde Mayor de los partidos de Sololá y Atitlán, para proceder a la demarcación de los límites de la nueva población. La asistieron en este trabajo los alcaldes de San Marcos, Miguel Mendoza y Antonio Quequem con sus cuatro regidores; el alcalde de Santa Cruz La Laguna, Miguel Porres con dos regidores y un principal; los alcaldes de San Pablo, Marcos Terán y Francisco Xajil; y el escribano Real, Manuel Morales. El 11 de Enero de 1726 Don Juan de Barreneche dejó "lindadas, separadas y aclaradas las tierras" de la nueva población de San Marcos La Laguna.

3.2.1.1 Litigios con Santa Cruz La Laguna

En 1650 los marquenses de común acuerdo con los habitantes de San Jorge La Laguna entablaron un litigio con el pueblo de Santa Cruz La Laguna sobre la propiedad de unas tierras de Tzununá. No fue el primero, ni tampoco sería el último. (El Memorial de Sololá alude a diversos pleitos de los habitantes de Payan Chicol por los años de 1585 y 1588, pp. 164 y 171). En un principio adujeron como pretexto que en dichas tierras estaban incluidas las suyas de Payán Chicol. Luego a fuerza de pelear, fueron hallando otros agobiados peregrinos. Esas tierras -decían- habían pertenecido a Don Jerónimo López de Patzuruná de quien las había heredado un indígena llamado Juan López, nieto del Gobernador de Atitlán.

Pero los marquenses olvidaban que el mencionado gobernador de Atitlán había cedido esas tierras al pueblo de Santa Cruz La Laguna. El Tribunal de la Real Audiencia falló a favor de este pueblo el 14 de febrero de 1651.



No se dieron por vencidos los marquenses. El 22 de Diciembre de 1690 volvieron a resucitar el viejo pleito de las tierras de Tzunuá. La ocasión para esta nueva contienda se presentó a raíz de la gran inundación del año precedente, la cual los dejó virtualmente sin nada. Era la segunda que sufría en esa década, y previendo otras de peores consecuencias en un futuro no lejano si persistían en el mismo sitio, trataron de curarse en salud pasándose a los terrenos de Tzunuá que estaban inmediatos a su pueblo. Pero el Alto Tribunal se atuvo al fallo dado en 1651, e impuso perpetuo silencio a los marquenses (Autos seguidos entre San Marcos y Santa Cruz por el sitio de Patzunuá. Archivo Nacional de Guatemala -Hoy Archivo General de Centroamérica-, A 1 exp. 52127 leg. 5951).

El problema de tierras, también guarda relación con algunas de las crisis sangrientas a que llevó un viejo litigio de límites que mantuvieron los marquenses con sus inmediatos vecinos de San Pablo.

3.2.2 Características Geográficas

En términos generales, la topografía de la Cabecera sigue siendo la misma que en pasado ha sido descrito, puesto que las viviendas se mantienen juntas o estrechas en las dos colinas una frente a la otra y separadas por una pequeña planicie que se extiende al fondo; tal parece como si se tratara de dos caseríos diferentes, sin calles formales y en las cuales las casas sólo tienen una mínima extensión plana que sirve de patio, lo que ahora es la planicie era el Centro de la Cabecera, destruido por efectos del temporal en 1950, en donde tenían su asiento los edificios públicos: Escuela, Municipalidad e iglesia, La Escuela (nueva construcción) e iglesia (reconstruida) actualmente se encuentra en el mismo lugar, no así el Juzgado que ahora funciona en local nuevo situado en la parte alta de una de las colinas. - Por motivo del citado temporal, también puede citarse la gran cantidad de piedras que arrastraron las corrientes

al pequeño valle, disminuyendo la extensión utilizable de las tierras dedicadas casi exclusivamente al cultivo de árboles frutales. No obstante esta circunstancia, la fruta sigue siendo el renglón principal en la economía de la población.

3.2.3 Accidentes Geográficos

| | |
|---------|------------|
| Sierra: | Parraxquim |
| Cerro: | Tzancujil |

Accidentes Hidrográficos:

| | |
|---------|--------------------------|
| Lago: | de Atitlán |
| Río: | La Cabaña |
| Puntas: | de los Zopes y Tzancujil |

3.2.4 Clima

La altura de la Cabecera del Municipio, San Marcos La Laguna, es de 1,660 metros sobre el nivel del mar. Latitud $14^{\circ} 43' 35''$, longitud $91^{\circ} 15' 26''$. La época lluviosa se establece de Mayo a Octubre y la seca Noviembre a Abril. El clima generalizado es templado, sin época fría ni seca definida, los vientos que prevalecen son los del norte a sur: KI-K, y el IX-COMEL (Xocomil, viento de sur a norte conocido como furor de los demonios).

El suelo de San Marcos La Laguna es del tipo llamado "Atitlán"; la extensión total de suelos de Atitlán que comprenden los demás pueblos del Lago es de 4 hectáreas (hectárea-medida de superficie equivalente a 100 áreas y a $10,000 \text{ m}^2$). Según la clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala, San Marcos ocupa pendientes inclinadas de suelos aluviales (terrenos que quedan al descubierto después de las avenidas de fuertes aguas), no diferenciados, con pequeñas deltas (depósitos de aluviones fluviales formado en la desembocadura de ríos o en mares) formadas en el Lago de Atitlán por los ríos locales. Muchos lugares son muy pe

dregosos y arenosos para el cultivo. Algunas partes del área se usan para la producción del café, las verduras y los frutales.

3.2.5 Fauna y Flora

Fauna: ganado bovino. Ejemplares silvestres: coche de monte, palomas, ardillas y conejos.

Flora: Encino, Ciprés, Palo Jiote, Matasano; Buganvilia, Espinaca, Flor de Izote, Sábila, Apazote.

3.2.6 Economía

Don Manuel de Gregorio y Pinillos informó a la Real Audiencia el 10 de Julio 1765, sobre la Alcaldía Mayor de Atitlán y Tecpanatitlán, de la cual había sido Alcalde Mayor de 1759/60 y 1763/64. Anotó que pertenecía al curato y guardiana de regulares de San Pedro La Laguna como uno de sus tres nexos: "San Marcos de La Laguna sus tributarios son sesenta y seis".

San Marcos La Laguna ha sido uno de los pueblos más pobres de la región. El Arzobispo doctor Don Pedro Cortés y Larraz quien visitó su Diócesis entre 1768 y 1770, escribió que San Marcos pertenecía a la parroquia San Pedro La Laguna a dos y media leguas (unos 10 km. aproximadamente)" Las cosechas de estos pueblos son bastante escasas y se reducen a maíces, trigo, frijoles y algún ganado de lana. Se ayudan los indígenas con pescar en la laguna cangrejos, que los hay en abundancia y los que se llaman pescaditos; tienen su comercio con los de la costa de San Antonio (Suchitepéquez) y con esto se mantienen ; hay mucha cosecha de garbanzos de bellísima calidad y de chian, de que sacan bastante dinero, para refrescar y para los pintores".

Conforme a datos publicados en ocasión de haberse practicado el Censo de Población el 31 de Octubre 1880, aparece que no había "industria especial; algunos mora-

dores se dedican a la pesca en el lago de Atitlán".

3.2.6.1 Agricultura (Frutas - Recursos Vegetales)

La tierra sigue siendo en su mayor parte comunal (lo que es el área rural, ya que el área urbana pertenece a las familias) los tres kilómetros de tierra de arroyo en San Marcos La Laguna, no pueden abastecer a los habitantes de la cabecera ni del municipio con maíz, mucho del cual es comprado en otras partes, o bien se ha obtenido hasta en época reciente por compensación en el trabajo en las fincas en la costa, a donde van contratados como braceros. Dada estas circunstancias en que se vive y la situación de su ubicación hacen una economía baja y pobre. La mayoría de los marquenses son agricultores. En los últimos años, varios marquenses han vendido terrenos a personas para el cultivo o para construcción de casas (orilla del lago). Dichas personas son extranjeras o han venido de pueblos circunvecinos; ya han ocupado gran parte de los terrenos de San Marcos. Sin embargo, los que han vendido sus propiedades, han vendido el derecho de posesión y de disfrute (usufructo).

Frutas: La fruta es la principal fuente de economía y de producción, como el jocote de corona de muy buena calidad, de petapa, chicha y mico, además, la naranja, pitahaya, matasano, aguacate, banano, lima, limón y caña de azúcar, todos en menor escala.

3.2.6.2 Comercio

Por falta de mercado local, un buen número de hombres y mujeres marquenses concurren a los mercados de los Municipios circunvecinos, a vender o a comprar tanto para sus necesidades básicas como para su negocio local. A Santa Clara La Laguna: días martes y domingo; a Santa Lucía Utatlán, días jueves y domingo, a Sololá, días martes y viernes, y los domingos, generalmente a San Pedro La Laguna o Panajachel. Por lo general, las actividades comerciales consisten en vender frutas en los

lugares mencionados y ocasionalmente en otros mercados regionales.

Recursos Vegetales

Tomates, cebollas, verduras, rábanos, remolacha, pepita, acelga, coliflor, hierbas silvestres y maguey.

3.2.6.3 Industria (Manufactura)

Hilos de las fibras de maguey para la obtención de lazos y pitas, tejidos de petates y elaboración de guipiles, servilletas, enaguas y fajas.

3.2.6.4 Ganadería

Una fuente económica de relativa importancia en San Marcos es la que tiene por base el cuidado de unas cuantas cabezas de ganado vacuno, generalmente toretes, que pertenecen a personas de los municipios circunvecinos, Santa Lucía, Santa Clara, etcétera. El dueño proporciona lazos, sal para el animal, y un salario anual, a quien se encarga del cuidado de la res. Al término del tiempo, cuando se saca el torete de la jurisdicción de San Marcos, el propietario paga un arbitrio municipal llamado "de extracción". Son varios los marquenses que tienen a su cuidado una o dos cabezas de ganado que suelen verse paciendo en los alrededores del poblado.

3.2.6.5 Pesca

Pescado y cangrejos.

3.2.6.6 Turismo

Ya existen algunas construcciones de lujosas residencias de descanso de extranjeros o nacionales, ubicados en los alrededores del lago jurisdiccional de San Marcos. En lo que respecta a visitas que realizan personas a este municipio, es muy poca u ocasionales.

3.2.6.7 Migraciones

Las migraciones estacionales para trabajar en la costa revisten las mismas características que en los otros pueblos de la región; obedecen a causas semejantes y tienen iguales consecuencias en la economía doméstica. Unos vecinos del lugar han reconocido que algunas familias que hace unos años viajaron a la costa y nunca más volvieron a San Marcos. También a veces jóvenes son recluidos para los cuarteles de las ciudades de Sololá, Guatemala, Quetzaltenango, etcétera, al concluir el período regular de servicio, estos jóvenes se reincorporan luego a sus hogares. Las personas que trabajan en la ciudad de Guatemala, Sololá o pueblos circunvecinos son muy pocas. Así también, unos jóvenes realizan estudios en los lugares mencionados.

3.2.6.8 Otros

Otros datos de relativa importancia económica son: unas personas trabajan en instituciones Públicas y Privadas que prestan sus servicios en San Marcos: "Caminos", "Visión Mundial"; "Vivamos Mejor" y otros. La venta de trozos de caña de azúcar en los mercados circunvecinos. Además, la existencia de unas seis pulperías, dos de ellas para molino de nixtamal; una venta de medicinas y una que otra persona hacen cortes de pelo y costura.

3.2.7 Comunicación

3.2.7.1 Vías de Comunicación

Antiguamente (siglos pasados) las vías de acceso y medios de comunicación a San Marcos La Laguna fueron por vía lacustre; era por el Lago de Atitlán atravesándose en pequeñas canoas (cayucos), y por vía terrestre a través de roderas, veredas y caminos estrechos.

Actualmente (a partir de 1979), San Marcos se comunica con el resto del país por vía terrestre, pues a eses

ta población llega la carretera de terracería que une los pueblos del Lago (menos Santa Cruz La Laguna). La citada carretera la han estado ampliando como parte del Proyecto: "Cominos Rurales", circunvalación al Lago de Atitlán.

Las siguientes distancias en kilómetros por vía lacustre son aproximadas:

DE SAN MARCOS LA LAGUNA

A

| | Línea Recta | Navegable |
|----------------------|-------------|-----------|
| Panajachel | 10.4 | 10.4 |
| Santa Cruz La Laguna | 5.7 | 5.7 |
| Sololá-Ciudad | 23.0 | 23.0 |
| Guatemala-Ciudad | 149.0 | 149.0 |

3.2.7.2 Medios de Comunicación

Del centro de la Cabecera Municipal parte un tramo de camino sinuoso como de 350 a 400 metros de recorrido, de terracería una parte y el resto empedrado, que une al poblado con el embarcadero lacustre, en el sur del pueblo para su comunicación exterior. Lanchas modernas realizan viajes de San Pedro La Laguna a Panajachel o de Panajachel a San Pedro vía San Marcos con horarios irregulares, permiten que este pueblo realice sus actividades diarias con toda normalidad.

3.2.8 Población

Siglo XVI; Abril 26 de 1584, fundación de San Marcos Paquip, en esta época no hubo información del índice demográfico del nuevo poblado.

Siglo XVII; quizá por un litigio que los marquenses entablaron con el pueblo de Santa Cruz La Laguna (1650) sobre la propiedad de unas tierras de Tzumuná; y por la primera inundación que sufrió San Marcos (1688), no se haya encontrado datos sobre el número de habitantes.

Siglo XVIII; el Arzobispo Doctor Don Pedro Cortés y Larraz, quien visitó su diócesis entre 1768 y 1770, escribió que San Marcos pertenecía a la Parroquia de San Pedro La Laguna, "tenía 56 familias y 156 personas".

Siglo XIX; la población de San Marcos siempre ha sido reducida. Nunca fue muy numerosa su población. "Muy diminuto y muy insignificante" declara el Padre Félix María Guerra en 1885. De hecho sólo contaba ochenta habitantes (libro 6 de bautizos de San Marcos, F. 15).

Un año después el Padre Simón López en su informe a la Curia lo calificaba de "pequeñísimo pueblo". Lo que más contribuyó al decrecimiento de la población marquense, fueron los frecuentes brotes de diversas epidemias, que periódicamente azotaron a todos los pueblos del lago, particularmente el cólera morbus de 1857, que en San Marcos causó en poco más de un mes ciento cincuenta defunciones (Véanse los nombres en el Libro 3 de Difuntos de San Marcos, FF. 7-9).

Siglo XX; Crecimiento de la población:

| AÑO | TOTAL | NO | | HOMBRES | MUJERES |
|------|-------|----------|----------|---------|---------|
| | | INDIGENA | INDIGENA | | |
| 1940 | 510 | 6 | 504 | 266 | 244 |
| 1950 | 515 | 7 | 508 | 260 | 255 |
| 1964 | 709 | 7 | 702 | 378 | 331 |

Observación: Las personas no indígenas han sido empleados públicos que han prestado sus servicios en la comunidad (maestros, secretario municipal, etc.) y no originarios del Municipio.

Datos del IX Censo Nacional de Población Realizado en 1981.

| POBLACION | Total | Urbano | Rural |
|-----------|-------|--------|-------|
| Total | 927 | 927 | 0 |
| Hombres | 489 | 489 | 0 |
| Mujeres | 438 | 438 | 0 |

Grupo Etnico

| | <u>Total</u> | <u>Urbano</u> | <u>Rural</u> |
|-------------|--------------|---------------|--------------|
| Indígena | 915 | 34 | |
| No indígena | 12 | 5 | |

Grupo de Edad

| | | | |
|----------|--|-----|-----|
| 0 - 4 | | 162 | 89 |
| 5 - 9 | | 120 | 65 |
| 10 - 14 | | 120 | 64 |
| 15 - 19 | | 109 | 54 |
| 20 y más | | 416 | 217 |

Estimaciones de Población

| | <u>A Ñ O</u> | | | | | |
|--------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | <u>1985</u> | <u>1986</u> | <u>1987</u> | <u>1988</u> | <u>1989</u> | <u>1990</u> |
| Total | 1,150 | 1,172 | 1,195 | 1,219 | 1,243 | 1,268 |
| Urbana | 1,150 | 1,172 | 1,195 | 1,219 | 1,243 | 1,268 |
| Rural | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

3.2.9 Vivienda

Datos obtenidos del IV Censo Nacional Habitacional en 1981.

| <u>Locales</u> | | <u>Hogares</u> | |
|--------------------------|-----|----------------------------|-----|
| Total | 194 | Total | 167 |
| Particulares | 194 | <u>Servicio de Agua</u> | |
| Ocupados | 167 | Chorros de uso exclusivo | 76 |
| Desocupados | 027 | Chorro para varios hogares | 05 |
| | | Chorro público | 64 |
| <u>Con instalación a</u> | | | |
| <u>red de:</u> | | Pozo | 01 |
| Agua | 81 | Río, lago, o manantial | 10 |
| Drenaje | 00 | Otro | 11 |
| Energía Eléctrica | 57 | <u>Servicio Sanitario</u> | |
| | | Inodoro | 00 |
| | | Excusado lavable | 45 |
| | | Pozo ciego o letrina | 36 |
| | | No tiene | 86 |

| <u>Material del Techo</u> | | <u>Régimen de Tenencia del</u> | |
|---------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| Concreto | 001 | <u>Local que ocupa el Hogar</u> | |
| Lámina metálica | 055 | Propio | 136 |
| Teja | 001 | Pagado totalmente | 136 |
| Paja, palma o similar | 134 | Cedido | 013 |
| Otro | 003 | Otra forma | 018 |

En este municipio es muy deficiente la construcción de las viviendas, debido a que sus habitantes son de es casos recursos económicos.

Sin embargo, todos los vecinos tienen casa (existen casas grandes en donde viven hasta dos familias). La ma yor parte de las casas consisten en un solo cuarto, una puerta y generalmente sin ventanas.

Tipos de Vivienda

Tipo tradicional, redondo o de un agua con corredor. Bajareque (caña de castilla, horcones, pita, pajón y lo do).

Número de viviendas (Enero 4 de 1992) Area Urbana

| | |
|---------|-----|
| Total | 245 |
| Casas | 098 |
| Ranchos | 147 |

Servicio de Agua

El servicio es exclusivamente a domicilio, hasta el 30 de marzo (1992) aproximadamente 300 familias contaban con agua potable; que representa un 99% del total de la población marquense.

Energía Eléctrica

El servicio eléctrico es proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. Por acuerdo Gu

bernativo del 23 de Septiembre de 1974, publicado por el Diario Oficial el 2 de Octubre de ese año, se autorizó a la Municipalidad el cobro del Arbitrio por alumbrado público. Actualmente se ha planificado la ampliación de la red de distribución de la energía eléctrica domiciliaria. El 2 de Enero de 1989 se había solicitado 181 servicios domiciliarios, como también llevar energía eléctrica a 80 viviendas. Se espera que en poco tiempo se logre este importante servicio.

Tanques Públicos

San Marcos La Laguna cuenta con dos tanques públicos con 14 lavaderos cada uno. Uno se encuentra en el Barrio 1 y el otro en el Barrio 2 respectivamente.

3.2.10 Organización Político Administrativa

San Marcos La Laguna, perteneciente al círculo San Pedro La Laguna, 9o. Distrito, aparece en la tabla para elección de Diputados a la Asamblea Constituyente conforme Decreto 225 del 9 de Noviembre de 1878. Figura dentro del Sexto Distrito Electoral. San Marcos La Laguna es uno de los Municipios de menor extensión territorial de cuantos bordean el Lago y la totalidad de su tierra ha sido de propiedad comunal, circunstancias contrapuestas al crecimiento demográfico de los últimos años y causa de la escasez cada vez mayor de terrenos laborales.

La cabecera municipal está en las faldas al este de la Sierra Parraxquim, margen noroeste del Lago de Atitlán. Por vereda al norte 6 kilómetros a la cabecera municipal de Santa Lucía Utatlán y suroeste bordeando la orilla del lago 4 1/2 kilómetros a la cabecera municipal de Santa Clara La Laguna.

El deslinde con el Municipio de Santa Cruz La Laguna se verificó según acuerdo del 3 de diciembre 1897.

La fiesta titular del patrono, San Marcos, se cele-

bra durante el mes de Abril. La principal fecha es el 25 en que la iglesia conmemora al Evangelista San Marcos.

Actualmente, San Marcos La Laguna cuenta con un moderno edificio municipal de dos niveles construido en noviembre de 1986 a 1988. En el mismo han funcionado transitoriamente distintas oficinas de entidades como:

DIGESA: Dirección General de Servicios Agrícolas (Oficina transitoria)

Registro de Ciudadanos.

Jefatura Local para comisionados Militares.

Camino Rurales "Proyecto Circunvalación al lago de Atitlán, desde 1989 (como bodega).

DIGESEPE Dirección General de Servicios Pecuarios (Oficina transitoria)

Comisaría.

Autoridad eminentemente civil, este local alberga a Comisarios, agentes de la Policía Municipal y Alguaciles, los cuales son cambiados al inicio de cada año. Son 4 Comisionados, 4 agentes de la Policía y 22 Alguaciles. Tienen como función la vigilancia de la población y el mantenimiento del orden público. Prestan sus servicios ad honorem (Marzo 11 de 1992).

Alcaldía Municipal: El Alcalde y su Consejo Municipal realizan todos los asuntos administrativos del Municipio. San Marcos La Laguna pertenece al Juzgado Comarcal de San Pedro La Laguna por razones de jurisdicción, competencia y facilidad. La municipalidad es de 4a. categoría.

El edificio municipal cuenta también con:

Secretaría Municipal

Tesorería

Salón de Usos Múltiples.

Hasta el 30 de Marzo de 1992, contaba San Marcos con 1077 habitantes registrados. A continuación se dan a co

nocer algunos proyectos en pro de las necesidades de la comunidad.

Parque Municipal

Destinado para recreación y distracción del vecindario, contará con: Parque Infantil, Jardinería, Teatro al Aire Libre, Locales para Tiendas Permanentes. Dos Sanitarios y Vestidores para ambos sexos. El área de este parque es de 544 m².

Letrinización

Se había trazado un Plan piloto de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre letrinización; el mismo se llevó a cabo fueron construidas 206 letrinas tipo sello hidráulico por el Proyecto ALA 88/92 -Comunidad Económica Europea- en coordinación con la Municipalidad. Dicho trabajo se ejecutó así:

- 75% a cargo de ALA 88/92
- 25% a cargo de la Municipalidad Local

OTRO

Según el Registro de la Propiedad Inmueble. San Marcos La Laguna, tiene una finca rústica de 1 caballería de extensión (4279 áreas; 1 área = 100 m²), denominado "PANIMAQUIP". Actualmente está arrendado por los habitantes de las Aldeas: Panimaqui y San Martín, San Lucas Tolimán-Sololá. Estos vecinos pagan anualmente Q 8.00 por cuerda; aproximadamente unas 80 familias ocupan el lugar, tanto para el cultivo del maíz como el frijol.

El 25 de Noviembre de 1988, se solicitó a la Vicepresidencia de la República la cantidad de Q400,000 para la siembra de 400 cuerdas de café y la construcción de un beneficio para café, pero debido al desequilibrio económico que sufre el país, dicha cantidad de dinero

ya no es suficiente para tales obras; se necesitaría actualmente unos Q 700,000 ú Q 800,000. Sin embargo, tal solicitud no se le dio respuesta en el tiempo esperado. (Secretaría Municipal - San Marcos La Laguna).

Otras Instituciones que funcionan en San Marcos La Laguna

Correos y Telégrafos

Esta oficina es de cuarta categoría. Pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas. Atendido por un empleado residente, dispone de teléfono para la comunicación con la cabecera departamental y algunos pueblos cercanos.

Las cartas y encomiendas son traídas desde San Pedro La Laguna por un correo peatonal según las necesidades e intereses del pueblo. Cuando se realiza una comunicación de carácter urgente a ciudad de Guatemala, se hace a través de San Pedro La Laguna, éste a Sololá, y de ésta a la ciudad capital.

Registro de Ciudadanos

Oficina que tiene a su cargo empadronar y controlar procesos electorales municipales. Hasta Marzo 11 de 1992, 670 personas se habían empadronado.

Proyecto: Visión Mundial

Fundado en 1989, su función es ayudar a las personas de escasos recursos económicos proporcionándoles víveres (mush, incaparina, aceite...). En 1990, atendía aproximadamente a 30 niños desnutridos de 5 a 11 años de edad, proporcionándoles almuerzo diario (de lunes a viernes). A los niños que no tenían problemas de desnutrición se les daba una refacción diaria, de lunes a viernes a las 10:00 horas, eran atendidos unos 125 a 130 niños.

El costo de estos servicios ha estado a cargo de Visión Mundial Internacional. En cuanto a organización: tienen un comité de padres de familia para el buen funcionamiento del proyecto. Entre el personal, se ha contado con los servicios de un promotor de salud. Este realiza visitas familiares, enterándose de la salud de los mismos. Además, hace reuniones con padres de familia para que conozcan sobre la salud de sus hijos. También se ha contado con los servicios de un Educador Cristiano, encargado de impartir clases bíblicas a los niños beneficiados. Según información dada por el encargado de este proyecto en San Marcos La Laguna, funcionará durante 5 años, aunque puede continuar con su labor según las necesidades de los habitantes. En la actualidad este proyecto se encuentra instalado en una de las aulas de la Escuela Oficial "Pedro Molina" de la localidad.

Los alimentos proporcionados por este proyecto han sido bien recibidos por los niños beneficiados, se espera con ello el mejoramiento de su salud física y mental.

Proyecto: "Vivamos Mejor"

Los proyectos "Vivamos Mejor" (V.M.) fueron creados en Guatemala por el aporte técnico-financiero que otorgó la fundación (V.M.) en Suiza; la cual se ha dedicado a reunir y administrar fondos de beneficencia, en su mayoría destinados al bienestar de la niñez y la mujer en países sub-desarrollados.

Por las condiciones sociales y económicas, culturales, geográficas y ambientales de la comunidad de San Marcos La Laguna, fue creado en la misma el Proyecto: "Vivamos Mejor". Entre sus aspectos filosóficos están:

Que cada persona es un ser humano único y que debe ser tratado como un fin exclusivo y en consecuencia el respeto a los valores y derechos humanos, culturales, económicos y sociales.

Para el buen funcionamiento del Proyecto "Vivamos Mejor" Ayuda para la Auto-Ayuda, se integraron 3 comités de apoyo: Uno, Pro-mejoramiento de la Vivienda; Dos, Pro-mejoramiento de Alimentos, y tres, Atención en Salud Comunitaria.

3.2.11 Educación

3.2.11.1 Regimen Escolar

Antecedentes

10. El 10 de Marzo de 1827, el Cura de la Parroquia de San Pedro La Laguna D. José Mariano Franco, informó al Jefe Político del Departamento de Sololá sobre los siguientes puntos que comprendía lo relativo a las escuelas de primeras letras; que en los tres pueblos que comprenden la Parroquia: San Pedro, San Juan y San Marcos, sólo hay una escuela a donde concurren los niños. En la cabecera (San Pedro) residía el Maestro y donde asistían 24 niños.
20. Que dicha escuela está dotada con ocho pesos mensuales que vienen de los fondos municipales de ambos pueblos y dan al Maestro una muy escasa ración diaria, que viene haciendo al mes cuatro pesos.
30. Que en estos pueblos no hay otro arbitrio para dotar y sostener las escuelas, y considero difícil establecer otro, por ser pueblos pobres, sin industria, sin otro comercio que el hilo que hacen las mujeres y lo poco que siembran satisfacen sus más urgentes necesidades. 73 pesos recogen en San Pedro, 60 pesos en San Juan. Queda después de cubrir la dotación de la escuela, un sobre capaz de proveer a los niños de papel y demás utensilios para que lean y escriban.
40. Que en San Pablo, anexo a Santa Clara, había otra escuela de niños donde también concurren los de inme-

diato San Marcos, anexo a esta Parroquia, y estaba dotado con 6 pesos mensuales que se pagaban con la comunidad de ambos pueblos; pero por haberse negado la de San Marcos a que concurrieran sus hijos al otro pueblo, quedó indotada.

50. Que escuelas de niños, ni las hay, ni las ha habido ni encuentro arbitrios en tan difícil proyecto, cuanto tengo que informar. No teniendo la bondad de aceptar las consideraciones de mi aprecio.
60. Que por obtener el curato en vicaria, hallo que en esta comunidad, no se puede gravar con alguna pensión en beneficio de las escuelas; pero yo ofrezco tomar me algún arbitrio para contribuir para mi patria a tan benéfico establecimiento.

Dios Unión Libertad

San Pedro La Laguna, Marzo 10 de 1827

F.D. José Mariano Franco

Cura Párroco.

A continuación, aparecen también, otros datos históricos fehacientes sobre la situación educativa de San Marcos La Laguna.

Sololá, Diciembre 3 de 1870*

Señor Cura de la Parroquia de San Pedro La Laguna. Con vista del atento oficio de V. de 16 de noviembre pasado; el Corregimiento con esta misma fecha. Tuvo a bien aprobar el nombramiento de preceptor de la Escuela de Niños de ese puesto recaído en Don José León Oballe, y con la dotación de 8 pesos mensuales, los que pagarán los pueblos de San Pedro y San Juan, exceptuando el de San Marcos con atención a lo dispuesto en el artículo 30. del acta de la visita departamental el 25 de noviembre (año en cur-

(*) Archivo Parroquial de San Pedro La Laguna (Hojas sueltas - manuscritos).

so), en el mismo pueblo, el que a la letra dice = "30. Teniendo en consideración la ruina que ha sufrido este pueblo en las últimas temporales que sus habitantes son muy pobres y las dificultades que hay por la misma distancia de este pueblo al de San Pedro, se abolió por ahora la costumbre de mandar a los niños a aquella escuela y se les eximió del pago de los dos pesos con que contribuía para el preceptor, pero sí se recomendó mucho: que los fiscales enseñen diariamente la doctrina cristiana a los niños de ambos sexos".

Todo lo que comunicó al Vicario para su inteligencia como siempre mi aprecio y consideración.

F.G. Selaya.

HISTORIAL EDUCATIVO DE SAN MARCOS LA LAGUNA

El estado de la Escuela de San Pedro en 1871 era francamente miserable. Apenas habían alumnos que la frecuentaran. El P. Manuel López escribía a este propósito, al Vicario Provincial de Sololá: "No asisten los niños de estos dos pueblos (San Juan y San Marcos). De San Pedro, solamente unos pocos, éstos con mucho trabajo". (carta del P. Manuel López al Vicario Provincial de Sololá. Abril 19 de 1871). Archivo Parroquial de Sololá. Se hace referencia a esta acta porque se hace mención a San Marcos La Laguna.

Este historial se inició con el libro de Actas No. 2. El Libro No. 1 se dió por perdido.

Libro de Actas No. 2

Autorizado en el mes de Abril, 5 de 1962. En un 14 de mayo del '62, la Municipalidad entregó 80 sillas individuales a la Escuela "Plan Idígoras", (Ingeniero Miguel Idígoras Fuentes), obsequiado por C.A.R.E. (Compañía Americana de Remesas al Exterior). (Acta No. 4, Mayo 14 de 1962). El 5 de Septiembre, la Dirección del Núcleo Escolar No. 9 entregó a la Escuela documentos di-

dácticos, entre otros: un libro de geografía e Historia de Guatemala (Acta No. 6, Septiembre 5 de 1962). Con respecto a los exámenes finales de este año los resultados fueron:*

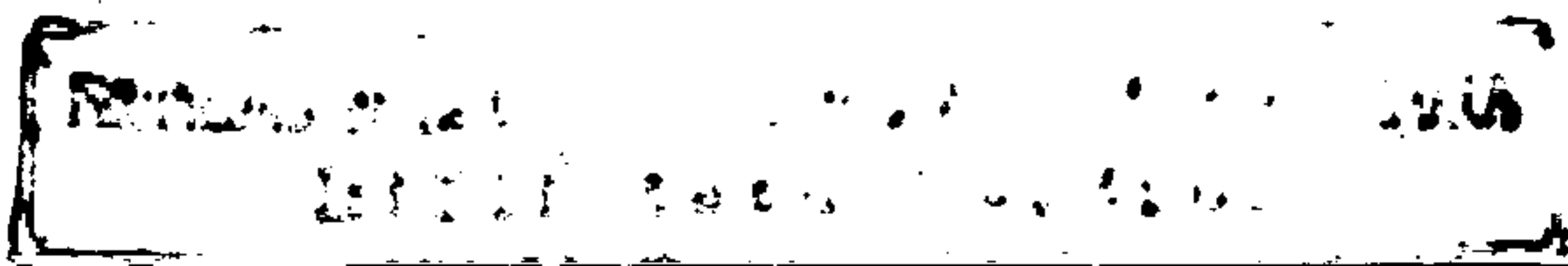
| | <u>Total</u> | <u>Castella- nización</u> | <u>Primero</u> | <u>Segundo</u> | <u>Tercero</u> |
|--------------|--------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Inscritos | 97 | 60 | 24 | 08 | 05 |
| Examinados | 84 | 51 | 20 | 08 | 05 |
| Aprobados | 77 | 46 | 18 | 08 | 05 |
| No aprobados | 07 | 05 | 02 | 00 | 00 |
| Retirados | 13 | 09 | 04 | 00 | 00 |

Durante 1974 las actividades se desarrollaron así: Formación de un comité por Autoridades Municipales y Magisterio local para la refacción escolar, (Acta No. 21, Enero 17 de 1964). Además, fue posesionada la nueva Junta Auxiliar de Educación Pública Local, según Oficio 05021 de Gobernación Departamental, Mayo-30-64; de conformidad con los artículos 100 y 106 del Decreto 558, Ley Orgánica de Educación Nacional. (Acta No. 23, Junio 16 de 1964).

Como una distinción, el plantel educativo de San Marcos La Laguna, apareció con el nombre de: Escuela Nacional Urbana Mixta Doctor: Pedro Molina, en honor al gran patriota independentista. (Acta No. 39, Octubre 18 de 1966) y como un aporte de la Escuela a la comunidad, el Director del Establecimiento hizo una nueva gestión además de los que ya se han hecho para la "introducción del Agua potable" al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Acta No. 49, Abril - no tenía fecha -). En Septiembre, el Supervisor del Distrito No. 64 entregó a la Escuela un libro de Geografía Elemental y varios para lecturas (Acta No. 55, Septiembre 9 de 1966).

Procedente de la Administración Técnica de O.D.E.C.A., ROCAP y por medio de la Supervisión del Distrito Escolar No. 72, en 1969, la Escuela recibió libros para Segundo

(*) Acta No. 7, Octubre 15 1962.



Grado, para los cursos de: Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Lenguaje. (Acta No. 8, Julio 8 de 1969).

Libro de Actas No. 3

Autorizado en 1970, 15 de enero.

Aunando esfuerzos educativos, miembros de la Corporación Municipal y Profesores integraron la Junta Local de Educación de esta manera; Presidente, Secretario, Tesorero y 3 vocales; para tratar de sacar adelante una tarea educativa en pro de la comunidad (Acta No. 28, Febrero 19 de 1971). Meses después, el Director de la Escuela hizo un llamado a los vecinos a participar en las actividades promovidas por dicho plantel para que haya unidad y progreso comunal (Acta No. 37, Septiembre 2 de 1971). En lo que respecta a actividades septembrinas, por primera vez en la historia de San Marcos La Laguna, hubo 3 días de fiesta patria con toda pompa (13-14-15). Miembros del comité Pro-mejoramiento y un grupo de Cooperativistas integraron un comité Central para tal fiesta (150 aniversario). (Acta No. 38, Septiembre 15 de 1971 17:00 horas).

En el segundo mes del año 1972, la Dirección del plantel recibió de la Supervisión respectiva el mensaje 035, en el que se indicaba que el Ministerio del Ramo ordenaba a Directores de las Escuelas a recibir orientación pedagógica a la ciudad de Quiché, los días 23, 24 y 25 del mes en curso; como parte del mejoramiento del personal y labor docente. (Acta No. 51, Febrero 18 de 1972).

En septiembre de 1974, una comisión para Estudios e Investigaciones Educativas realizó un estudio sobre el rendimiento escolar, para ello, pasó cuestionarios a los alumnos; profesores y director; también visitó a los padres de los escolares. Además, la comisión donó a la Escuela un lote de Libros. (Acta No. 85, Septiembre de 1974).

Al año siguiente, 1975, tomó posesión del cargo un promotor Educativo Bilingüe para impartir clases en la Sección de Castellanización, como también realizar las siguientes funciones: a) castellanizar en forma bilingüe a niños indígenas monolingües; b) alfabetizar a adultos, y c) Desarrollo comunitario, promoción humana física y económica. Para tal efecto el promotor deberá vivir en la comunidad asignada. (Acta No. 98, Abril 14 de 1975).

Para el buen funcionamiento de la Escuela es necesario que cuente con algunos recursos, es así como el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Desarrollo Socio-Educativo Rural donó a la Escuela, material didáctico; instrumentos para labranza, carpintería y para elementales experimentos en el curso de Ciencias Naturales. (Acta No. 112, Marzo 5 de 1976).

Nota: Aquí terminó este libro.

La primera actividad de inasistencia escolar con padres de familia se llevó a cabo en 1979, en la Municipalidad local. Se les pidió a los padres mandar a sus hijos a la Escuela. Como logro de la reunión, se formó un comité de Padres de Familia que velarán por los intereses del establecimiento. (Acta No. 30, Mayo 6 de 1979).

El inicio de la década del '80 marcó la segunda actividad sobre inasistencia escolar, al haberse recibido una circular de Supervisión Técnica del Núcleo Educativo No. 16, en donde se le recomendaba al personal docente intensificar esfuerzos para superar la asistencia escolar. (Acta No. 40, Febrero 10 de 1980).

Una importante reunión se celebró en 1981, en el local que ocupaba el edificio municipal, donde los miembros de la Corporación Municipal; Supervisor Técnico de Educación Departamental; Supervisor Técnico del Núcleo Educativo No. 15; Director-Personal Docente; padres de familia y vecinos del lugar, acordaron en el punto sexto del Acta lo siguiente: "La edad escolar está compren

didada de 6 años con 6 meses a 14 años, todo alumno que llegue a los 14 años de edad puede ser retirado de la Escuela, siempre y cuando presente su Fe de Edad, pero queda obligado a asistir a un centro de Alfabetización. (Acta No. 56, Enero de 1981, Acta sin fecha). Sin embargo, este acuerdo solamente duró 4 años, debido a que en años sucesivos disminuyó la población escolar influenciado por el retiro de alumnos de la Escuela al cumplir 14 años. Razón por la cual, en 1985 en la Municipalidad Local, el Supervisor del Núcleo No. 15; expuso ante el Alcalde Municipal, Personal Docente y Vecinos: "Que todo alumno tiene la obligación de terminar su primaria no importando la edad o sexo, y dió prórroga de la inscripción hasta finales de Febrero". (Acta No. 3, Febrero 12 de 1985).

Como proyección de la Escuela hacia la comunidad en el mes de Agosto de 1981, el personal docente participó en la Exposición Departamental por motivo de la feria Departamental de Sololá. Los trabajos expuestos fueron morrales de pita y lana. (Acta No. 65, Agosto 3 de 1981) En ese mismo mes, el Director de la Escuela fue a solicitar a la ciudad de Quetzaltenango una cuadrilla de trabajadores para el agua potable. (Acta No. 66, Agosto 12 de 1981).

La inasistencia escolar e higiene personal fueron temas tratados en una reunión por el Personal Docente; Autoridades Municipales y padres de familia en la Escuela. (Acta No. 8, Junio 28 de 1982). Meses después se formó un nuevo comité, integrado por vecinos del lugar dispuestos a trabajar en beneficio de la escuela. Estas actividades se realizaban para solucionar en alguna forma los factores que impedían la buena marcha de las actividades docentes. (Acta No. 13, Septiembre 3 de 1982).
Nota: Aquí terminó el presente libro.

Libro de Actas No. 5

Consta de 180 folios, autorizado por la Supervisión

Técnica del Núcleo Educativo No. 15, Santiago Atitlán, Marzo 2 de 1983.

El panorama educativo mejoró en 1984 cuando el Supervisor del Núcleo No. 15, el Orientador de Castellaniación y el Alcalde Municipal constataron la normal inscripción y asistencia de los alumnos en la Escuela. Según el censo enviado a la citada Supervisión, arrojó un total de 244 alumnos, y esto justificaba la presencia del Promotor Educativo Bilingüe en el establecimiento. (Acta No. 5, Febrero 14 de 1984).

Al año siguiente, se formó un comité conformado por personal docente y un padre de familia con la finalidad de velar por la asistencia y problemas escolares en forma oportuna. (Acta No. 2, Febrero 12 de 1985). Y el hecho que terminó con el ciclo escolar '85 fue la promoción al grado inmediato superior de alumnos de toda la primaria que asistieron a la Escuela, de conformidad con el Artículo Segundo del Acuerdo Gubernativo 865-85. Debido a una Huelga Magisterial. (Acta No. 10, Octubre 8 de 1985).

La carencia de alumnos motivó que el Supervisor del Núcleo No. 15, haya retirado en 1986 una plaza de la Escuela de San Marcos La Laguna y pasarla a otra Escuela Vecina. (Acta No. 6, Enero 31 de 1986). Un mes después el Supervisor respectivo realizó su segunda visita y constató como normal la asistencia de los alumnos de Segundo y Tercer Grados. Sin embargo, un profesor se quedó sin grado y por órdenes superiores fue prestado a otra Escuela donde existía mayor población escolar. La autoridad indicada pidió a los docentes mejorar la asistencia. (Acta No. 7, Marzo 3 de 1986). Al siguiente mes (Abril), dos profesores fueron electos para un encuentro educativo en fechas próximas en la ciudad de Sololá. Tal actividad iba encaminada al mejoramiento educativo. (Acta No. 8, Abril 21 de 1986).

- Si el año anterior no mejoró la asistencia escolar,

este año tampoco fue fácil tener a buena cantidad de alumnos y prueba de ello, a principios del ciclo escolar 1987, dos profesores fueron prestados a una Escuela vecina al no existir grados para ellos y por órdenes del Supervisor del Núcleo Educativo No. 15. (Acta No. 3, Febrero 2 de 1987). El reducido número de escolares no fue motivo de indiferencias de algunas Instituciones hacia la Escuela, por ejemplo; la Sección Social-Asistencia Administrativa, en coordinación con Gobernación Departamental de Sololá, donaron: 50 unidades de bolígrafos destinados a escolares más necesitados. Además, el Gobernador Departamental proporcionó una caja de yeso al pizorro. (Acta No. 7, Agosto 6 de 1987).

Nuevamente, dos profesores de la Escuela Marquense pasaron a laborar al Municipio de San Juan La Laguna-Sololá (prestados), según lo dispuesto por la Supervisión No. 15, con sede en Santiago Atitlán, Oficio 040-88, febrero 8 de 1988. (Acta No. 4, Febrero 9 de 1988). Pese a la anormal asistencia escolar, la Escuela recibió útiles escolares, los cuales fueron puestos a la venta de los alumnos, a precios establecidos por las Autoridades Educativas. (Acta No. 7, Marzo 24 de 1988). También se recibieron utensilios para la refacción escolar donado por la Dirección de Alimentación y Nutrición Escolar (D.A.N.E.). (Acta No. 9, Mayo 24 de 1988).

Satisfaciendo en gran parte las necesidades escolares, la Escuela recibió de la Supervisión del Distrito C7-011 E.E. Útiles escolares correspondientes al ciclo escolar 1989, entre otros: lápices, bolígrafos, cajas de crayones, cuadernos de 40 y 80 hojas. (Acta No. 4, Marzo 7 de 1989). Los últimos años se han caracterizado por el reducido número de escolares y 1989 no fue la excepción, cuando dos profesores pasaron a escuelas vecinas (plazas prestadas) según Oficio 40-89; porque en San Marcos La Laguna carecían de grados y por consiguiente alumnos. (Acta No. 3, Marzo 8 de 1989). Pasados dos meses, y en presencia del Alcalde Municipal, el Supervisor Educativo Bilingüe entregó a la Escuela tres pizorro

nes de madera "X" de valor unitario. (Acta No. 8, Mayo 9 de 1989). Así como beneficiaban al Establecimiento, también trataban de responder a los reveses educacionales, el Director, Personal Docente y un Grupo de vecinos de la comunidad, cuando celebraron una reunión en la Dirección del plantel y en ella formaron un comité de padres de familia con la finalidad de velar por la asistencia y refacción Escolar. Para aunar esfuerzos el citado comité quedó así: Presidente, Vicepresidente, Secretario y 11 vocales. (Acta No. 11, la fecha no fue posible extraer - 1989). Y antes del cierre de las actividades escolares del plantel recibió 75 mesas e igual número de sillas de estructura metálica. (Acta No. 13, Octubre 27 de 1989).

La cantidad de alumnos no variaba de un año a otro, prueba de ello, profesores de la Escuela Marquense tuvieron que ir a prestar sus servicios a otros lugares. En 1990, el orden de hechos fue así:

Febrero: La Supervisión Técnica de Educación Bilingue ordenó pasar un profesor a otra escuela, a partir del 20 de los corrientes. Según oficio 026-90, Febrero 5-1990. (Acta No. 2, Febrero 19 de 1990).

Marzo: Según Oficio 049-90 Ref. MRCB/STEB-8 Marzo, un profesor pasó a laborar a una Escuela vecina para el presente ciclo. (Acta No. 5 Marzo 12 de 1990).

Mayo: La coordinación departamental de P.R.O.N.E.B.I. (Programa Nacional de Educación Bilingue) y la coordinación específica con sede en San Pedro La Laguna, ordenaron pasar a un profesor a laborar donde se necesite, ya que en la Escuela de San Marcos La Laguna había pocos alumnos. (Acta No. 10, Mayo 31 de 1990).

Con estos cambios se reflejaba la falta de mecanismos concretos para acrecentar y mantener una regular cantidad de alumnos.

En otro orden de hechos, el nombre: "Promotor Educa

tivo Bilingüe, es sustituido oficialmente por "Trabajador Especializado I". (Acta No. 3, Marzo 1 de 1990).

En cuanto a beneficios de distinta índole que recibió la Escuela durante el año, fueron:

Marzo: Útiles escolares de parte del Programa Nacional encargado de los mismos. (Acta No. 4, Marzo 5 de 1990).

Abril: El presidente del Comité de Padres de Familia había recibido utensilios para la refacción escolar. (Acta No. 6, Abril 5 de 1990). Representantes de Proyecto "San Marcos", Comité de Desarrollo Integral; entregaron equipo de oficina, diez chapas y un lote de libros. (El número del Acta no fue posible extraer, Abril 17 de 1990).

Mayo: Concesión de un lugar para oficina de parte del Personal docente al proyecto integral "San Marcos", con el objeto primordial de unir esfuerzos para mejorar la educación y asistencia de los niños a la Escuela. (Acta No. 9, Mayo 31 de 1990).

Agosto: Toma de posesión por un Profesor de Educación Física, puesto vacante. (Acta No. 11, Agosto 31 de 1990).

Las actividades educativas realizadas en 1991 para el buen funcionamiento del plantel y en coordinación con otras agrupaciones al servicio del pueblo fueron:

Febrero: Formación de un Comité de Padres de Familia en la Dirección del Plantel, quedándose así: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero y 6 vocales. (Acta No. 2, Febrero 12 de 1991). La Escuela recibió un lote de libros, entregado por miembros del Programa "Visión Mundial". (Acta No. 4, Febrero 28 de 1991.)

Marzo: Concesión de un aula de la Escuela a un miembro (Extensionista de Educación Popular) del Proyecto de Desarrollo "San Marcos". (Acta No. 5, Marzo 4 de 1991). Un representante del Proyecto "Visión Mundial" entregó a la Escuela la cantidad de Q225.00,

por concepto de Operación Escuela y Refacción Escolar para 75 alumnos patrocinados por el citado proyecto. (Acta No. 6, Marzo 8 de 1991).

Mayo: Creación de un Consejo Docente. (Acta No. 7, Mayo 2 de 1991). El Presidente de la Directiva del Proyecto "Visión Mundial", entregó a la Dirección del establecimiento educativo 8 botes de pintura y 14 brochas de distinto tamaño. (Acta No. 8, Mayo 17 de 1991).

Septiembre: Entregado 3 instrumentos agrícolas para el ornato y conservación del medio-ambiente escolar por el Personal del Departamento de Alimentación y Nutrición-Ministerio de Educación. (Acta No. 12, Septiembre 23 de 1991).

La historia educativa concluye con el inicio del presente ciclo escolar '92, en Enero un representante de la Autoridad Educativa Deptal. de Sololá verificó la cantidad de mobiliario existente y el déficit del mismo. El Director del centro educativo pidió al citado representante interponer sus buenos oficios ante el Ministerio del Ramo por el mobiliario que hace falta. (Acta No. 2, Enero 22 de 1992). 7 días después, nuevamente el honorable representante de la Autoridad de Educación Departamental llegó a San Marcos La Laguna, y con el Director del Establecimiento autorizaron un predio del Ministerio de Educación (anexo al edificio de la escuela) como usufructo vitalicio a nombre de la Municipalidad, para que - la misma construya dos aulas de 5 metros de ancho por 7 metros de largo. El predio cedido será utilizado única y exclusivamente para fines educativos.

1992 se ha iniciado con nuevos brillos y se esperan grandes logros educativos para el mejoramiento de la comunidad marquense.

3.2.11.2 Alfabetización

Los Programas de Alfabetización han sido los siguientes:

Libro de Actas No. 2

En 1964 hubo dos grupos de alfabetizandos, pero lo que no se constató es el número de centros tampoco el inicio de clases; mientras que los resultados del examen llevado a cabo fueron:*

| | <u>Total</u> | <u>Primer Grupo</u> | <u>Segundo Grupo</u> |
|--------------|--------------|---------------------|----------------------|
| Inscritos | 41 | 21 | 20 |
| Examinados | 35 | 18 | 17 |
| Aprobados | 34 | 18 | 16 |
| No aprobados | 01 | 00 | 01 |
| Retirados | 06 | 03 | 03 |

Al año siguiente, también hubo dos grupos de Alfabetizandos, inicio de clases y números de centros no se supo; solamente aparecen resultados del examen sobre lectura y escritura, así*1

| | <u>Total</u> | <u>Primer Grupo</u> | <u>Segundo Grupo</u> |
|--------------|--------------|---------------------|----------------------|
| Inscritos | 37 | 17 | 20 |
| Examinados | 35 | 17 | 18 |
| Aprobados | 23 | 11 | 12 |
| No aprobados | 12 | 06 | 06 |
| Retirados | 02 | 00 | 02 |

Un año después, se hizo constar que hubo examen de alfabetización. Incluso las clases fueron impartidas por dos profesores con un grupo cada uno, pero no se comprobó el número de alfabetizandos ni de alfabetizados. (Acta No. 36, Septiembre 22 de 1966).

En el Sesentiocho se abrieron dos Centros de Alfabetización, a los alfabetizandos se les entregó útiles escolares; mayores detalles al respecto no hubo. (Acta No. 67, Junio 3 de 1968.)

(*) Acta No. 24, Octubre 29 de 1964.

(*1) Acta No. 29, Octubre 5 de 1965.

Libro de Actas No. 3

En la década de los setenta el programa de Alfabetización no tuvo amplia cobertura, solamente tuvo vigencia en 1971 cuando en un 16 de julio se inició el citado programa dividiéndose de la manera siguiente: Inicial 11 alfabetizandos, seguimiento 15, y otro grupo de seguimiento 20. Total 46 personas. (Acta No. 35, julio 16 de 1971).

Fue hasta la década de los Ochenta cuando se impulsó el Programa de alfabetización al verificar el alto grado de analfabetismo en la comunidad, estos programas se desarrollaron así:

Enero: Una comisión específica para alfabetización se formó en la Escuela, según la Circular 1-81 emanada de la Dirección General de Educación Escolar, Ministerio de Educación, la citada comisión fue conformada por profesores del plantel. (Acta No. 57, Enero 31 de 1981).

Octubre: La Dirección de la Escuela dejó tres aulas amuebladas al Servicio de la Campaña Alfabetizadora. El Alcalde Municipal era el presidente de esa campaña. (Acta No. 73, Octubre 30 de 1981).

Enero: Una profesora fue nombrada representante del programa de Alfabetización. (Acta No. 3, Enero 7 de 1982). Un Promotor Educativo Bilingüe fue electo representante de la comisión de alfabetización local. (Acta No. 2, Enero 6 de 1983).

Agosto: En la Dirección de la Escuela, el Personal Docente y Autoridades Municipales trataron el programa de Alfabetización en la Comunidad, ya que por órdenes de la Supervisión deberá llevarse a cabo dicho programa. Después de haberse escuchado opiniones de las Autoridades, se llegó a la conclusión que no se alfabetizará porque la gente ha participado y no se seguirá molestando. Además, se ha hecho lo posible por alfabetizar pero no se ha logrado resultados satisfactorios. (Acta No. 16, Agosto 13 de 1984. Libro de Actas No. 5).

En los años de 1988, 1989, 1990 y 1991, los programas de Alfabetización han estado a cargo del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Ministerio de Educación. Dirigido por un Coordinador Municipal y con la ayuda de animadores (colaboradores) distribuidos en la comunidad.

La situación educativa marquense se ha venido dando así: el porcentaje de alumnos en 1962 en comparación con 1991 fue el siguiente: en 1962 se habían inscrito 97 alumnos, y en 1991, 221; es decir hubo un aumento de un 43.89% en 29 años.

Por último se hace un resumen de los Programas de Alfabetización llevados a cabo en San Marcos La Laguna entre los años de 1964 a 1971.

| <u>Fecha</u> | <u>No. Centros</u> | <u>Alfabetizandos</u> | <u>Alfabetizados</u> |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Acta No. 24 29 Octubre 1964 | 2 (Grupos) | 41 | 34 |
| Acta No. 29 5 Octubre 1965 | 2 (Grupos) | 37 | 23 |
| Acta No. 36 22 Septiembre 1966 | 2 (Grupos) | Sin registro | Sin registro. |
| Acta No. 67 3 junio 1968 | 2 Centros | Sin registro | Sin registro. |
| Acta No. 35 16 Julio '71 | 3 (Grupos) | 46 | Sin registro. |
| TOTALES | 11 (Centros) | 124 | 57 |

3.2.1.2 Salud

Según datos del año 1955, en San Marcos La Laguna, no había asistencia médica ni hospitalaria. Entre las enfermedades endémicas se mencionó: paludismo y mal de ojo. En la actualidad San Marcos pertenece al Distrito de Salud No. 7 con sede en San Pablo La Laguna-Sololá.

ACTIVIDADES

Generalmente se llevan a cabo las siguientes actividades; Capacitación a candidatas a comadronas tradicionales para la ampliación del servicio en la comunidad.

Recapacitación a comadronas, consiste en la actualización de las mismas en conocimientos para un mejor servicio al pueblo marquense.

Embarazos de alto riesgo, se les presta servicios a madres embarazadas para el control de su salud desde los primeros días de gestación, así también, desnutrición, embarazo pre y post-maduro y presentación podálica.

Además, se llevan a cabo capacitación a grupos comunitarios, grupos de madres y promotores de salud rural.

En 1989, funcionó un centro de nutrición que atendía a niños desnutridos y madres embarazadas. Esta actividad fue coordinada por el Puesto de Salud, Municipalidad y el Proyecto "Vivamos Mejor".

Así mismo, se programan charlas sobre la importancia de la leche materna en la alimentación de los niños menores de 1 año.

Jornadas Nacionales de Vacunación.

Se vacunan a buen número de niños menores de 5 años contra la Polio. Esta actividad dada su gran importancia para la población infantil se coordina con las instituciones locales (Magisterio, Conalfa, Municipalidad y otros) desde su promoción hasta la ejecución de la misma.

Puesto de Salud - Registro Civil

Entre estas dos instituciones ha habido mutua comunicación, pues a los recién nacidos no se les extiende

sus partidas de nacimiento sin previa presentación del Carnet de Vacunación, tal decisión ha dado exitosos resultados.

San Marcos La Laguna, cuenta actualmente con un puesto de Salud al servicio del vecindario y es atendido por un empleado residente. Entre las principales enfermedades están:

Enfermedades

Desnutrición

Parasitismo intestinal

Infección respiratoria
aguda

Diarrea

Caries

Conjuntivitis

Piojos

Alcoholismo

Tuberculosis pulmonar

Causas

Falta de alimentación

Falta de letrinas

Cambios climatológicos

Falta de higiene

Falta de higiene

Temporada de jocote (moscas)

Falta de higiene

Falta de conciencia

Descuido

Dicho Puesto atiende de lunes a viernes de 8:00 AM, a 4:30 PM. Entre las necesidades más urgentes, contar con un médico y suficientes medicinas para cualquier eventualidad.

3.2.13 Religión

Origen Cristiano de este Pueblo

Esta cuestión, de por sí tan difícil y brumosa, se ha convertido en un enigma insoluble gracias al espíritu polémico de nuestros viejos cronistas. A pesar de todos los afanes no se consiguió resolverlo satisfactoriamente.

Parroquia de San Pedro La Laguna

Esta Parroquia estuvo integrada primitivamente por los siguientes pueblos: San Pedro, San Pablo, San Juan,

Santa Clara y Santa María Visitación, con el tiempo le fue anexado, primeramente de hecho y luego también de de recho, el pueblo de San Marcos La Laguna.

La cabecera parroquial ha sido siempre San Pedro La Laguna. En él residían los Curas Doctrineros de la Orden Franciscana; y una vez consumada la secularización de la doctrina, también los Párrocos del Clero Secular.

La Iglesia de San Marcos

La iglesia de San Marcos Paquip era pequeña y de techo pajizo, escribió Fuentes y Guzmán. No conocemos ninguna descripción de la que edificaron en Vacujil el año 1725. Sólo se sabe que era de adobe, techado con paja. El inventario de 1787 habla de su altar mayor, lo que supone había por lo menos otro más, probablemente el de la Purísima, ya que existía una cofradía de este nombre. Tampoco sabemos si la inundación de 1846 la arruinaría o no, ya que los libros parroquiales no la mencionan. Pero si acaso el agua la perdonó, no así el fuego.

Incendio de la Iglesia de San Marcos

La noche del 15 de mayo de 1798 la iglesia de San Marcos ardió por sus cuatro costados. No se ha resuelto todavía el origen del incendio. Imágenes, ornamentos, vasos sagrados, órgano, todo pereció en la inmensa pira. "No se salvó ni un alfiler", escribía el P. Francisco Solórzano, Párroco de San Pedro, al Alcalde Mayor de Sololá. Don José Yudize (sobre reedificación de la iglesia de San Marcos La Laguna por haberse quemado con los ornamentos y vasos sagrados. Año 1798. Archivo Nacional de Guatemala, hoy Archivo General de Centroamérica, A 1.11.25 exp. 4091 leg. 202 ff. 1. Sgs; A 1.11.25 exp. 8181 leg. 392).

Como obra de arte, a juzgar por el inventario de 1787, y por el testimonio del P. Solórzano, no era gran cosa. Pero una vez más los marquenses se quedaron sin iglesia.

En vano recurrieron a las Autoridades en demanda de ayuda. Por toda respuesta la Real Audiencia les propuso esta dura alternativa; o reedificar la iglesia por sus propios medios o trasladarse todos a la vecina población de San Pablo La Laguna. A esto replicaron resueltamente los vecinos de San Marcos: que no tenían con qué reedificar la iglesia, pero que a San Pablo no se trasladarían jamás. Así quedaron las cosas hasta el 15 de abril de 1807.

El P. Agüero Reconstruye la Iglesia

Ante la extraña actitud de la Real Audiencia, Párroco y feligreses decidieron poner manos a la obra sin esperar más ayuda que la del cielo. El P. Agüero, Párroco de San Pedro, aportó la cantidad necesaria para comprar los materiales; y los marquenses pusieron la mano de obra. En muy corto plazo de aquel montón de cenizas resurgió más bella y más sólida que la anterior, la nueva iglesia de San Marcos La Laguna en el llano de Chinamaya.

Tal decisión y coraje debió de sonrojar a las Autoridades Capitalinas, ya que les remitieron una limosna de 250 pesos para ornamentos y vasos sagrados: 16 de Noviembre de 1812 (Ibidem, segundo documento).

El terremoto de 1827

La iglesia del P. José María Agüero "quedó enteramente arruinada por el terremoto acaecido el día 1 de Septiembre del presente año" -escribía el Párroco de San Pedro La Laguna Don José Mariano Franco el 19 de Noviembre de 1827. Mientras se restauraba la iglesia, los servicios religiosos se tuvieron en un oratorio improvisado de paja y bajareque (carta del P. José Mariano Franco, 19 de Noviembre de 1827. Archivo del Arzobispado de Guatemala, No. 280 3 1827).

Esta nueva iglesia, de estilo colonial, y artístico campanario era muy hermosa al decir de los que la cono-

cieron, a pesar de su techo de pajón. El altar mayor era de madera. Tenía tres retablos (sic) y cuatro altares repisas con sus respectivos cuadros. De San Francisco, San José, San Ignacio y Jesús Nazareno (Informe del Archivo del 13 de Julio de 1894). Archivo del Arzobispado de Guatemala). Esta iglesia no duró ni un siglo. El terremoto de 1902 la destruyó completamente.

Dos Iglesias más

(No hay fecha indicada, posiblemente de 1903 a 1948)
Los marquenses del Siglo XX no habían de ser de menos coraje y decisión que sus mayores. Sobre el mismo solar levantaron una nueva iglesia, de aspecto más humilde de techumbre pajizo. Poco duró su gozo. Una venida torrencial se la llevó al lago a los pocos años de haberla terminado.

A ésa le sucedió siempre sobre el mismo solar, otra más pequeña que la del P. Agüero, pero de mayor solidez. Sus gruesos paredones resistieron victoriosamente los embates de una gran avenida que le sobrevino a fines de Octubre de 1949 (corren diversas versiones sobre los acontecimientos de éste y subsiguientes días. He aquí lo que oímos en la localidad sobre la muerte del P. Antonio Ruiz CM. Este padre había acudido a San Marcos en cumplimiento de sus deberes personales. Sorprendido por la furia del terrible aluvión, se salvó subiéndose a la copa de un árbol. De allí a pocos días halló la muerte en el lago; ahogado, según unos, según otros, vilmente asesinado a machetazos por unos desalmados). Fue en esta coyuntura que el pueblo abandonó su sitio del llano de Chirijuyú y Xenemabaj para evitar un suicidio masivo del pueblo.

La Feligresía de San Marcos

San Marcos Paquip dependió de Sololá, cuyos Ministros solían acudir bien por tierra "siguiendo un áspero y tortuoso camino", bien por el lago en días de bonanza,

embarcándose en Jaibal. A partir de su traslación a la vecindad de San Pablo La Laguna, era más accesible a los Padres de la Guardianía de San Pedro que a los de Sololá. Y en vista de los inconvenientes de la mucha distancia, de lo fragoso del terreno por donde pasaba el camino, y los riesgos que suponía el viaje por el lago, la Autoridad Eclesiástica prácticamente lo anexó al Curato de San Pedro La Laguna, aunque sin las formalidades jurídicas de rigor. Esta anexión se verificó en 1738. Desde ese año aparecen en los libros de San Marcos las firmas de los Curas Doctrineros y Coadjutores de San Pedro.

A este propósito el P. Pedro Antonio Cortés, ofm. escribía en su informe del 2 de agosto de 1770: "Aunque este último (San Marcos) está debajo de la canónica de Sololá (de San Pedro) por haberse trasladado y fundado de nuevo en el distrito y territorio de éste, de donde se administra con más inmediación por agua o por tierra". (Archivo del Arzobispado de Guatemala, Visitas Pastorales, t. 24: Autos de Visita del Curato y Doctrina de San Pedro La Laguna, est. 146).

Así quedaron las cosas hasta la desmembración de la parroquia en 1818, fecha en que jurídicamente quedó anexada a la parroquia de San Pedro. (Véase el documento de la desmembración de la parroquia en Archivo del Arzobispado de Guatemala, A 4. 18 leg. 313 est. 93).

3.2.13.1 Cofradías

Las Cofradías de San Pedro La Laguna

La Doctrina de San Pedro La Laguna llegó a tener catorce Cofradías: seis en la Cabecera; tres en San Juan; una en San Pablo; una en San Marcos; dos en Santa Clara y una en Santa María Visitación. No se mencionó aquí qué cofradías eran. Según datos recabados, por los años de 1787, existía una cofradía en San Marcos el de la Purísima; puede ser que ésta sea la que se menciona arriba de todas las cofradías de San Pedro. Sin embargo, da

tos al respecto no hay.

El Arzobispo Fray Pedro Prado de Figueroa en su visita Pastoral, repasando éste el acta de la visita anterior, se dió cuenta que no se había cumplido aún lo prescrito por el Visitador Anterior Monseñor Gómez de Parada, no se había establecido ningún reglamento de la cofradía sin previa aprobación de sus ordenanzas.

Fray Pedro Pardo de Figueroa, mandó al Curato Doctrinero reunirse a los Hermanos para redactar las Ordenanzas de las siguientes cofradías: La Inmaculada Concepción, de San Pablo y San Marcos respectivamente; Nuestra Señora del Rosario, de San Juan; y San Antonio de Padua, de la Cabecera Parroquial.

Las Ordenanzas de las Cofradías

"Las nuestras ordenanzas, hechas todas en el mismo día -20 de septiembre de 1740- están hechas sobre el mismo patrón, sin más diferencia que el nombre del lugar y el título de la Cofradía. El 7 de Octubre Monseñor Prado las aprobó y decretó dichas ordenanzas (ordenanzas de las cofradías de los pueblos de San Juan, San Pablo y San Marcos La Laguna. Año de 1740 -Archivo del Arzobispado de Guatemala A 4 14 leg. 179 nn. 79-83 est. 78.)"

Las ordenanzas contenían entre otros aspectos lo siguiente: Que la cofradía celebre cada año su fiesta con la solemnidad de vísperas, misa, procesión y sermón, y que den limosna de seis pesos.

Que pague la cofradía una misa cada mes por sus Hermanos vivos y difuntos, y que de por cada misa un peso y cuatro reales.

Que los Hermanos Oficiales barran la iglesia y asean los altares.

Que dichos oficiales visiten casas informándose si

hay enfermos para administrarles los Santos Sacramentos.

Que si entre los Oficiales hubiera alguno escandaloso, despreocupado o perturbador de la paz, sea corregido por primera vez y amonestado por su Cura Doctrinero; y que la segunda vez sea depuesto de su oficio.

Iglesia Parroquial, San Pedro La Laguna,
Septiembre 22 de 1740.

Auto de Aprobación

"Y aprobamos y confirmamos las dichas Ordenanzas para su buen régimen y gobierno, las cuales mandamos se observen, guarden y ejecuten, siendo las mismas que anteriormente se han observado y guardado; y no de otra manera y que si en el tiempo se hicieren otras Ordenanzas, que no valgan, ni obliguen hasta que vistas por Nos se aprueben.

Y declaramos los Cofrades de dichas Cofradías, son capaces de gozar de todas las gracias e indultos que sean concedidos y que se concedieren por la Sede Apostólica a semejantes confraternidades. Y además de ellas les concedemos cuarenta días de indulgencia por cada vez que se ejercitaren en cualquier obra de piedad de culto Divino y del prójimo". Y librese despacho.

"En Guatemala en ocho de Octubre de 1740

Fr. Pedro, Obispo de Guatemala (r)

"Ante mí: Rafael García de Argueta, (r)

Prosecretario

(Archivo del Arzobispado de Guatemala, A 4, 14

leg. 179 n. 82 est. 78).

Tales eran las Ordenanzas o Estatutos por los que se regían las Cofradías de esta parroquia con mínimas diferencias entre unas y otras, (por haberse hecho con tanta precipitación y bajo la amenaza aterradora de una excomunió̄n mayor, todas estas Ordenanzas del P. Felipe de

Jesús Fuentes pecan de lo mismo: una falta absoluta de miras sobrenaturales. Hubo Cofradías, cuyas ordenanzas ni siquiera mencionaban el elemento esencial como el Escapulario tratándose de la Cofradía del Carmen, establecida en la iglesia de San Francisco de Sonsonate, El Salvador -Archivo del Arzobispado de Guatemala, A 4.14 leg. 179 n. 35 est. 78).

Las Cofradías de San Pedro La Laguna en el Siglo XX

A partir de la segunda mitad del siglo pasado estas cofradías se mostraron muy independientes. Se apartaron de la Autoridad Eclesiástica; desconocieron su origen sagrado y finalidad religiosa, como si se tratase de simples sociedades profanas, sin otro objeto que el de servir de peldaño para ascender en la escala social del pueblo.

En el transcurso de los años fueron introduciéndose costumbres abiertamente reñidas con la moral cristiana, como son las borracheras y los bailes que se tenían dentro de la misma iglesia. No se crea que exageramos. La sacristía de San Juan La Laguna, hablando de la fiesta de la Cofradía de Santo Domingo, trae esta nota que copiada literalmente dice: "Hay que tener cuidado de mandar castigar a los profanadores del templo, pues así en las fiestas de Cofrades como en otras tienen la mala costumbre de emborracharse en la misma iglesia, y ensuciar no sólo el pavimento sino hasta los altares". Archivo Parroquial de San Pedro. (1 - 1972).

Se permitía como miembros hasta hombres y mujeres que vivan juntos sin estar casados y no asistían a misa. Estos eran precisamente los partidarios más entusiastas de dichas cofradías reacios siempre a toda sugerencia de la Autoridad Eclesiástica, siempre dispuestos a peleas y disputas en defensa de sus costumbres.

Ya no asistía el Párroco a las elecciones de los Oficiales, porque no las habían, a pesar de las Ordenan-

zas de todas las cofradías se insistió sobre este particular. Eran nombrados por un religioso cualquiera, sin contar para nada con el Párroco, independiente en absoluto de la conducta religiosa y moral de los candidatos. En un pueblo el párroco exigió que los cofrades estuvieran debidamente casados. No era mucho pedir. Pero protestaron, hombre y mujer que no estaban casados, y por extraño que parezca, su protesta fue vigorosamente apoyada en las altas esferas eclesiásticas y así no condujo a nada bueno.

Con la implantación de la Acción Católica, a la que siempre se han opuesto tenazmente, se ha logrado la cristianización de los miembros de la iglesia por esta razón, las cofradías lentamente han quedado como parte de una larga historia. Por eso en San Marcos, en la actualidad ya no existen cofradías.

3.2.13.2 Bautizos

Libro de Bautismos

Son seis. El primero está incompleto. Le faltan dos folios. En su estado actual empieza con un breve documento relativo a la primera Visita Canónica del Vicario Provincial P. Antonio de Saz: 5 de Diciembre de 1647. En él se dice que "las partidas de este libro están escritas con puntualidad y claridad", de lo cual deducimos que a dicho documento precedían otras partidas, quizás bastantes, ya que el libro 10. de Matrimonios del mismo lugar se abrió el 18 de Febrero de 1647. No debe extrañar el hecho de que los libros de San Marcos La Laguna sean anteriores a los de San Pedro. San Marcos por este tiempo pertenecía a la jurisdicción de la Guardianía de Sololá, cuya Doctrina prácticamente se fundó un siglo antes que la de San Pedro La Laguna. El segundo libro nos ha conservado en una de sus partidas el nombre del lugar de origen de los marquenses PAQUIP (16 de junio de 1725). El último se interrumpe el 25 de abril de 1907.

3.2.13.3 Matrimonios

Libro de Matrimonios

Son cuatro. El primero empieza con una partida del 18 de Febrero de 1647, casi un año antes que la primera Visita Canónica del P. Antonio de Saz. En este tiempo la mayoría de los varones llevaban apellido español, aunque pertenecían a los diversos chinamitales indígenas de la localidad. Este fenómeno debe atribuirse al Decreto publicado en Panajachel apenas cuatro años antes por el visitador Don Antonio de Lara, imponiendo la castellанизación de los apellidos (28 de octubre de 1643. Archivo General de Indias, Sevilla, España, Guatemala, leg. 16) Y el último libro de matrimonios se interrumpe en 1889.

Libros de Difuntos

Sólo tres hay en el Archivo Parroquial. El primero comienza el 3 de Julio de 1686. El tercero trae la fúnebre lista de las ciento cincuenta personas fallecidas en el mes de Agosto de 1857 víctimas del cólera morbus.

Lo admirable es cómo llegó al Archivo Parroquial de San Pedro La Laguna estos libros de San Marcos después de tantas inundaciones, incendios y mudanzas como ha sufrido este pueblo.

Actualmente, es un sólo libro donde se registran los bautizos y matrimonios de todos los Municipios que pertenecen a la parroquia de San Pedro: San Juan, San Pablo, San Marcos, Aldea Tzununá y Pajomel (Aldea y caserío de Santa Cruz La Laguna respectivamente). Es decir, no hay libros especialmente para cada lugar mencionado, como para tener el número de libros de cada uno de los mismos hasta la fecha.

En vista que no hay sacerdote residente en esta localidad, viene periódicamente un sacerdote, generalmente los domingos. Actualmente los fieles católicos están

organizados de la manera siguiente: Principales; Acción Católica: un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, tesorero, pro-tesorero y un vocal; el grupo de padres de familia, encargado de los catequistas; madres de familia, juventud católica (hijas de María). Además, está un mayordomo todos los días en la iglesia, encargado de abrir y cerrar la misma.

En San Marcos hay dos iglesias evangélicas, ambos tienen aceptable número de miembros.

3.2.14 Costumbres y Tradiciones

3.2.14.1 Casamientos

El casamiento en San Marcos, por lo general no se estila el robo de la novia. Este acontecimiento es similar al vecino pueblo de Santa Cruz; por la influencia de la doctrina cristiana, los novios son orientados a contraer matrimonio y evitar separaciones conyugales ya que después se vuelven problemas sociales. Los casamientos se realizan con las formas tradicionales en las que se consume licor, pan, carne, etcétera, como muestra de compartimiento familiar o social.

3.2.14.2 Entierros

La desaparición física de un ser querido en San Marcos, se torna siempre en un ambiente de tristeza. Es más, si es una persona grande, es motivo de dolor y preocupación, porque la misma dejó huellas de su existencia a través de su trabajo y familia; momento propicio de reunión de vecinos, amigos y conocidos. Uno de los momentos más angustiosos es cuando colocan el cadáver en el ataúd, junto a algunas cosas generalmente prendas para vestir que le sirvió en vida. Los familiares quisieran que ese instante no llegara, porque es significado de la separación definitiva de otra persona más. Si los familiares desean que el ser desaparecido sea llevado a la iglesia o debe pasarlo porque fue miembro de la misma;

entonces sale de su casa al templo donde rezan sobre el cuerpo presente, luego al camposanto; durante el recorrido van rezando los acompañantes con repiques de campana hasta la tumba, donde se escuchan los últimos gritos de adios de parte de los familiares del difunto.

Después del entierro, algunas personas van todavía donde fue el hogar del difunto, como prueba de solidaridad y sin faltar el licor que en ese instante une a los presentes.

3.2.14.3 Creencias

Existen algunas creencias con respecto al mundo sobrenatural que han persistido a través del tiempo, como la idea que se tienen sobre los "espíritus".

1. Espíritus de los Difuntos

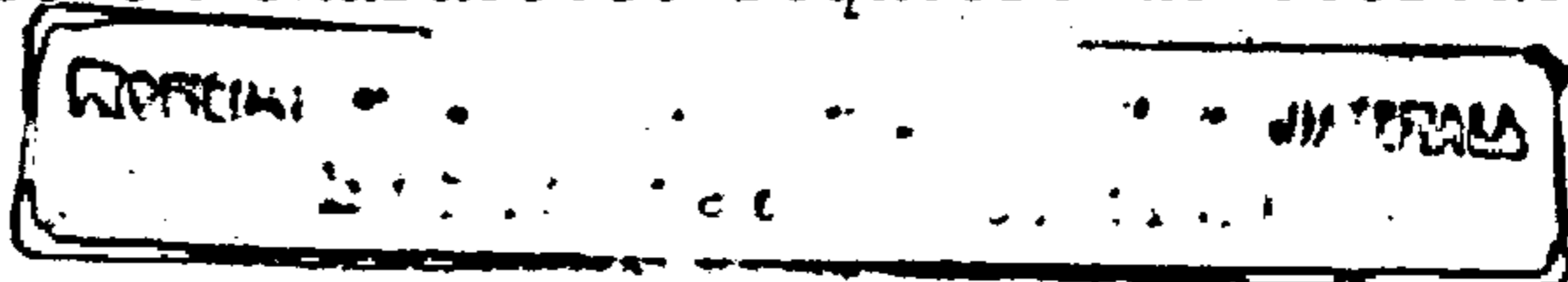
Durante el mes de Octubre se cree que los espíritus de los difuntos vuelven a la tierra a visitar a sus familiares y a recorrer el hogar; los familiares están seguros de la presencia de ellos, por eso el día de noviembre les preparan comidas a dichos espíritus, consistente en: guisquil, elote, ayote y plátanos cocidos y son depositados encima de las tumbas o en medio de la casa, para que absorban los olores de las mismas y puedan regresar contentos al viaje del más allá.

2. El Characotel

Creen en la existencia del characotel, ser humano que por arte de magia se transforma en animal (perro, gato, chompipe, gallo y otros).

Los characoteles lo que hacen es causar pánico ya sea entre sus enemigos o a la gente en general, se suben a los techos y comienzan a brincar, lanzar quejidos, lanzar piedras, bailar, etcétera. Cuando han estado cierto tiempo se bajan y regresan nuevamente a sus hogares entre las dos y tres de la mañana.

Para convertirse en characotel requiere de ciertas



habilidades y secretos del más allá; son pocas las personas que saben, y si lo saben no lo dicen porque es algo que está fuera del alcance de la mente humana. Los vecinos pueden sospechar de una persona que es characotel, pero no pueden asegurar porque su vida cotidiana es normal; ahora, si es casado, la esposa e hijos si pueden saberlo con certeza pero nunca lo comentan con los vecinos o familiares. Cuando un characotel entra a una casa y los dueños se dan cuenta que allí está, lo acorralan y le dicen "ya te conocí", "ya te conocí"; inmediatamente pierde su estado de animal volviendo a la forma humana. Al verse descubierto pide perdón arrodillándose, prometiendo no volver a molestar. Pero el characotel continuará molestando a otras personas.

Si se le quiere dar muerte a un characotel, lo golpean duramente en partes vitales e incluso se puede descuartizarlo, pero a las pocas horas los restos del animal (characotel) desaparecen y en cambio se encuentra a la persona muerta en su cama.

3. El Nacimiento

Al nacer un niño es motivo de regocijo, mayormente cuando es varón, porque tiene que ayudar en el campo, este día es de convivencia entre la familia sin faltar el licor. (Cuando un niño nace cubierta la cabeza hasta el cuello con un velo, es señal que puede llegar a ser characotel) y cuando las niñas traen un velo en la cabeza es señal que van a ser comadronas.

4. Ojeo

Los principales transmisores de este mal son: los extraños, las mujeres embarazadas, las personas de sangre fuerte, los borrachos, las personas acaloradas y los animales en celo; por lo general, a los recién nacidos no los sacan y si lo hacen los envuelven bien en sutes (como toallas), para que nadie los vea. El mal es curado por la propia madre, con ruda, tor-

tilla quemada o hierba buena; ponen a cocer el agua y se le da a tomar al niño, y luego se frota con ruda y un huevo criollo; este mal ataca por lo general a niños de 0 a 3 años de edad.

3.2.14.4 Leyendas

1. Existe un lugar para San Marcos

Los antepasados de los marquenses eran oriundos de Paquip, lugar cercano al pueblo de San Jerónimo, jurisdicción de Patulul-Suchitepéquez. Salieron por la voracidad de los tigres y leones, que merodeaban por aquel paraje. Estos animales estaban cumpliendo con una misión celestial en sacar a dichos marquenses de aquel lugar; de tal manera, San Marcos se situara a orillas del lago y formara parte de los pueblos que llevan el nombre de los apóstoles de Jesucristo, porque en ese entonces faltaba un pueblo con el nombre del apóstol San Marcos.

2. Adelante, siempre...

Según ancianos de la comunidad, la razón por la cual han podido soportar varios desastres y traslados del pueblo es, que han sido bendecidos por el Creador del Universo para resistir tales inclemencias, y no por un susto se echan para atrás.

3.2.14.5 Zajorines

En San Marcos se localiza un centro de zajorines llamado "Xe Abaj", aproximadamente a un kilómetro del pueblo, centro de cierto renombre dentro de toda la región para orar y llevar a cabo reuniones periódicas, donde acuden zajorines de otros lugares como fieles de los pueblos circunvecinos. Dicho centro queda al sureste de San Marcos.

3.2.14.6 Pailes

Para el 25 de abril de cada año, fecha principal de

la fiesta titular del patrono, San Marcos, se ha acostumbrado presentar bailes folklóricos: de la Conquista; el Venado y los Toritos; en 1990, personas entusiastas de la comunidad organizaron el baile de la Conquista. Pero en los últimos años (1991 y 1992) tal actividad ya no se pudo organizar por diferentes motivos, como la falta de recursos económicos.

3.2.14.7 Trajes

Traje Femenino

POT: Blusa que se conoce con el nombre de güipil, de fondo rojo, con franjas angostas verticales blancas, el cuello y la espalda están bordados en forma de figuras geométricas o animales, con lana o hilo de variados colores.

U'K (Corte): enagua azul obscuro, generalmente bordados en forma de líneas una vertical y la otra horizontal cruzados en medio de la misma.

PAS (Faja): Pieza angosta de color rojo que sostiene el corte.

CUCHB'AL RI I'L (Perraje): Parte del traje que sirve para cubrir la cabeza en actos religiosos (misas), o cuando hace frío. También usan las mujeres como especie de bolsa cuando van a compras.

SHAJA'B (Calzado): caites de cuero o de cuerina y de plástico de variados colores.

Traje Masculino

COTON (camisa): tejido a mano "QUEM" o "QUEMON" en lengua tzutuhil (dialecto maya que se habla en el sur del Lago de Atitlán), de vistosos colores o jaspeado, hecho de lana o de hilo.

SACALBISH (Pantalón típico): pantalón blanco corto con o sin líneas verticales; adornadas con figuras de

muñeca o de animales de distintos colores.

PAS (Faja): Pieza angosta y larga roja, adornada con franjas horizontales blancas o negras, sirve para sostener el pantalón.

PEREPIC (Rodillera): poncho de lana, sirve como delantal.

SHAJA'B (Calzado): caites y de plástico generalmente negro.

3.2.14.8 Fechas Importantes

1 de enero: Toma y entrega de distintos cargos religiosos y municipales.

6 de Enero: Adoración al Niño Dios, la imagen del Niño Dios visita hogares católicos, acompañado por fieles, autoridades religiosas y municipales.

Semana Santa: Tiempo de compartimiento espiritual; pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

25 de Abril: Fiesta titular en honor al Patrono San Marcos; fecha en que la iglesia conmemora al Evangelista "San Marcos".

1-31 de Mayo: Actos devocionales en honor a la Santísima Virgen María.

15 de Agosto: La Asunción de la Virgen María, Patrona de Guatemala.

15 de Septiembre: Conmemoración de la Independencia Patria.

1 de Noviembre: Fiesta de todos los Santos.

2 de Noviembre: Conmemoración de todos los Fieles Difuntos.

24 de Diciembre: Vigilia de Natividad.

25 de Diciembre: Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

3.2.15 Desastres

Inundaciones

1. El 15 de Octubre de 1688, ocurrió la primera avenida que registran los libros parroquiales (libro 1 de Difuntos de San Marcos. Fecha Indicada).
2. En 1689, la inundación arrastró hasta el lago las casas de los marquenses con todos los enseres.
3. El 15 de Octubre de 1702, un tremendo aluvión acabó con todo el pueblo, exceptuando diez casas. La gente buscó refugio en Santa Cruz La Laguna.
4. Casi a los 22 años exactos -17 de Septiembre de 1724-, cayó sobre los cerros circundantes al barrancal de Jaibalito (lugar donde estaba situado San Marcos temporalmente, en busca de un lugar seguro), un diluvio de colosales proporciones, originando el derrumbe de un cerro, que obstruyendo el paso de las continuas aguas, formó un remanso,, y al reventar éste ocasionó una impetuosa barrancada (certificación de la remedida de los ejidos de San Pablo La Laguna Departamento de Sololá, 1925, ff. 2-6). La iglesia y el convento no sufrieron daños. Tampoco hubo ahogados debido a que el siniestro ocurrió en pleno día.
5. Los marquenses volvieron a escoger el terreno de Vacujil desechado por don Juan de Langarica, alcalde de Sololá, después de la gran correntada de agua que acabó con todo el pueblo. A fines del mes de Septiembre de 1846 los torrentes de agua, que cayeron sobre las montañas de Santa Lucía, precipitaron una

avenida devastadora, que dejó a los marquenses sin pueblo y sin tierras.

6. Por el mes de Septiembre u Octubre de 1870 fueron víctimas de otra gran inundación, que les causó cuantiosos perjuicios, de suerte que las Autoridades Departamentales hubieron de dispensar a los marquenses del trabajo obligatorio de la reparación de caminos "hasta reparar los daños sufridos durante el temporal (de dos comunicaciones del Corregimiento de Sololá al Párroco de San Pedro (P. Cáceres) Archivo parroquial de San Pedro La Laguna, Varia, f, 16).

4. MARCO METODOLOGICO

4.1 OBJETIVOS

- Investigar las causas socio-económicas por las cuales el Municipio de Santa Cruz La Laguna no ha podido desarrollarse educativamente.
- Determinar la situación educativa del Municipio de Santa Cruz La Laguna comparándolo con el Municipio de San Marcos La Laguna.

4.2 VARIABLES

4.2.1 Variable Independiente

La situación educativa de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna.

4.2.2 Variable Dependiente

En cuanto:

- a) Nivel de escolaridad
- b) Pocas oportunidades de estudio
- c) Alto porcentaje de analfabetismo

4.3 LOS SUJETOS (UNIVERSO O POBLACION Y MUESTRA)

La población o universo está constituida por todos los habitantes jóvenes y adultos de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, Sololá. Una muestra mayor del 50% tomada al azar fue suficiente para los fines de este trabajo.

El procedimiento que se siguió en la selección de la muestra fue el siguiente:

Se tomó como unidad muestral la vivienda: para se-

leccionar la vivienda se tomaron las casas en forma alterna (una sí, una no) cuidando que no se den continuas. Para seleccionar la primera casa se hizo en forma de sorteo. La unidad de información fue el jefe de familia, el padre o la madre.

4.4 EL DISEÑO DE LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

4.4.1 Entrevistas

Se entrevistaron a las Autoridades Municipales, Educativas e Institucionales para determinar las condiciones actuales de las vías de comunicación.

4.4.2 Censos

Se realizó el censo escolar para conocer:

- Grado de Analfabetismo
- Nivel de Escolaridad General
- Déficit Escolar

En los cuadros y gráficas No. 1, 2 y 9 de la encuesta sobre el nivel de escolaridad de los habitantes de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, se puede observar el porcentaje de analfabetismo, el nivel de escolaridad general y déficit escolar de los municipios mencionados.

4.4.3 Visitas

Se realizaron visitas a instituciones locales (Salud, Escuela, Municipalidad, Proyectos), para establecer la funcionalidad educativa de la región. También se realizaron visitas a instituciones gubernamentales (Educativas) y privadas (Archivos-Iglesia Católica), para la recolección de información estadística escolar.

4.5 INSTRUMENTOS

- Cuestionarios (ver anexo)
- Guías de Entrevistas (ver anexo).

5. MARCO OPERATIVO

5.1 RECOPIACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS

La recopilación de la información se hizo con los instrumentos indicados con anterioridad; se elaboraron cuadros y gráficas e interpretación de los resultados obtenidos.

5.2 ANALISIS ESTADISTICO

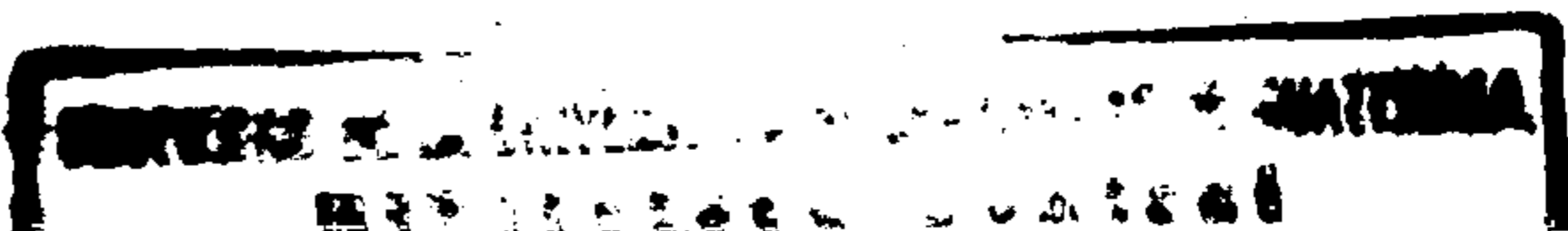
Por tratarse de un trabajo descriptivo y no habiendo hipótesis que comprobar, el análisis estadístico nos dio los siguientes resultados.

PRESENTACION DE LA INFORMACION RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACION

| <u>FECHA</u> | <u>SANTA CRUZ LA LAGUNA</u> | <u>SAN MARCOS LA LAGUNA</u> |
|--------------|---|---|
| 1827 | | La Parroquia de los Padres Franciscanos con sede en San Pedro La Laguna, reporta la existencia de una escuela elemental que cubría además, San Juan La Laguna y San Pedro La Laguna. |
| 1870 | | El 16 de Noviembre, el Corregidor aprueba el nombramiento de un Preceptor para la Escuela de Niños de San Pedro La Laguna y deja de obligar a los niños de San Marcos La Laguna de asistir a dicha escuela. |
| 1880 | Este año se reporta el funcionamiento de una Escuela Elemental. | |

| <u>FECHA</u> | <u>SANTA CRUZ LA LAGUNA</u> | <u>SAN MARCOS LA LAGUNA</u> |
|--------------|--|---|
| 1943 | 4 de Junio primer conocimiento formal sobre la fundación de una Escuela Primaria Mixta, coordinado para su funcionamiento por una junta local de Educación Pública. Según Libro de Actas No. 1. | |
| 1946 | La Escuela Mixta se divide y da lugar al funcionamiento de una escuela para varones y otra para Niñas; la primera con 17 alumnos y la segunda con 12. Además, se atendía el programa de castellanización. Acta No. 12, Julio 22 de 1946. Libro de Actas No. 1. | |
| 1962 | | 5 de Abril primer registro oficial del funcionamiento de una Escuela Pública según Libro de Actas No. 2. La anterior información hace suponer que la Escuela fue fundada muchos años antes fecha que no puede precisarse por la no existencia del Libro No. 1. Primera promoción de alumnos de Tercer Grado. Acta No. 7, Octubre 15 de 1962. Libro de Actas No. 2. |

| <u>FECHA</u> | <u>SANTA CRUZ LA LAGUNA</u> | <u>SAN MARCOS LA LAGUNA</u> |
|--------------|--|---|
| 1964 | Por primera vez se inscriben y egresan alumnos de Tercer Grado de Primaria. Acta No. 8 Octubre 7 de 1964. Libro de Actas No. 4. | |
| 1951 | Por disposición de la Gobernación Departamental de Sololá se unifican ambas Escuelas volviendo a funcionar solamente una Escuela Mixta. Acta 31, Mayo 7 de 1951. Libro de Actas No. 2. | |
| 1963 | | Primera Promoción de alumnos de Cuarto Grado de Primaria. Acta No. 15, Octubre 7, de 1963. Libro de Actas No. 2. |
| 1966 | | Primera promoción de alumnos de Quinto Grado de Primaria. Acta No. 37. Octubre de 1966. Libro de Actas No. 2. |
| 1975 | primera promoción de alumnos de Cuarto Grado. Actas No. 95 al 99. Octubre 13, 17, 21, 24 y 28. 1975. Libro de Actas No. 5. | Primera promoción de alumnos de Sexto Grado. Actas No. 102 al 104 y 106. Octubre 13, 15 y 25, 1975. Libro de Actas No. 3. |
| 1985 | Primera promoción de alumnos de Sexto Grado. (Promoción automática). Acta No. 9. Oc | |



| <u>FECHA</u> | <u>SANTA CRUZ LA LAGUNA</u> | <u>SAN MARCOS LA LAGUNA</u> |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|

tubre 1 de 1985. Libro de Actas No. 6.

1990 Segunda promoción de alumnos de Sexto Grado, pero la primera como resultado de la práctica de evaluaciones finales. Acta No. 7, Octubre 12 de 1990 Libro de Actas No. 7.

1991 Tercera promoción de alumnos de Sexto Grado como resultado de la práctica de evaluaciones finales. Octubre 31 de 1991. Libro de Actas No. 7.

OBSERVACION:

Como se nota en los cuadros de inscripción, evaluados y promovidos 1980-1991, la asistencia a las Escuelas ha sido irregular en ambos lugares aunque esa irregularidad es más significativa en el Municipio de Santa Cruz La Laguna.

ALFABETIZACION

| <u>FECHA</u> | <u>SANTA CRUZ LA LAGUNA</u> | <u>SAN MARCOS LA LAGUNA</u> |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|

1946 Creación del Centro No. 1 de Alfabetización. Según acta No. 1, Octubre 23 de 1946. Libro de Actas No. 2.

1964 Octubre 26 son aprobados 11 alfabetizados en el primer grupo y

Octubre 29 se realizan las evaluaciones a dos grupos de alfabetiza-

FECHA SANTA CRUZ LA LAGUNA

SAN MARCOS LA LAGUNA

7 en el segundo grupo.
Acta No. 12, Libro de
Actas No. 2.

dos habiendo sido aprcba
dos 18 en el primer grupo
y 16 en el segundo.
Acta No. 24, Libro de Acta
tas Nc. 2.

1965 Octubre 6, son aprobados
13 alfabetizados
en el primer grupo y
11 en el segundo. Acta
No. 9, Libro de Acta
tas No. 2.

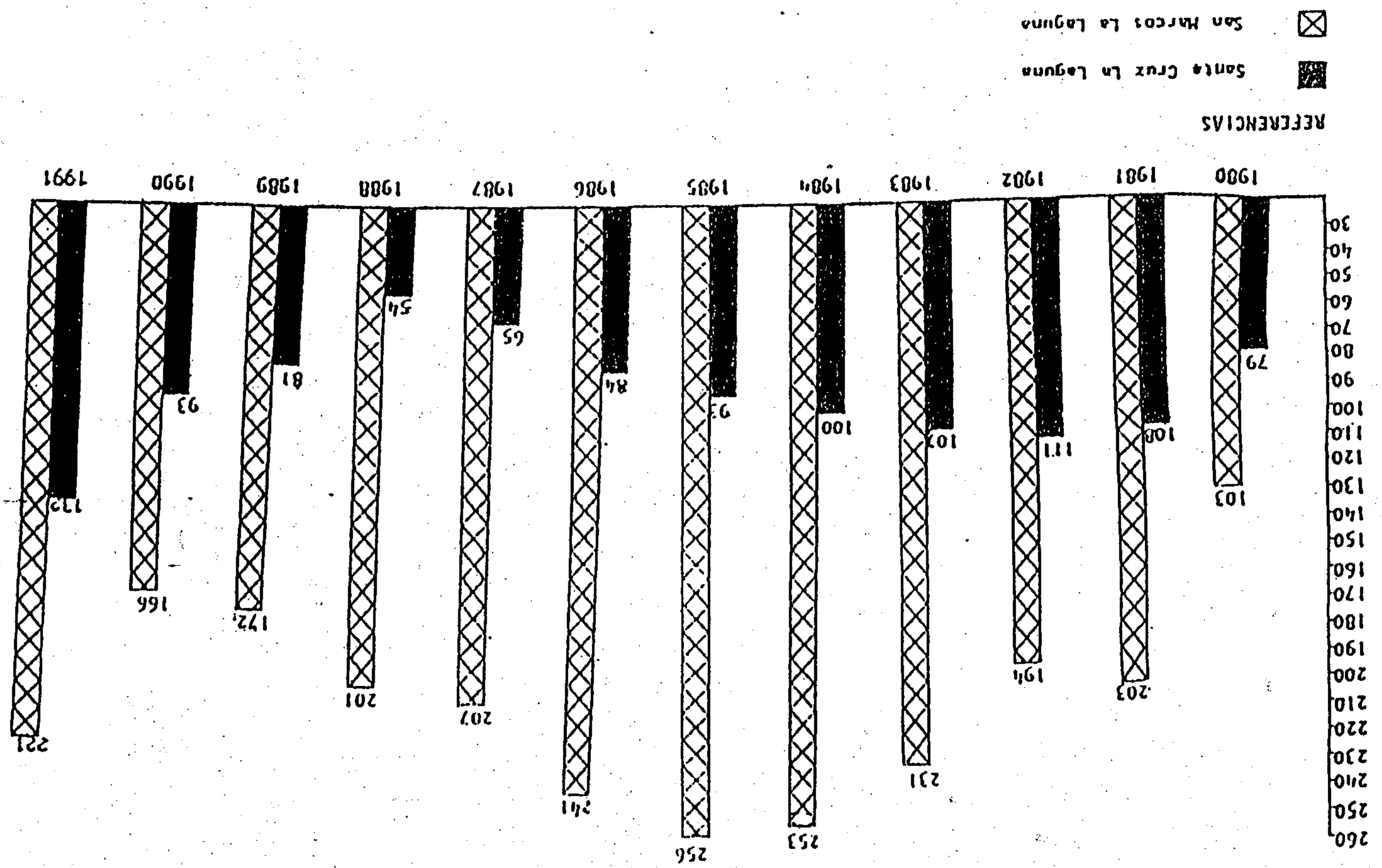
Octubre 5, son aprobados 11
alfabetizados en el primer
grupo y 12 en el segundo.
Acta No. 29, Libro de Actas
No. 2.

A partir de esta fecha ha
funcionado el Programa de
Alfabetización, incluyendo
los centros organizados por
la Comisión Nacional de Al-
fabetización (CONALFA) a
partir de 1988.



1975 Septiembre 7, a 1987,
se ha estado inaugu-
rando y clausurando
centros de alfabeti-
zación sin que haya
egresado aceptable
número de alfabeti-
zados. Las razones para
que se diera esta
situación fueron: falta
de interés y falta
de alumbrado eléctri-
co.

1988 A partir de este año
los programas de al-
fabetización se han
realizado bajo la dire
cción de CONALFA y
no se tiene mayores de
talles de logros o fraca
sos.

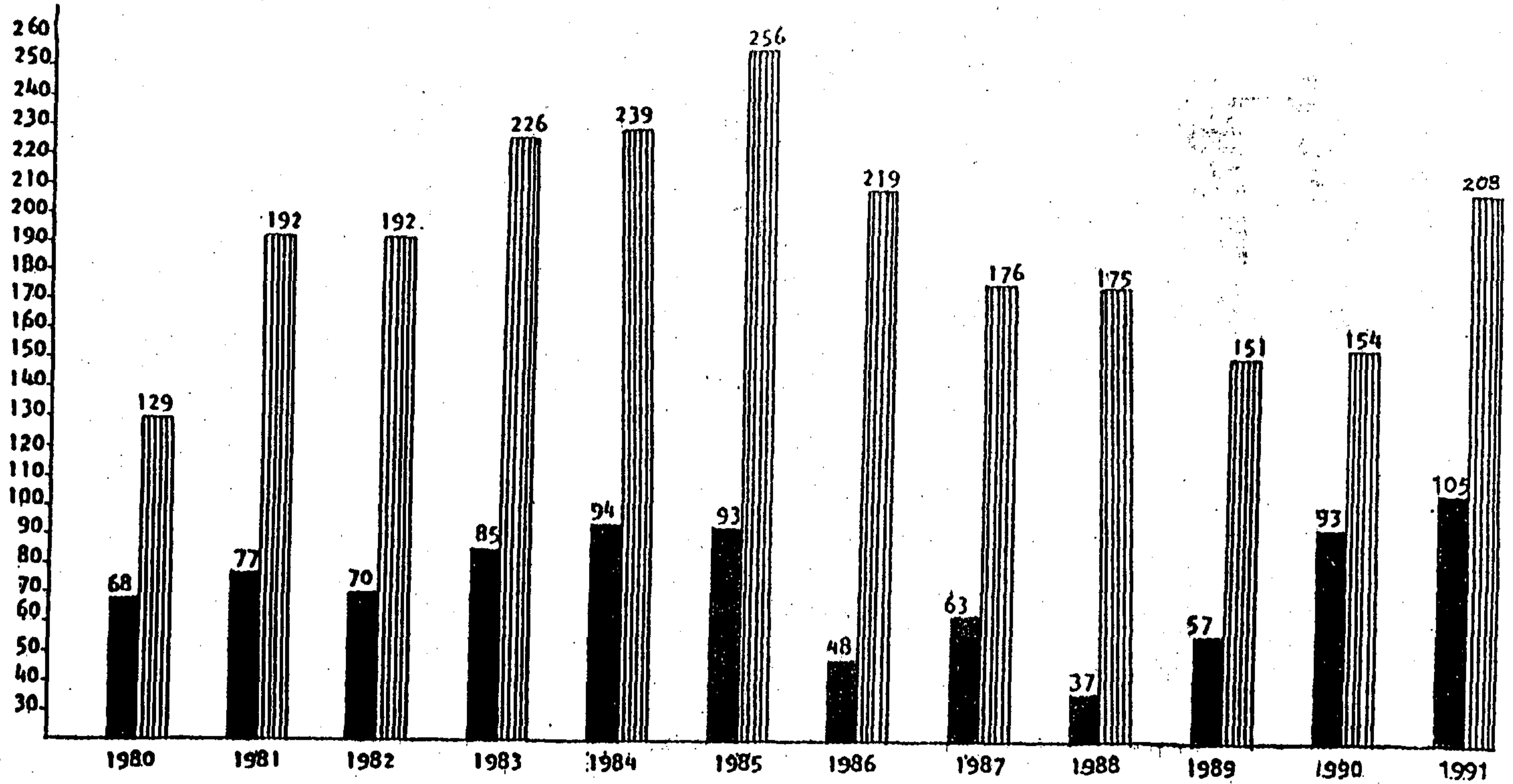
ALUMNOS INSCRITOS POR AÑO, EN SANTA CRUZ LA LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA, 1980-1991



REFERENCIAS

 San Marcos La Laguna
 Santa Cruz La Laguna

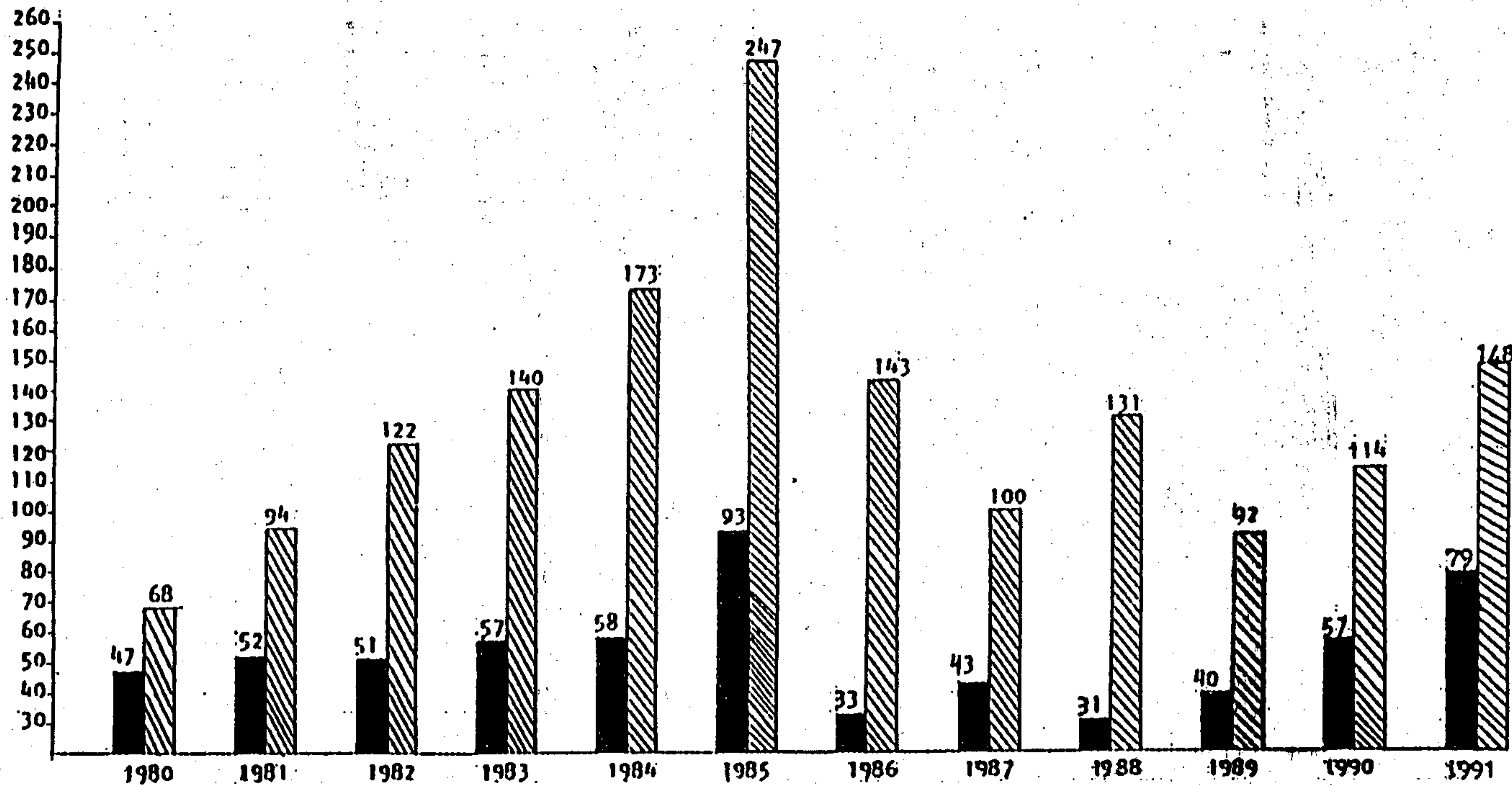
ALUMNOS EVALUADOS POR AÑO, EN SANTA CRUZ LA LAGUNA
Y SAN MARCOS LA LAGUNA, 1980-1991



REFERENCIAS

- Santa Cruz La Laguna
- ▨ San Marcos La Laguna

ALUMNOS PROMOVIDOS POR AÑO, EN SANTA CRUZ LA LAGUNA
Y SAN MARCOS LA LAGUNA, 1980-1991

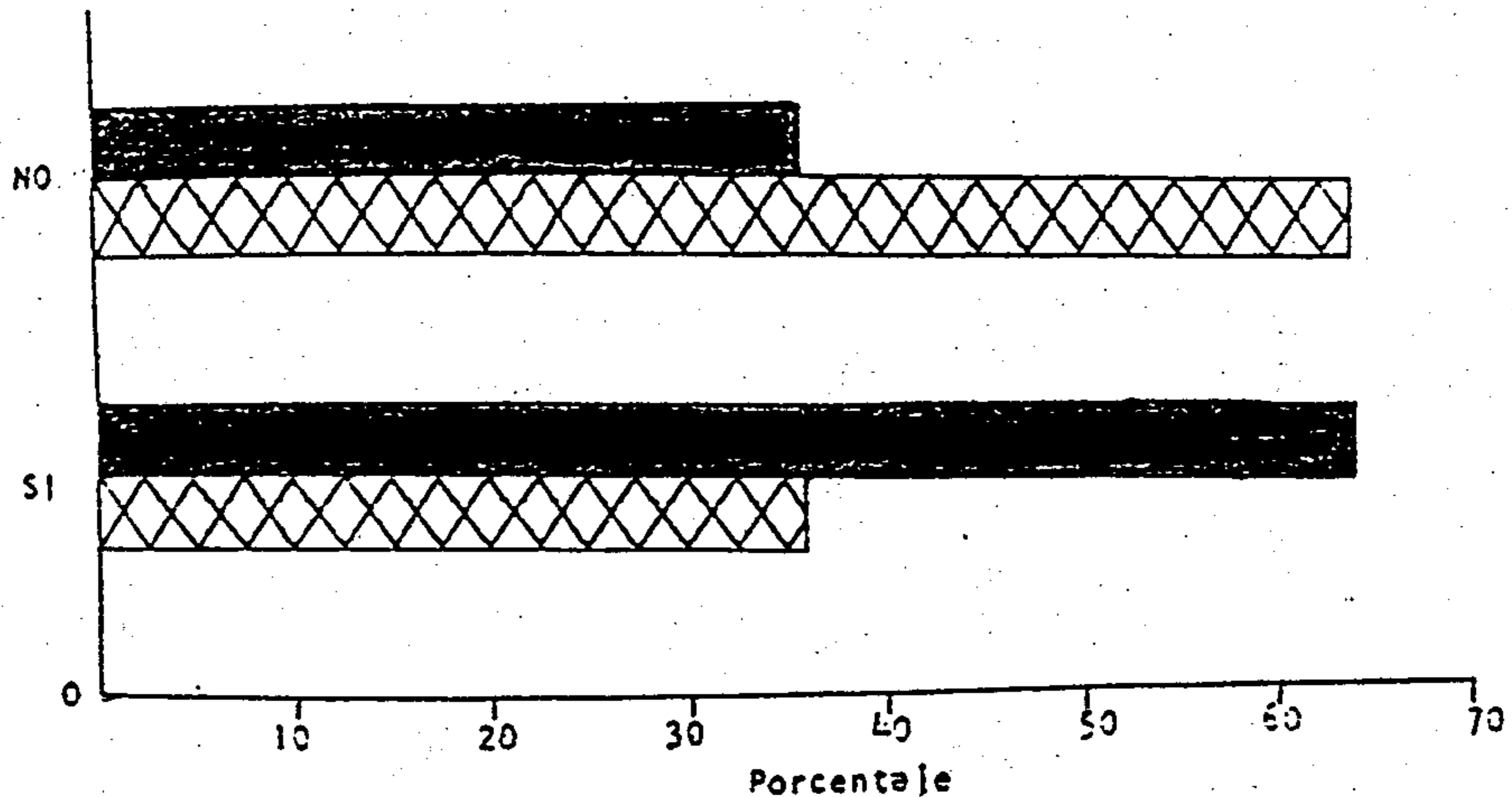


■ Santa Cruz La Laguna
▨ San Marcos La Laguna

ANALISIS ESTADISTICO
ENCUESTA SOBRE NIVEL EDUCATIVO DE LOS HABITANTES DE SANTA CRUZ LA LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA

PREGUNTA No. 1:
Lee y escribe ?

| Lee y escribe | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|---------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 176 | 100.00 | 176 | 100.00 |
| SI | 63 | 35.80 | 112 | 63.64 |
| NO | 113 | 64.20 | 64 | 36.36 |



REFERENCIAS

- ☒ Santa Cruz La Laguna
- San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

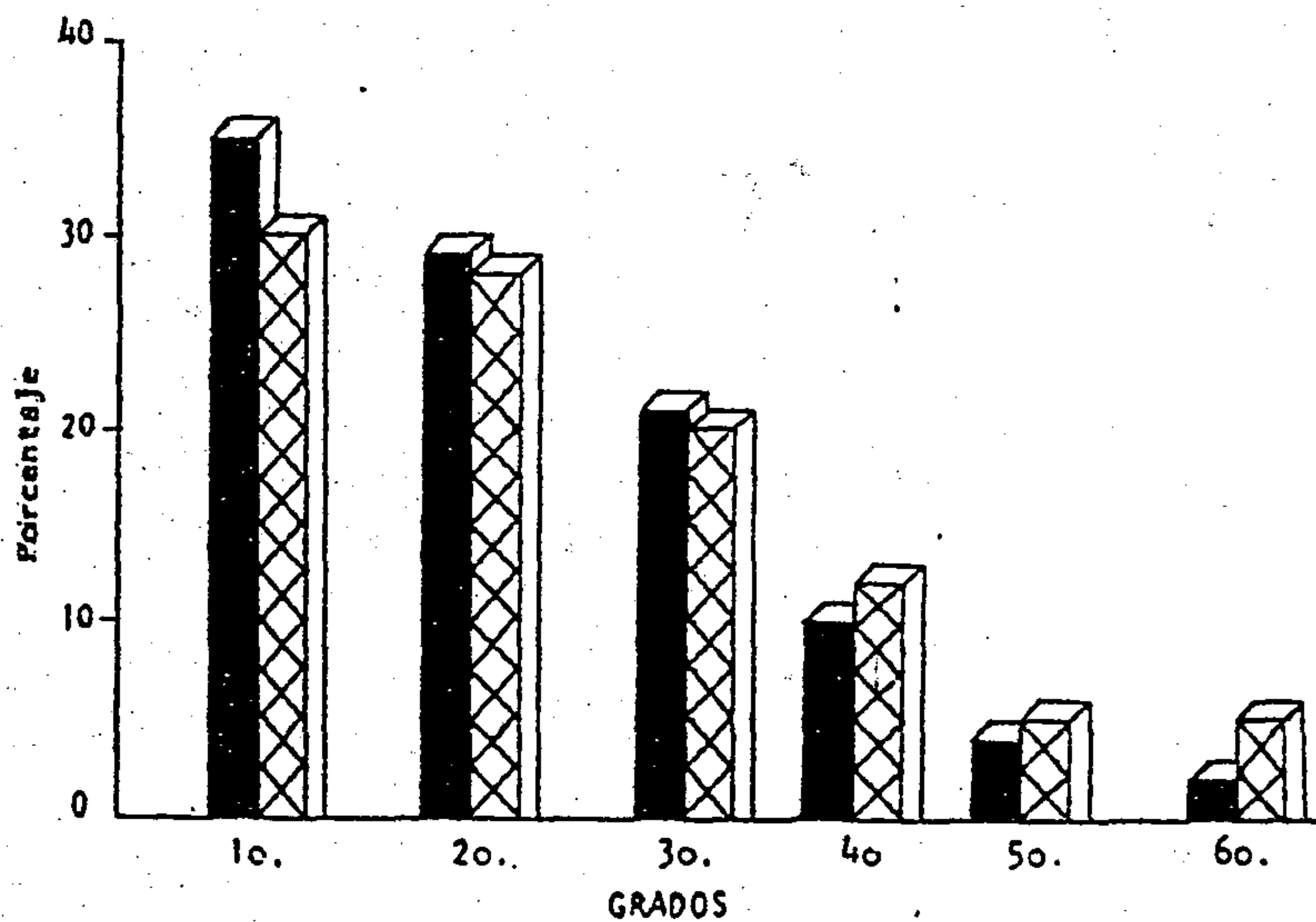
Como se observa en el cuadro y la gráfica, en Santa Cruz La Laguna el 35.80% lee y escribe, y el 64.20% no. En San Marcos La Laguna el 63.64% lee y escribe y el 36.36% no.

De donde se infiere que en la población de San Marcos La Laguna existen menos personas analfabetas.

PREGUNTA No. 2:

Si lee y escribe, hasta qué grado cursó ?

| GRADOS | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|--------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 63 | 100.00 | 112 | 100.00 |
| 1o. | 22 | 34.92 | 34 | 30.36 |
| 2o. | 18 | 28.57 | 31 | 27.68 |
| 3o. | 13 | 20.64 | 22 | 19.64 |
| 4o. | 6 | 9.52 | 13 | 11.61 |
| 5o. | 3 | 4.76 | 6 | 5.36 |
| 6o. | 1 | 1.59 | 6 | 5.35 |



REFERENCIAS:



Santa Cruz La Laguna



San Marcos La Laguna

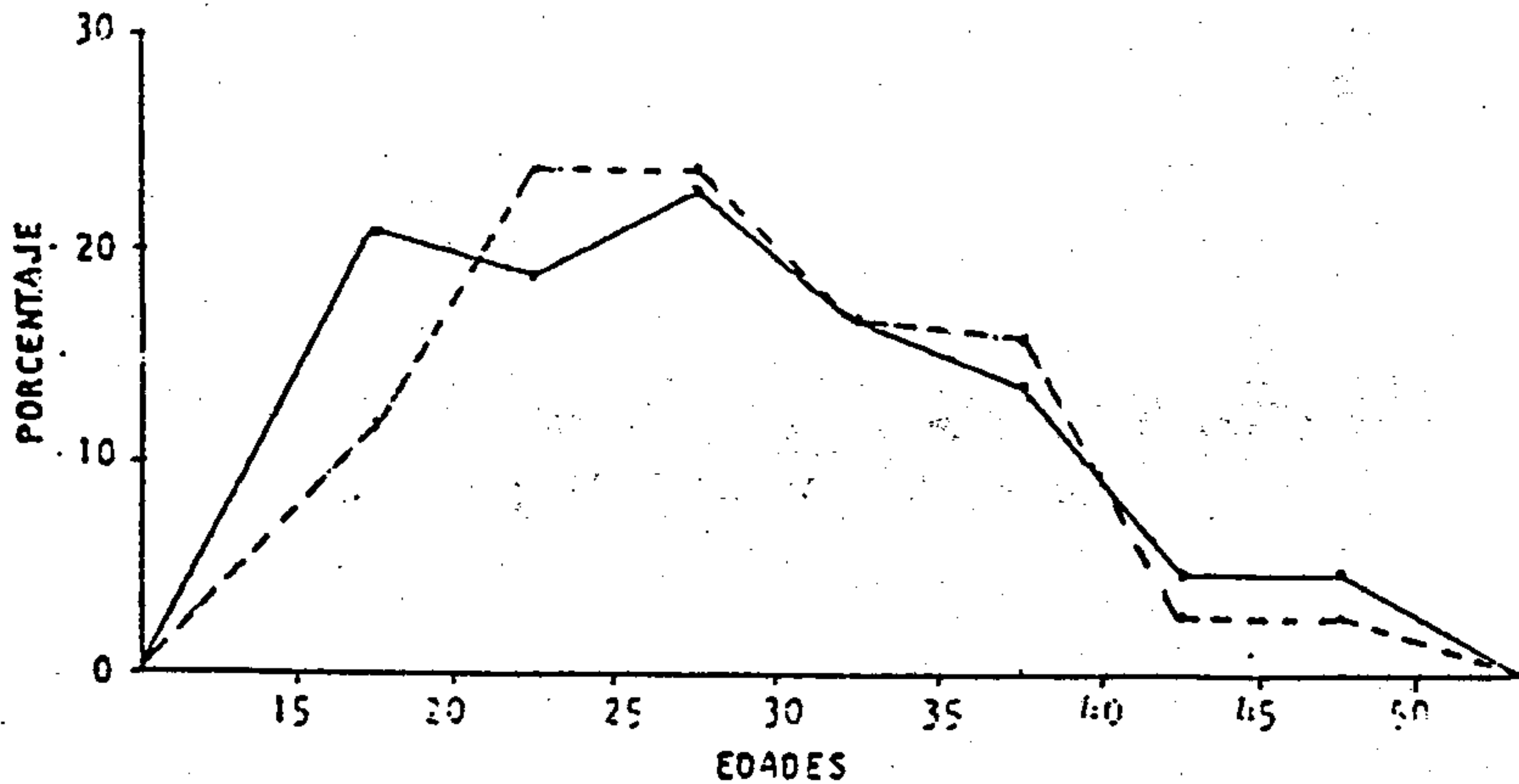
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El nivel de escolaridad entre las personas que leen y escriben en ambos municipios es más alto para los tres primeros grados de Primaria (1o, 2o, 3o)

Los últimos tres grados de Primaria (4o., 5o., 6o.) son muy bajos (15.87% y 22.32%), San Marcos La Laguna presenta las cifras más altas.

PREGUNTA No. 3
Edad.

| EDADES | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|---------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 176 | 100.00 | 176 | 100.00 |
| 16 - 20 | 37 | 21.02 | 21 | 11.93 |
| 21 - 25 | 33 | 18.75 | 43 | 24.43 |
| 26 - 30 | 41 | 23.30 | 42 | 23.86 |
| 31 - 35 | 30 | 17.05 | 30 | 17.05 |
| 36 - 40 | 24 | 13.64 | 29 | 16.48 |
| 41 - 45 | 9 | 5.11 | 6 | 3.41 |
| 46 - 50 | 2 | 1.13 | 5 | 2.84 |



REFERENCIAS:

— Santa Cruz La Laguna

- - - San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

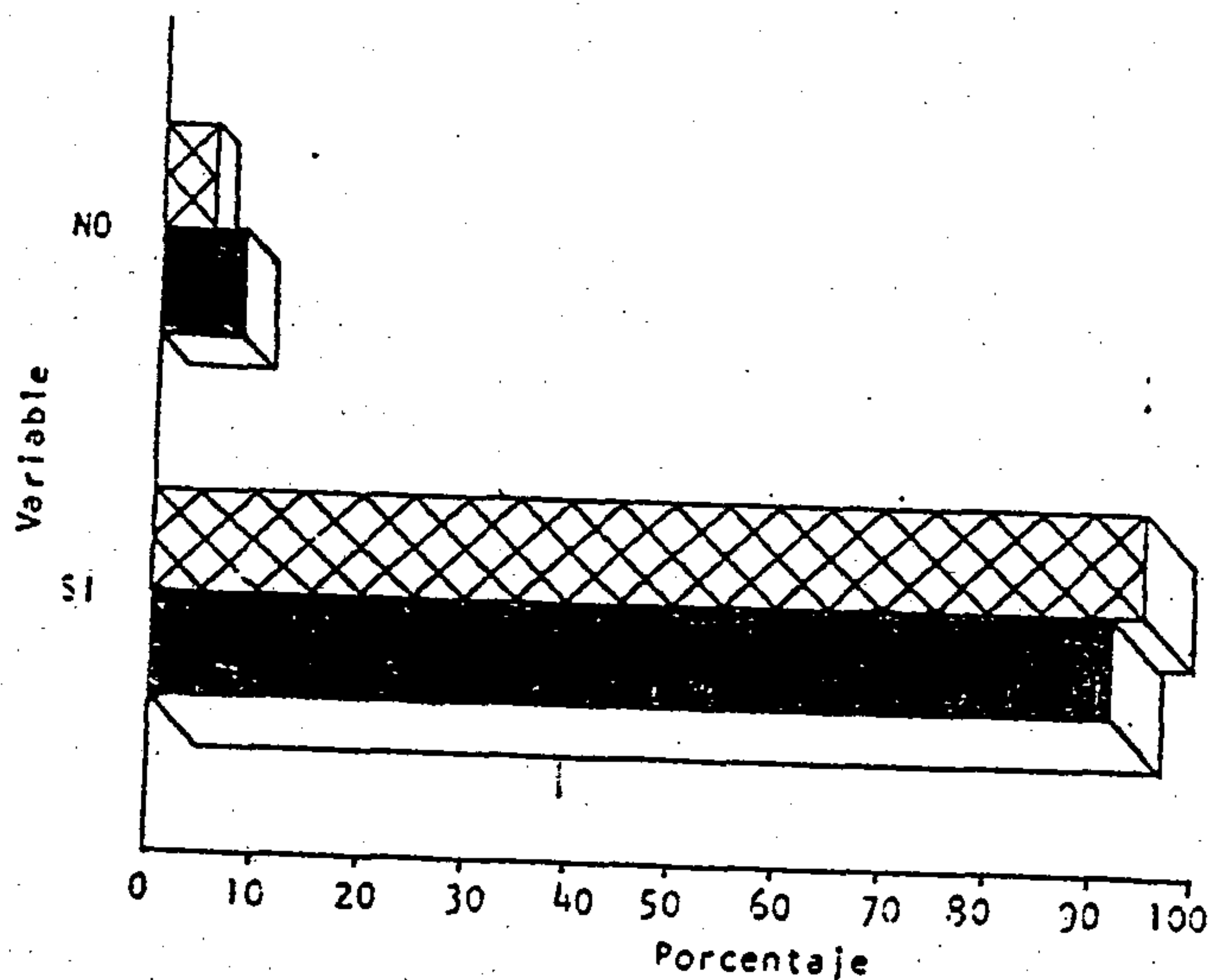
El cuadro y la gráfica muestran 3 grupos de población encuestada de ambas cabeceras municipales así: un grupo de 16 a 25 años; un grupo de 26 a 40 años; y un grupo de 41 a 50 años. El grupo de 26 a 40 años es relativamente mayor (en términos absolutos).

En San Marcos La Laguna; en cambio el grupo de 26 a 40 años de edad es mayor que en Santa Cruz La Laguna aunque con muy escasa diferencia; el tercer grupo (41-50 años) tiene la misma proporción porcentual de ambos municipios.

PREGUNTA No. 4

Le han hablado alguna vez para que asista a un centro de Alfabetización:

| VARIABLE | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 113 | 100.00 | 64 | 100.00 |
| SI | 104 | 92.04 | 61 | 95.31 |
| NO | 9 | 7.96 | 3 | 4.69 |



REFERENCIAS:

- Santa Cruz La Laguna
- ⊠ San Marcos La Laguna

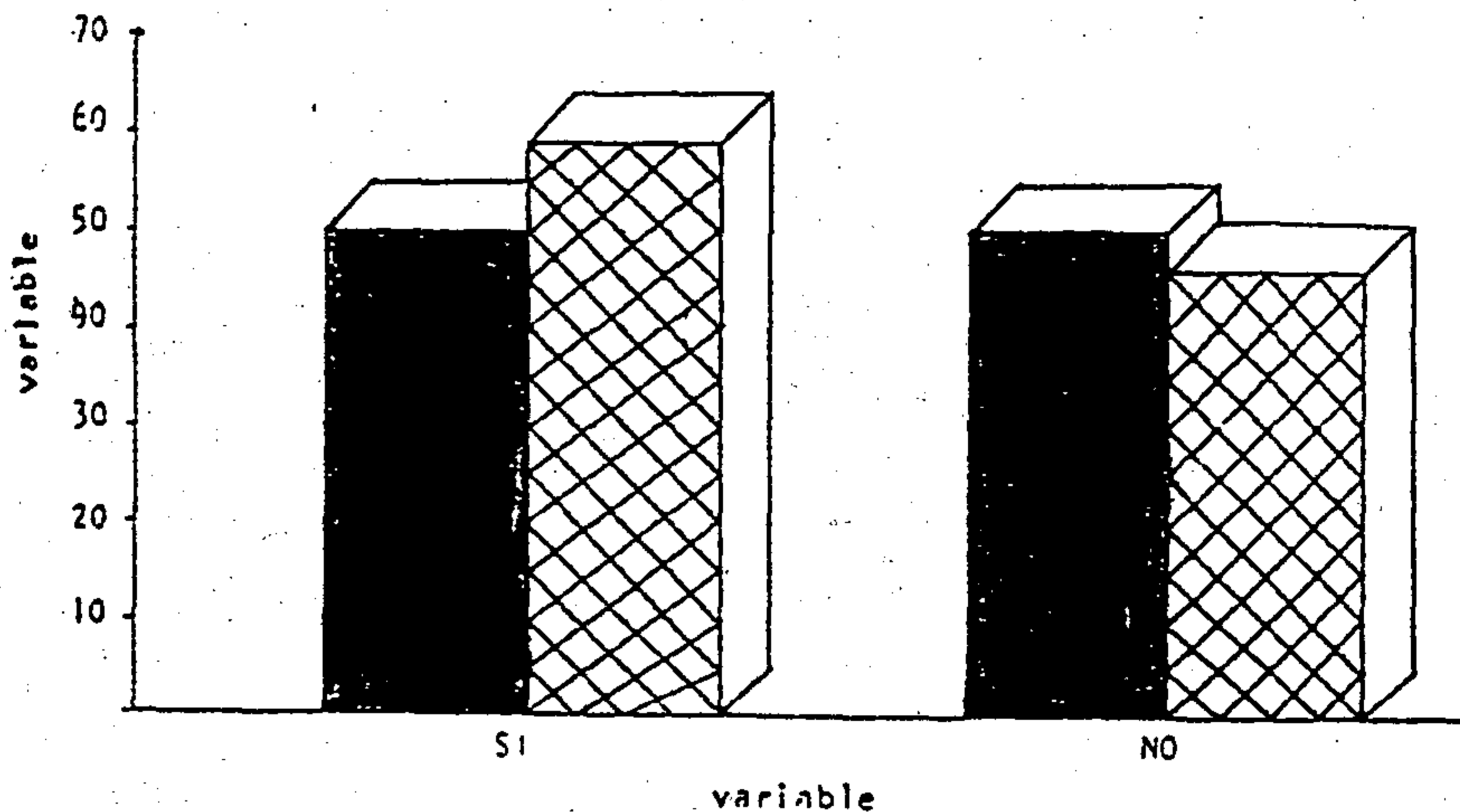
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

De las 113 personas analfabetas de Santa Cruz La Laguna a quienes se les preguntó si les han hablado para que asistan a un centro de alfabetización, 104 (92.04%) respondió que sí; en San Marcos La Laguna de 64 analfabetas encuestados 61 (95.31%) respondió afirmativamente.

PREGUNTA No. 5

Deseoría usted aprender a leer y escribir :

| VARIABLE | Santa Cruz | | San Marcos | |
|----------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 113 | 100.00 | 64 | 100.00 |
| SI | 57 | 50.44 | 32 | 59.37 |
| NO | 56 | 49.56 | 28 | 40.63 |



REFERENCIAS:

- Santa Cruz La Laguna
- ⊠ San Marcos La Laguna

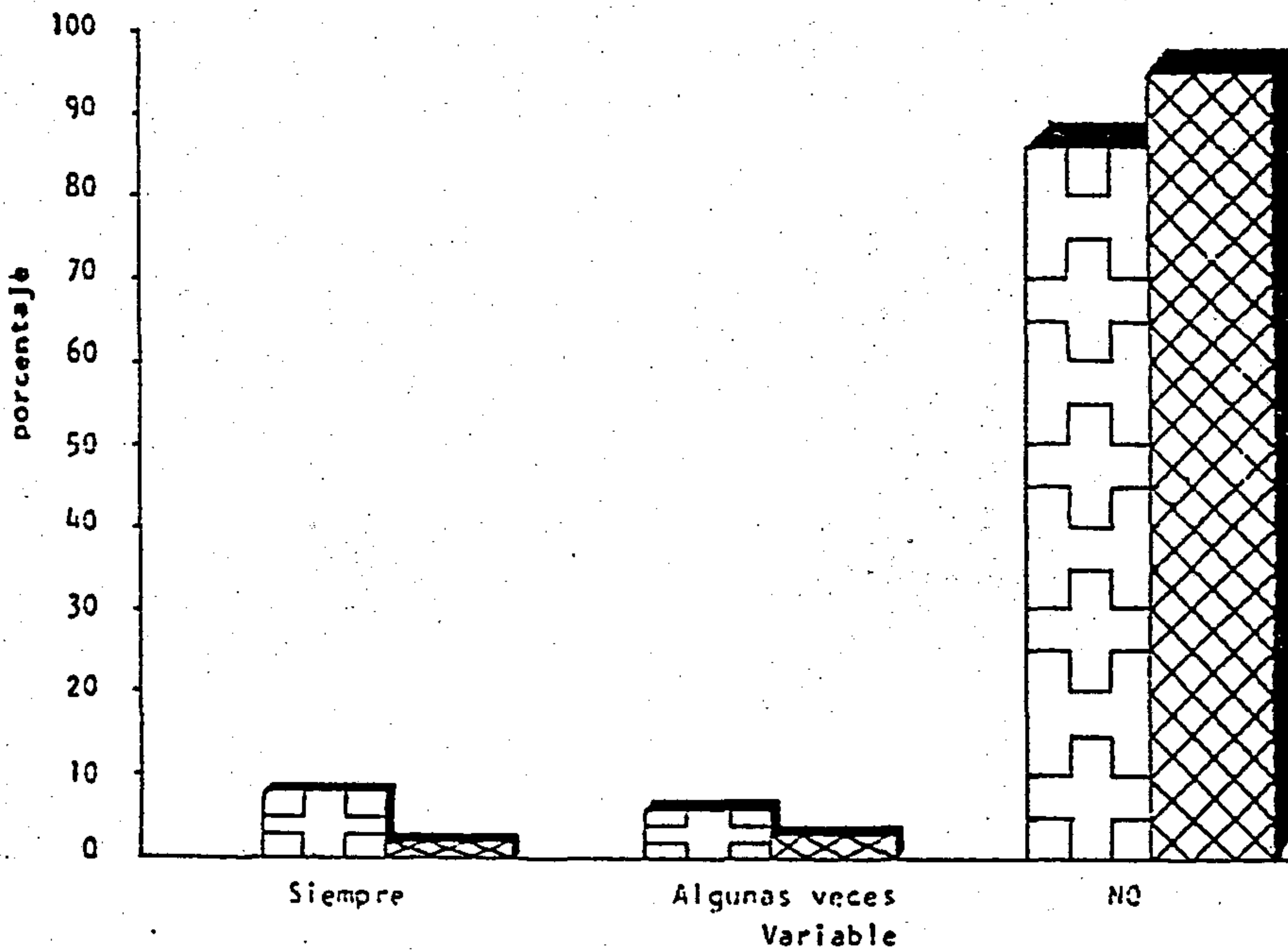
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El 50.44% de la población analfabeta encuestada en Santa Cruz La Laguna manifestó que sí le gustaría aprender a leer y escribir; en San Marcos La Laguna el 59.37% respondió afirmativamente.



PREGUNTA No. 6

Tiene posibilidades para asistir a un centro de alfabetización:

| VARIABLE | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|---------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 113 | 100.00 | 64 | 100.00 |
| Siempre | 9 | 7.96 | 1 | 1.56 |
| Algunas veces | 7 | 6.20 | 2 | 3.13 |
| No | 97 | 85.84 | 61 | 95.31 |



REFERENCIAS:

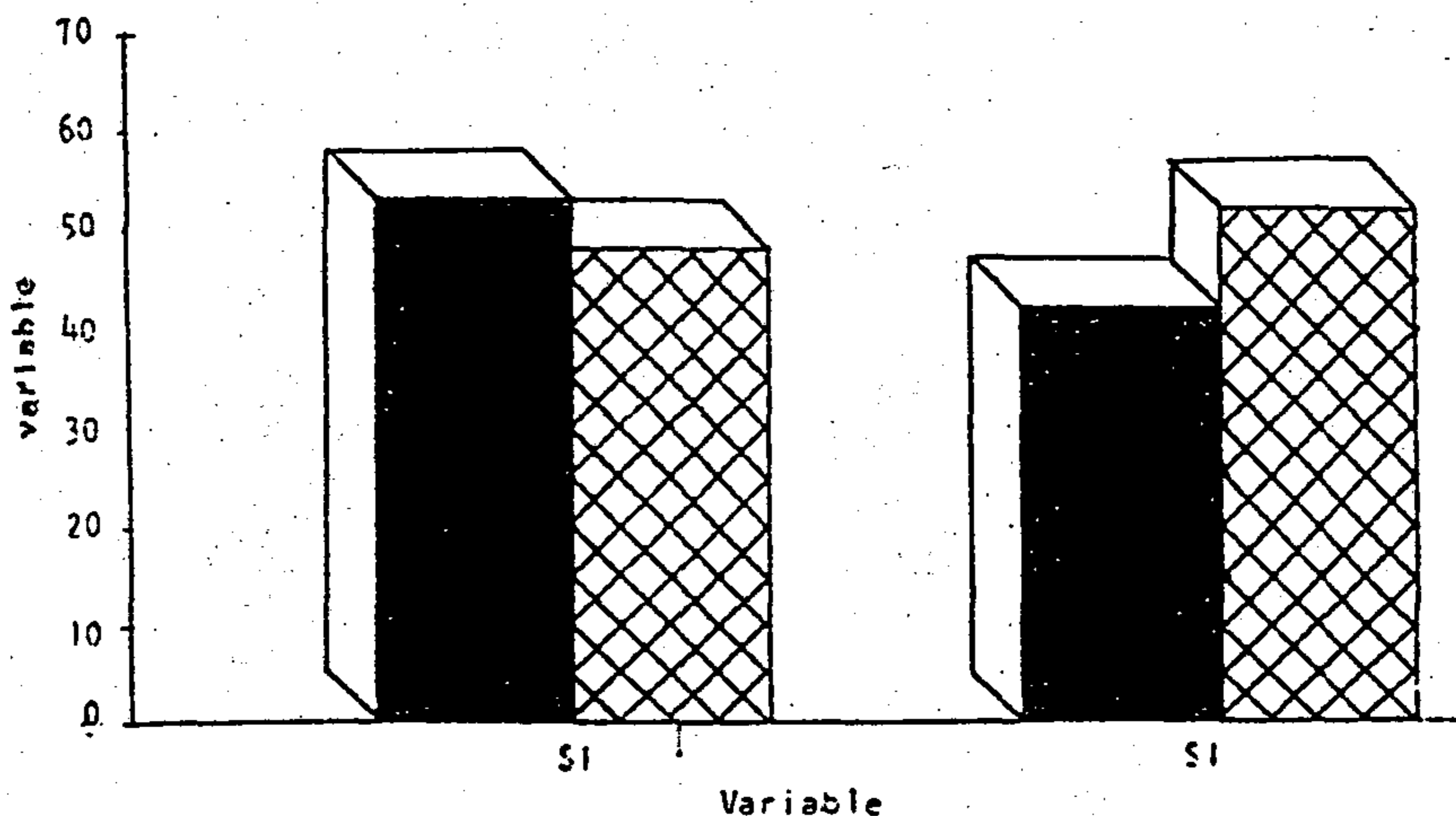
-  Santa Cruz La Laguna
-  San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

En esta pregunta la respuesta obtenida indica que la mayoría de los encuestados de los dos municipios no pueden asistir a un centro de alfabetización.

PREGUNTA No. 7
 Tiene hijos?

| VARIABLE | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 176 | 100.00 | 176 | 100.00 |
| SI | 94 | 53.41 | 85 | 48.30 |
| NO | 82 | 46.59 | 91 | 51.70 |



REFERENCIAS:

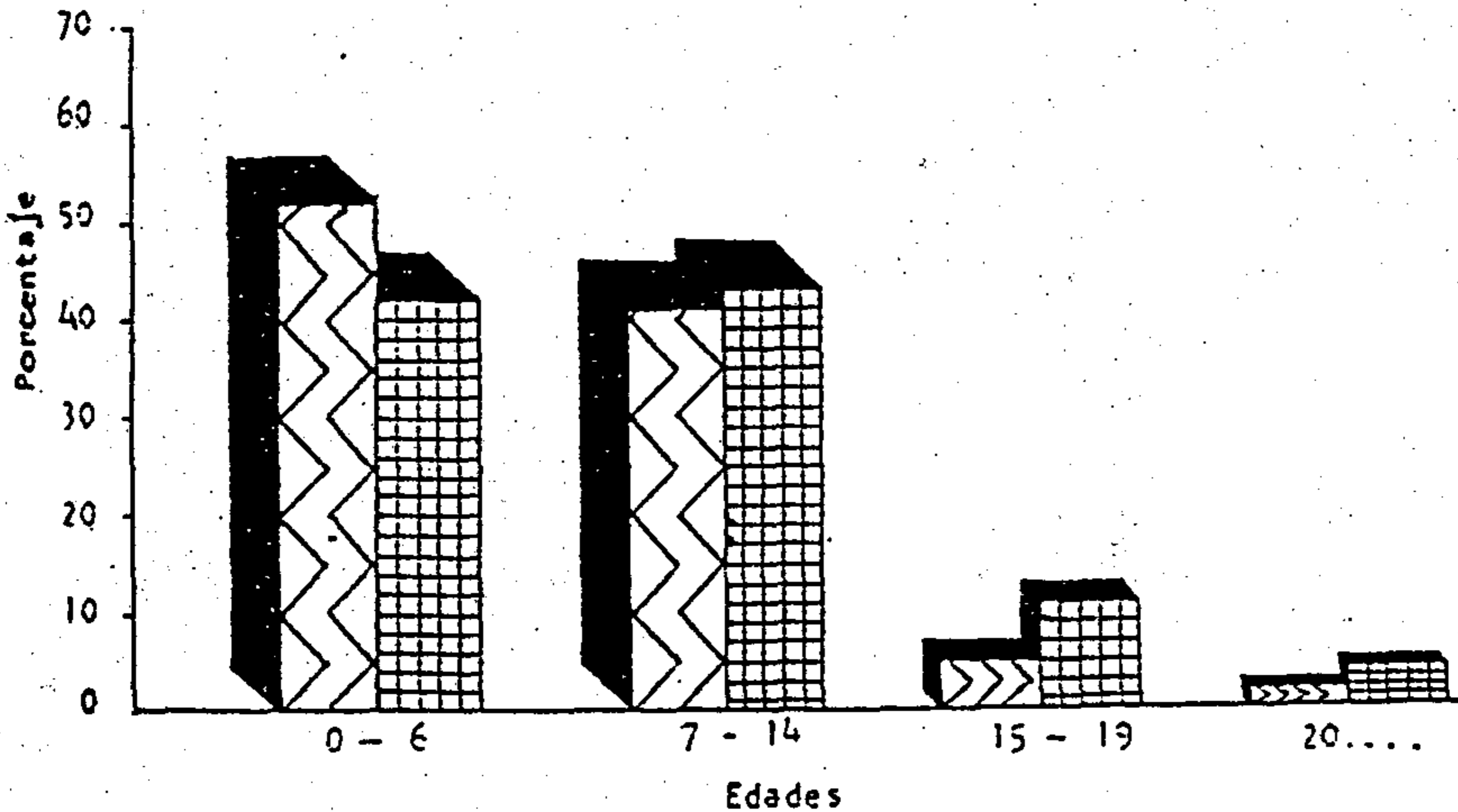
- Santa Cruz La Laguna
- ⊠ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El 53.41% de Santa Cruz La Laguna son padres de familia y en San Marcos La Laguna el 48.30%, de donde se infiere que casi la mitad de la población encuestada tienen hijos.

PREGUNTA No. 8
Número y edad de los hijos.

| | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|---------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 317 | 100.00 | 279 | 100.00 |
| 0 - 6 | 165 | 52.05 | 116 | 41.53 |
| 7 - 14 | 131 | 41.32 | 121 | 43.37 |
| 15 - 19 | 18 | 5.05 | 31 | 11.11 |
| 20 | 5 | 1.58 | 11 | 3.94 |



REFERENCIAS:

▣ Santa Cruz La Laguna

▣ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación

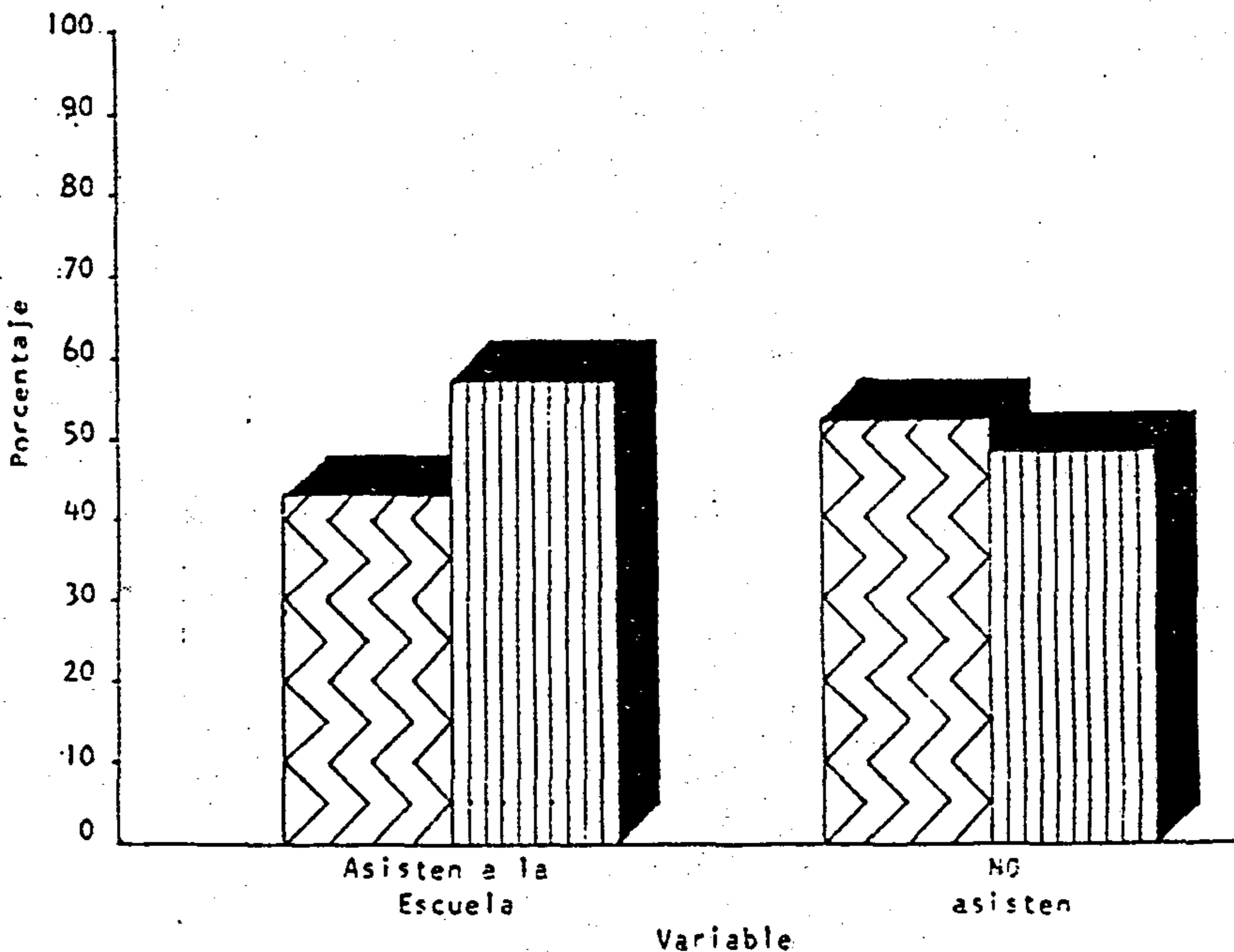
Se observa que el número de hijos de los encuestados son: en Santa Cruz La Laguna 317 personas, mientras que en San Marcos La Laguna son 279.

Se nota que en Santa Cruz, hay más niños de 0-6 años de edad, el 52.05%; y de 7 a 14 el 41.32%, en tanto que en San Marcos hay más niños de 7-14 años de edad que representa el 43.37%. Además, San Marcos cuenta con el 11.11% de jóvenes de 15-19 años, mientras que en Santa Cruz esa misma edad representa el 5.05%. Finalmente, en Santa Cruz La Laguna las personas de 20 años en adelante es de 1.58% y en San Marcos La Laguna el 3.94%.

PREGUNTA No. 9

Cuántos hijos asisten a la Escuela:

| VARIABLE | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 131 | 100.00 | 121 | 100.00 |
| SI | 56 | 42.75 | 63 | 52.07 |
| NO | 75 | 57.25 | 58 | 47.93 |



REFERENCIAS:

 Santa Cruz La Laguna

 San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

En Santa Cruz La Laguna 56 niños asisten a la escuela, lo que representa el 42.75% del total de hijos de las familias encuestadas.

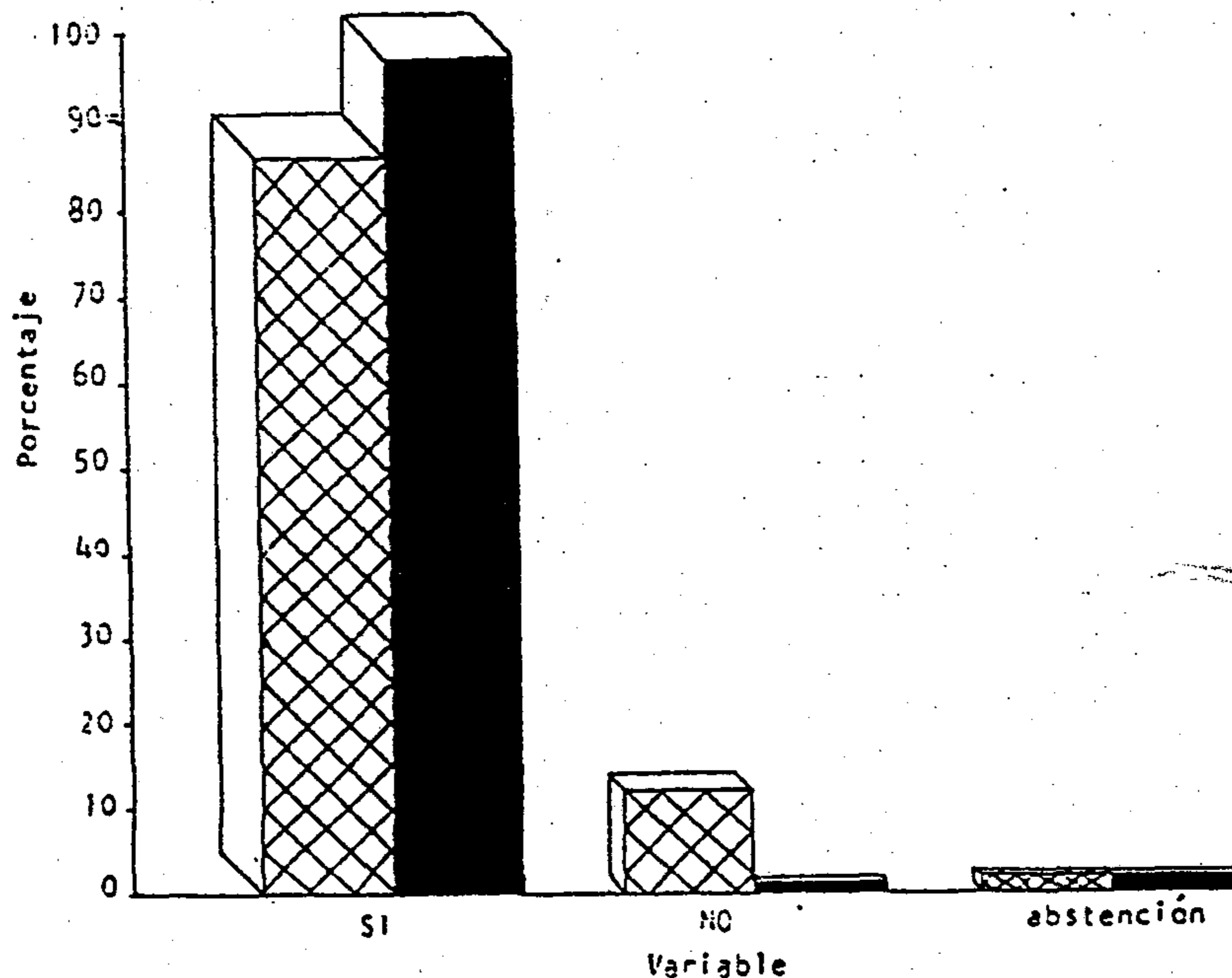
En San Marcos La Laguna 63 niños asisten a la escuela lo que hace el 52.07% del total de hijos de las familias encuestadas.

A pesar que en Santa Cruz La Laguna hay más niños, en San Marcos La Laguna es el Municipio a donde van más niños a la Escuela en términos absolutos y relativos.

PREGUNTA No. 10

Cree usted que la Escuela ayuda al progreso de las familias de esta comunidad?

| VARIABLE | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 176 | 100.00 | 176 | 100.00 |
| SI | 151 | 85.80 | 170 | 96.59 |
| NO | 22 | 12.5 | 2 | 1.14 |
| Abstención | 3 | 1.70 | 4 | 2.27 |



REFERENCIAS:

☒ Santa Cruz La Laguna

■ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

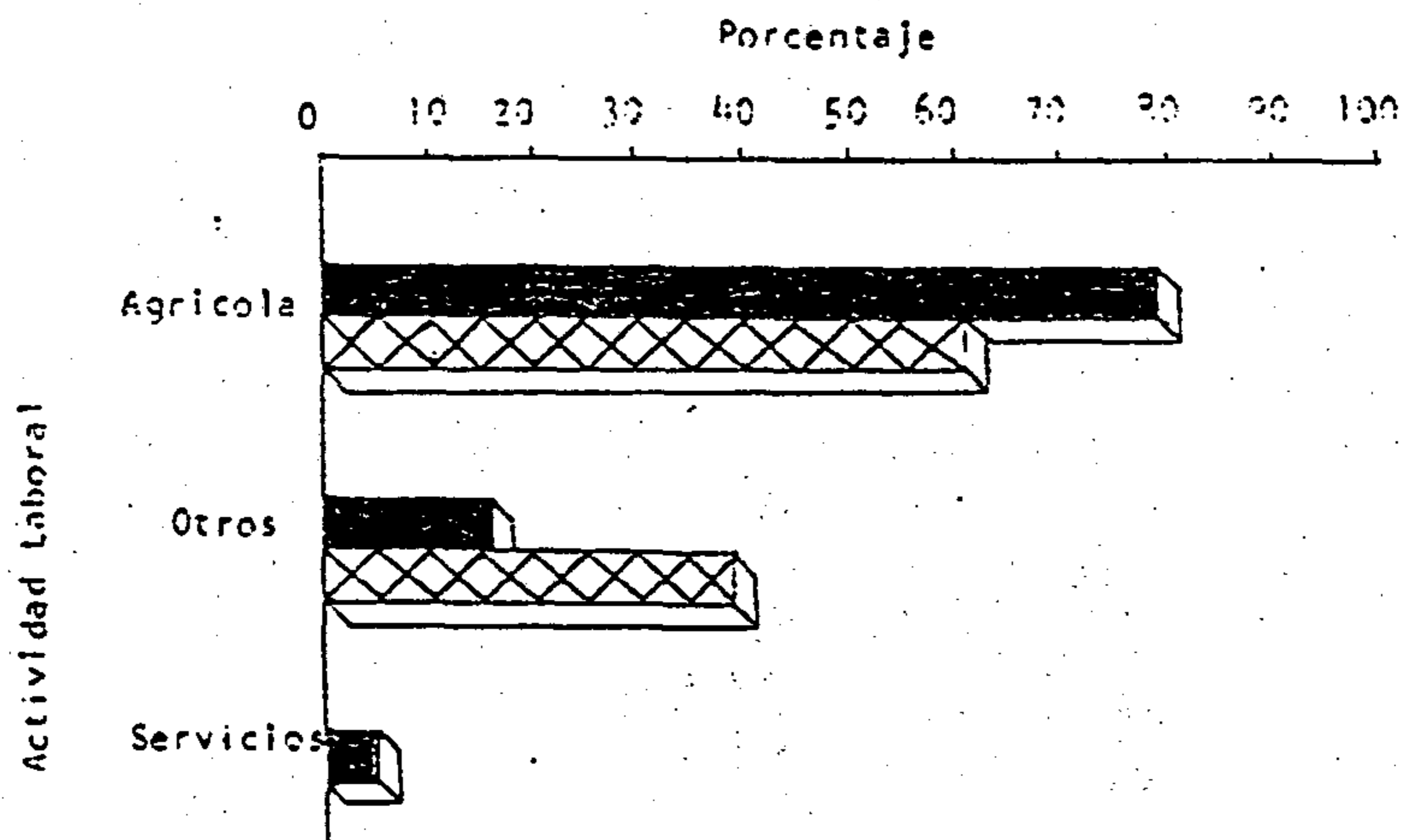
En la gráfica se observa el 85.80% de encuestados en Santa Cruz La Laguna y el 96.59% en San Marcos La Laguna, creen que la Escuela ayuda al progreso de familias de dichas comunidades.

ANALISIS ESTADISTICO
ENCUESTA SOBRE ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LOS HABITANTES DE SANTA CRUZ
LA LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA

FREGUNTA No. 1

A qué actividad laboral se dedica :

| Actividad Laboral | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|-------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| Agrícola | 33 | 79.05 | 64 | 60.95 |
| Otros | 17 | 16.19 | 41 | 39.05 |
| Servicio | 5 | 4.76 | 00 | 00.00 |



REFERENCIAS:

■ Santa Cruz La Laguna

▨ San Marcos La Laguna

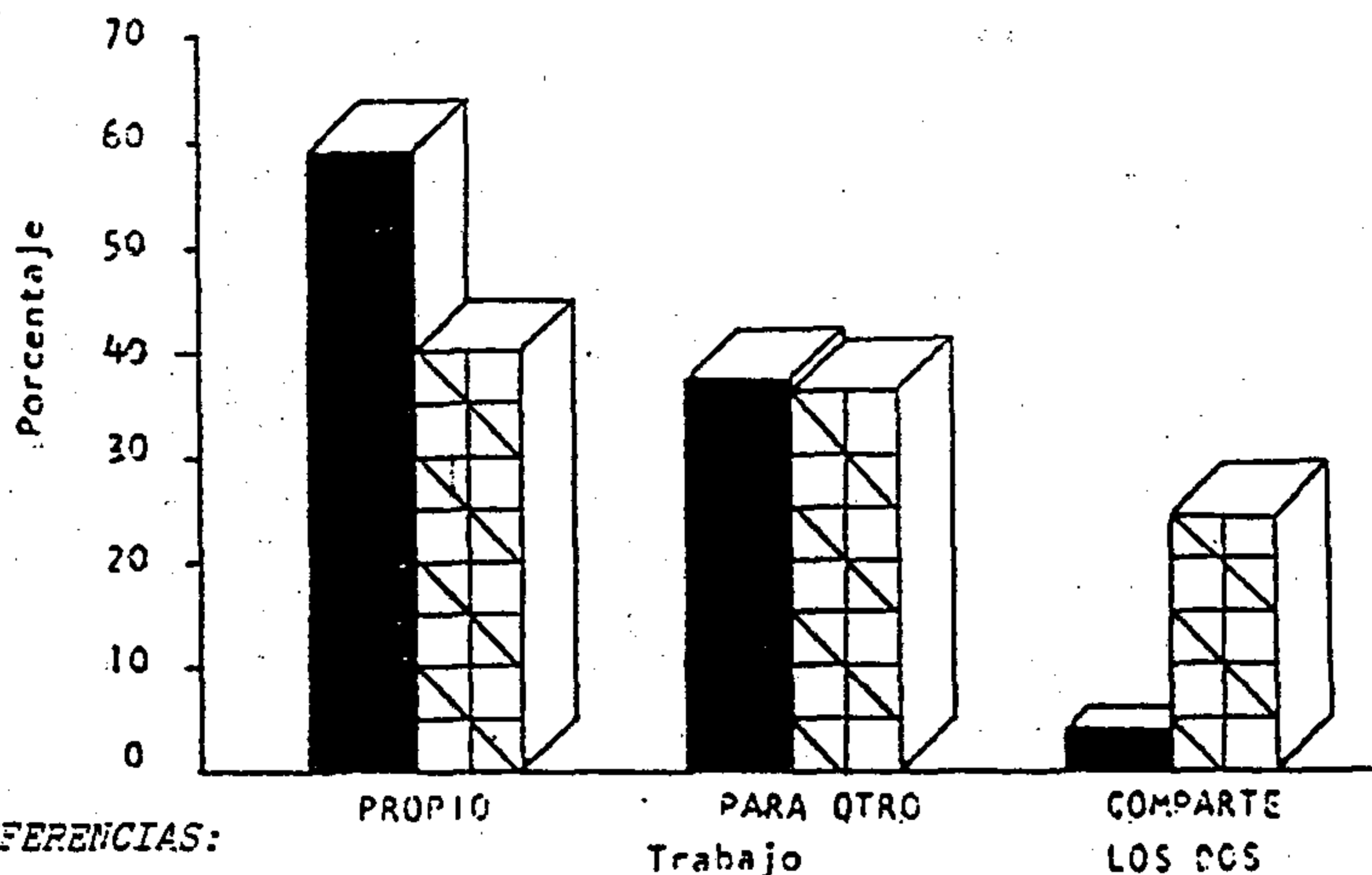
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El mayor porcentaje de la población encuestada se dedica a faenas agrícolas: 79.05% en Santa Cruz La Laguna y el 60.95% en San Marcos La Laguna.

PREGUNTA No. 2

Trabaja para usted o para otro?

| Tipo de trabajo | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| Trabajo propio | 62 | 59.05 | 42 | 40.00 |
| Trabaja para otro | 39 | 37.14 | 38 | 36.19 |
| Trabajo propio y para otro | 4 | 3.81 | 25 | 23.81 |



REFERENCIAS:

■ Santa Cruz La Laguna

▨ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

La mayoría de los encuestados manifiestan que trabajan para ellos mismos. En Santa Cruz La Laguna el 59.05 y en San Marcos el 40%. El grupo de personas que trabaja para otros es: 37.14% y 36.19% respectivamente. La cuarta parte de la población encuestada en San Marcos La Laguna trabaja simultáneamente para él y para otro; y el 3.81% en Santa Cruz La Laguna.

PREGUNTA No. 3

Si trabaja para otro cuánto le pagan por un día de trabajo :

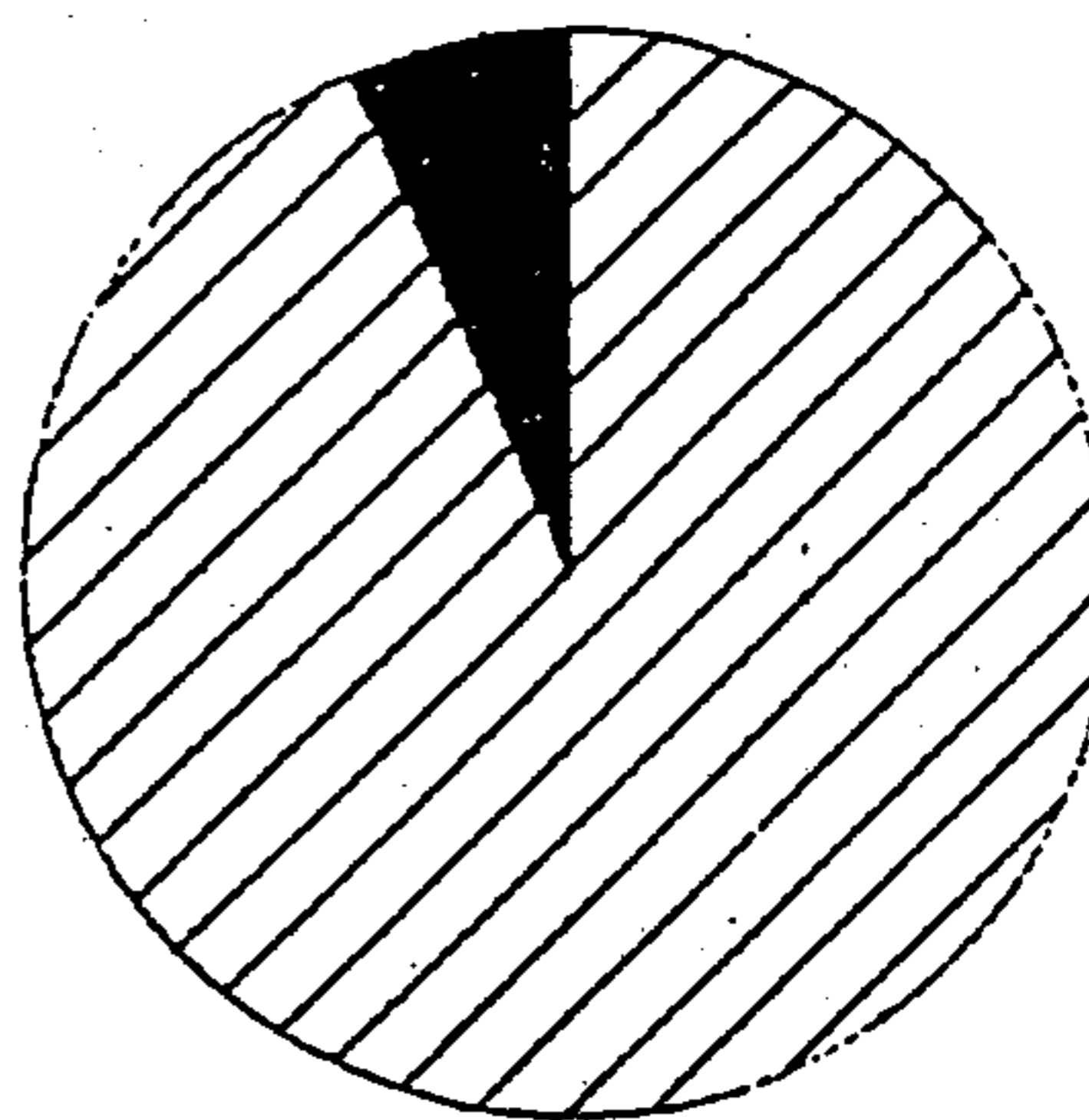
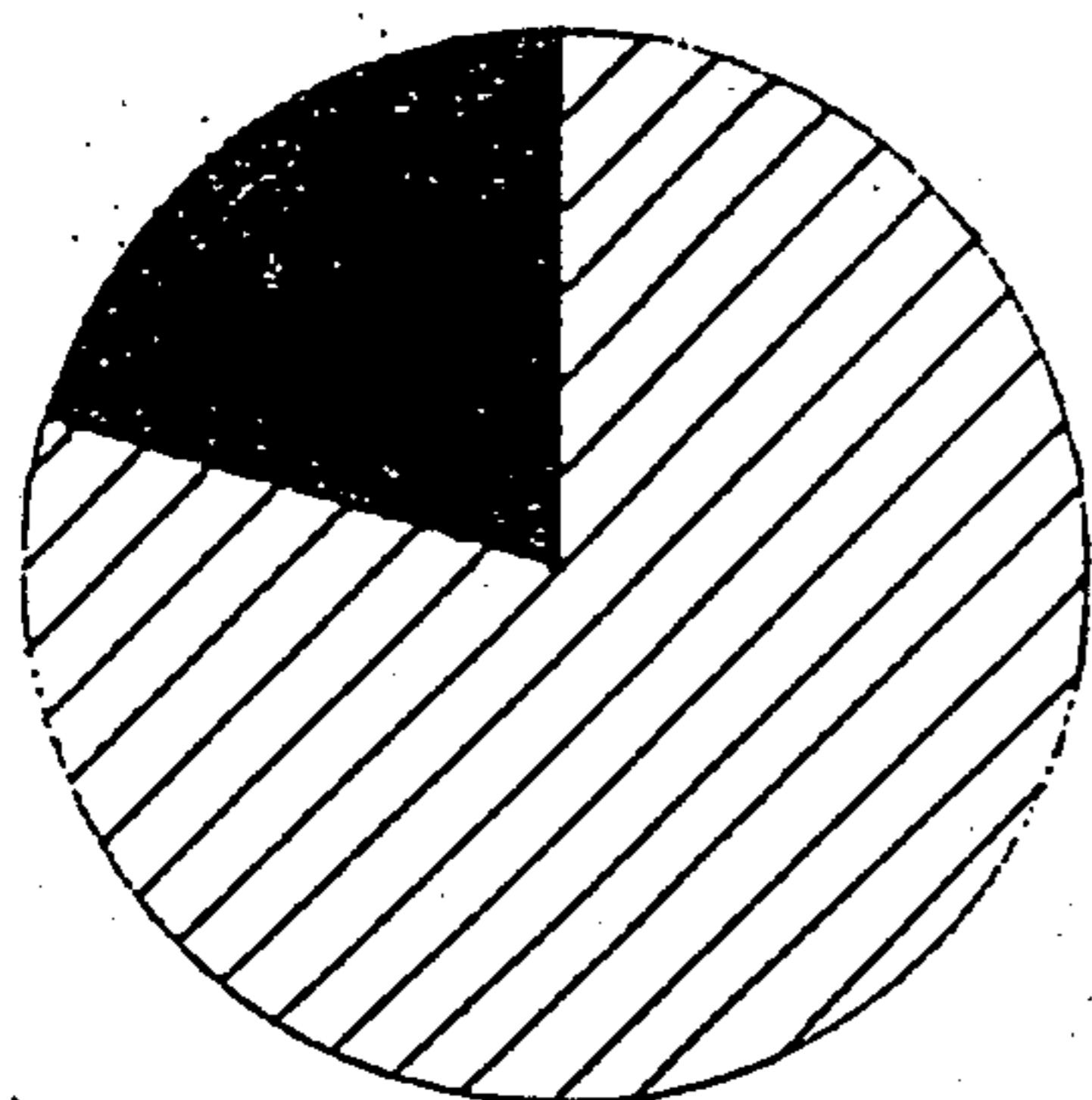
| Salario Diario | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|-------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 43 | 100.00 | 63 | 100.00 |
| 5.00- 7.00 | 32 | 74.42 | 30 | 47.62 |
| 8.00-10.00 | 7 | 16.28 | 31 | 49.21 |
| 11.00-13.00 | 4 | 9.30 | 2 | 3.17 |

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

Las personas que reportaron trabajar para otros tienen un salario que va de los Q5.00 a Q13.00 diarios. El mayor porcentaje 74.42% tiene ingresos de Q5.00 a Q7.00 diarios en Santa Cruz La Laguna y en San Marcos La Laguna el 47.62% y el 49.21% entre Q8.00 y Q10.00.

PREGUNTA No. 4
Tiene terreno propio?

| Tenencia de Terreno | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|---------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| SI | 83 | 79.05 | 98 | 93.33 |
| NO | 22 | 20.95 | 7 | 6.67 |



REFERENCIAS:



FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El 79.05% de los encuestados en Santa Cruz La Laguna tiene terreno propio, mientras que el 20.95% no tiene terreno; en San Marcos La Laguna la gran mayoría 93.33% tienen terreno propio. Esta tenencia de terreno contrasta con las respuestas obtenidas en la pregunta No. 2, en donde los porcentajes de las personas que trabajan su propia tierra es inferior a lo reportado en términos de propiedad del terreno, la razón señalada para explicar este fenómeno es que muchos terrenos no tienen vocación agrícola por estar ubicadas en áreas no apropiadas.

PREGUNTA No. 5

Si el terreno no es propio cuánto paga por su uso?

| Pago por uso de terreno | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 22 | 100.00 | 7 | 100.00 |
| Q7.00 | 6 | 27.28 | 2 | 28.57 |
| 8.00 | 8 | 36.36 | 3 | 42.86 |
| 10.00 | 8 | 36.36 | 2 | 28.57 |

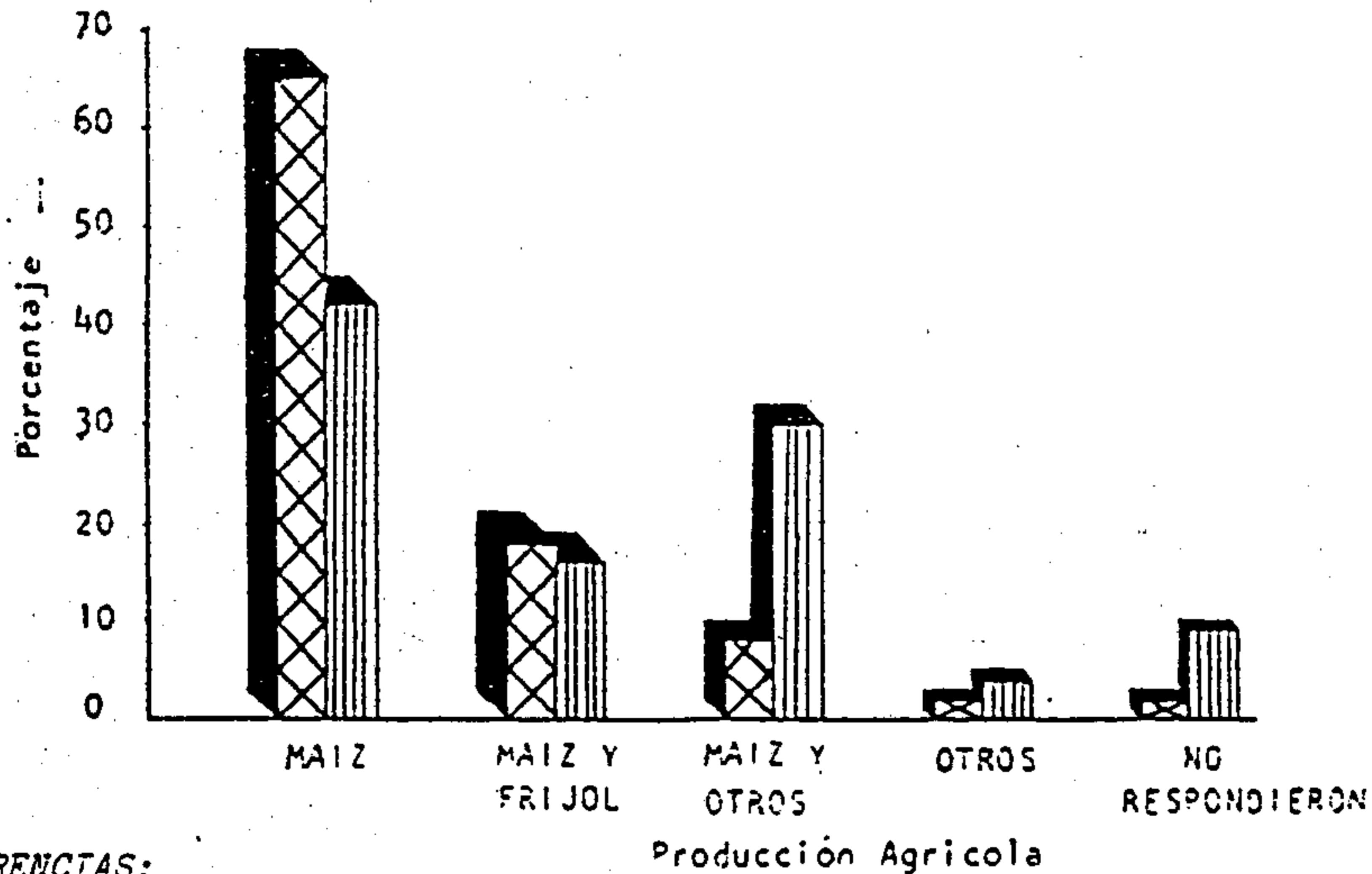
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

De los pocos encuestados que manifestaron no tener terreno propio, todos o sea el 100% trabajar en terrenos alquilados. El pago anual del alquiler del terreno oscila entre Q7.00 y Q10.00; la diferencia en el pago es relativamente poca a excepción de San Marcos La Laguna en donde el 42.86% paga Q8.00 mensuales.

PREGUNTA No. 6

¿Qué productos agrícolas cultiva?

| Produc. Agric. | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| Maíz | 68 | 64.76 | 44 | 41.91 |
| Maíz y frijol | 19 | 18.10 | 17 | 16.19 |
| Maíz y otro | 14 | 13.33 | 31 | 29.52 |
| Otros | 2 | 1.91 | 4 | 3.81 |
| No respon- dieron | 2 | 1.90 | 9 | 8.57 |



REFERENCIAS:

☒ Santa Cruz La Laguna

▤ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El cultivo predominante en la región es el maíz, que representa el 64.76% de los que se dedican a trabajar la tierra en Santa Cruz La Laguna y en San Marcos La Laguna el 41.91%.

En algunas ocasiones el maíz se junta con frijol en el mismo terreno. Esta forma combinada la realiza el 18.10% de los encuestados de Santa Cruz y el 16.19% de San Marcos. El maíz con otros productos lo cultivan el 13.33% de Santa Cruz y el 29.52% de San Marcos. Productos distintos al maíz y al frijol se cultiva el 1.91% en Santa Cruz y el 3.81 en San Marcos.

PREGUNTA No. 7

Qué hace con los productos cultivados?

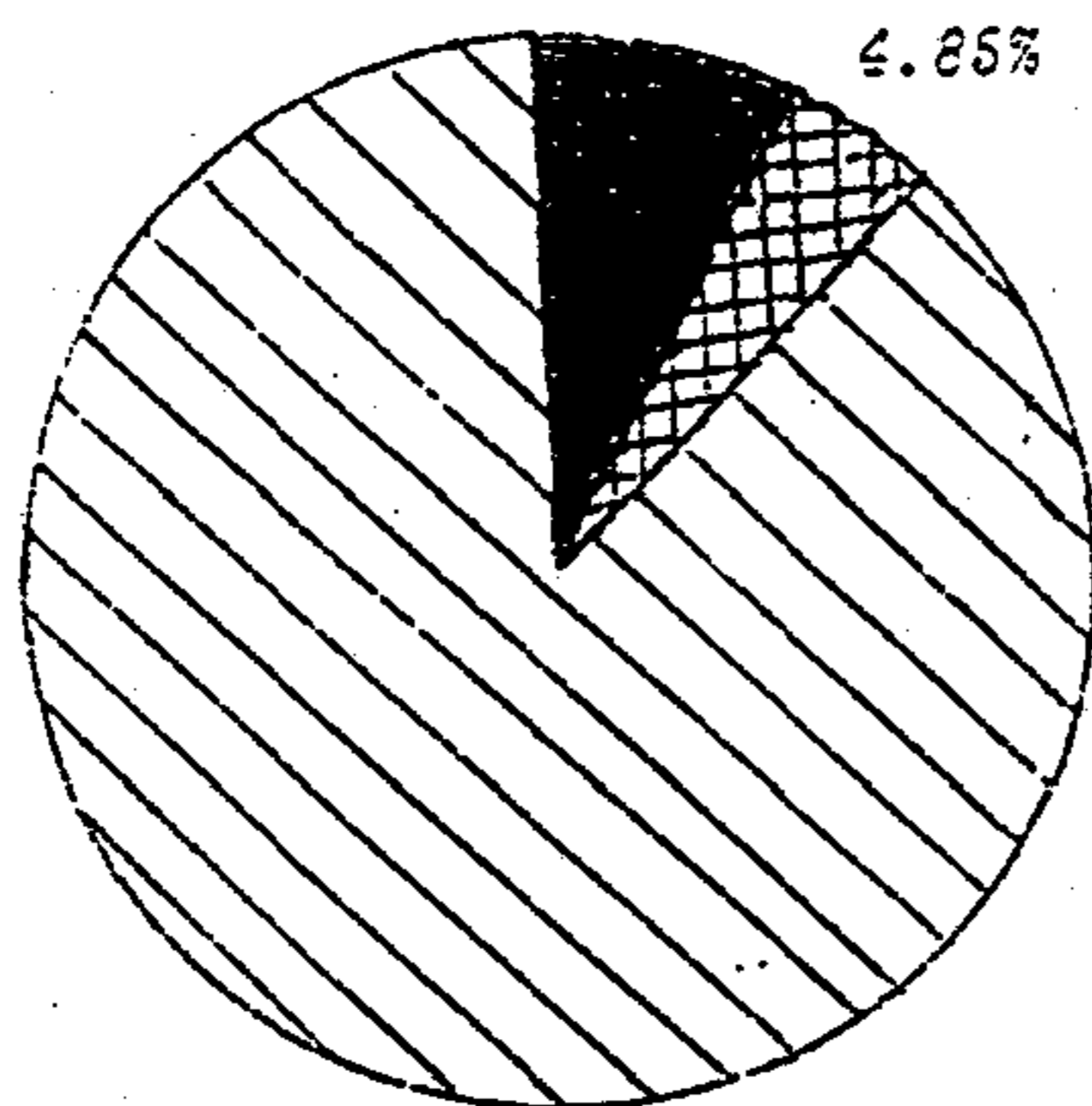
| DESTINO DE LOS PROD. CULTIV. | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|---------------------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 103 | 100.00 | 95 | 100.00 |
| <u>Lo vende</u> | | | | |
| Siempre | 8 | 7.77 | 3 | 3.12 |
| Algunas veces | 5 | 4.85 | 10 | 10.42 |
| <u>Lo consume</u> | | | | |
| Siempre | 90 | 87.38 | 83 | 86.46 |
| Algunas veces | 00 | 00.00 | 00 | 00.00 |

Santa Cruz L.L.

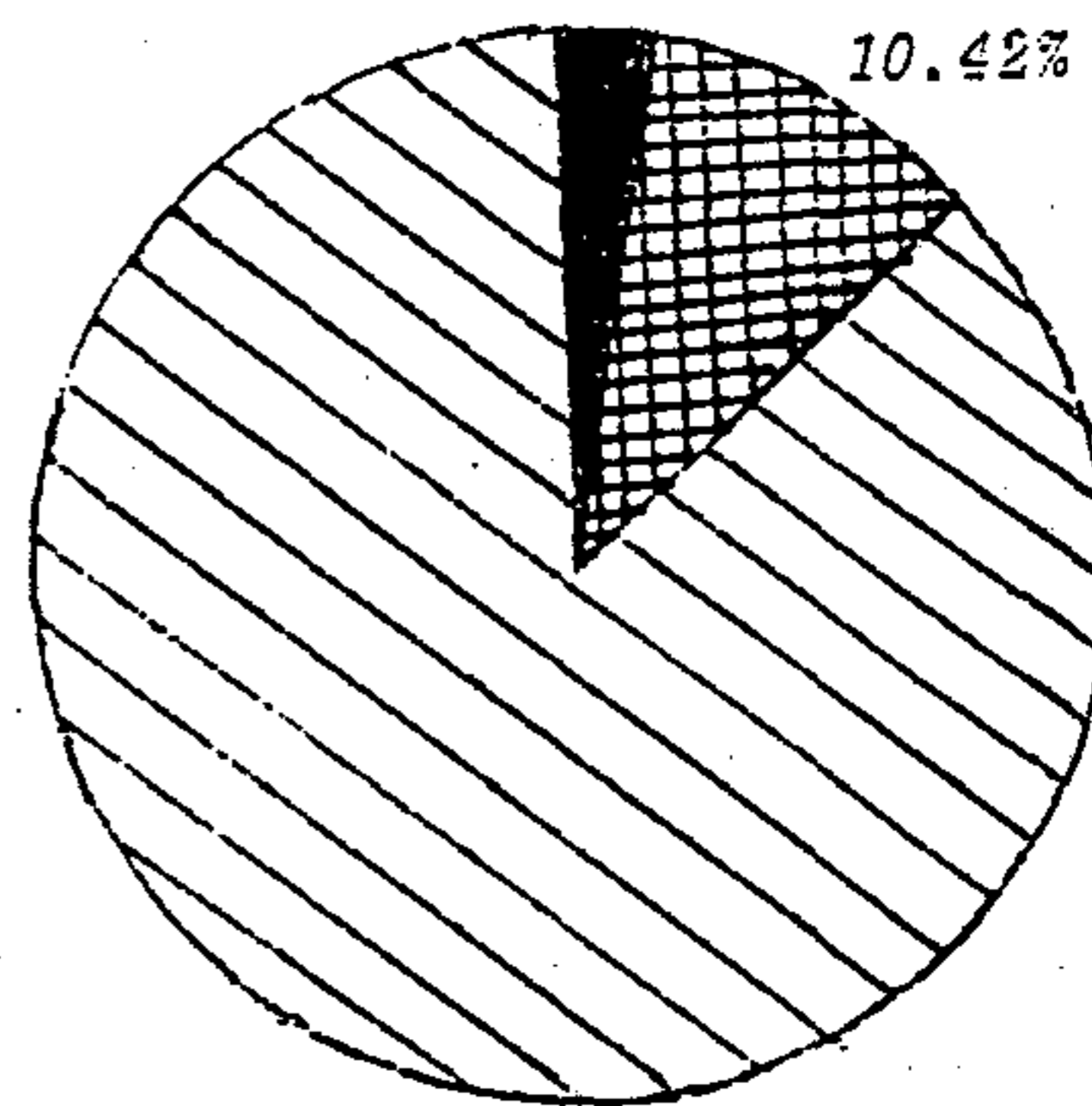
7.77%

San Marcos L.L.

3.12%



87.38%



86.46%

REFERENCIAS:

- Lo vende siempre
- ▣ Lo vende algunas veces
- ▨ Lo consume siempre

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

El 12.62% de los encuestados en Santa Cruz La Laguna vende el producto de su cosecha de ellos el 7.77% lo vende siempre, el 4.85% restante lo consume y lo vende. En San Marcos La Laguna la situación se presenta a la inversa del 13.54% que comercializa sus productos el 3.12% lo vende siempre y el 10.42 lo vende y lo consume, siendo Santa Cruz - el lugar en donde la mayor parte consume sus productos 87.38%, con relación a San Marcos en donde el 86.46% consume siempre lo que produce.

PREGUNTA No. 8

Si vende el producto cultivado dónde lo vende?

| Lugar para venta de productos | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|----------------------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 13 | 100.00 | 13 | 100.00 |
| A Pana/San Pedro | 3 | 23.08 | 6 | 46.15 |
| A Sololá | 2 | 15.38 | 2 | 15.38 |
| A Sololá/Fara. | 4 | 30.77 | 3 | 23.08 |
| A Sr. Pedro/Atitlán | 4 | 30.77 | 2 | 15.38 |

OBSERVACION:

Fara - Panajachel.
San Pedro - San Pedro La Laguna
Atitlán - Santiago Atitlán.

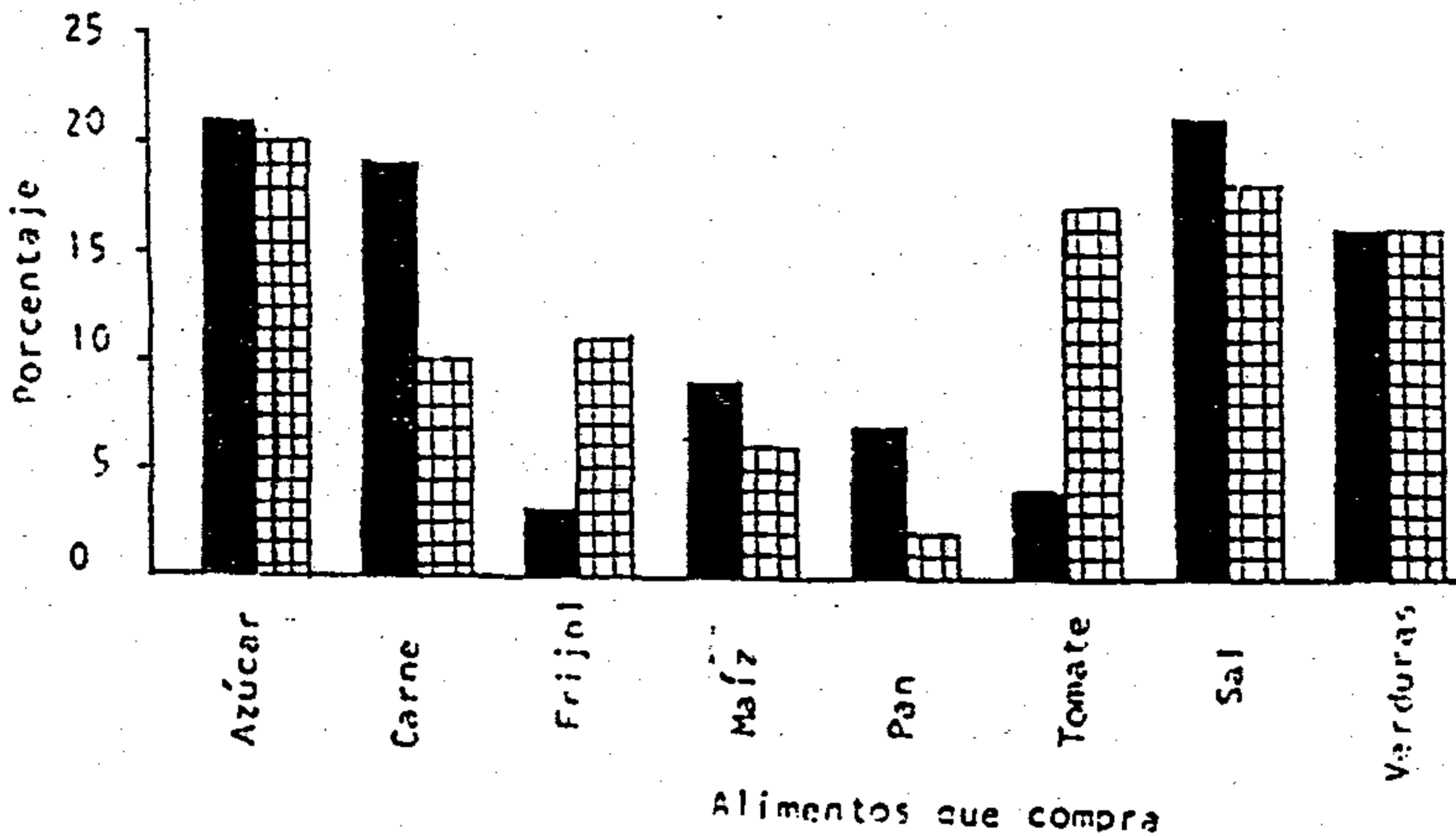
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

De las personas que comercializan sus productos cultivados (13 personas en Santa Cruz La Laguna y 13 en San Marcos La Laguna), los venden en Sololá, Panajachel, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán.

PREGUNTA No. 9

Qué productos compra fuera del Municipio para su alimentación?

| Alimentos | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|-----------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 315 | 100.00 | 315 | 100.00 |
| Azúcar | 66 | 20.95 | 63 | 20.00 |
| Carne | 59 | 18.73 | 32 | 10.16 |
| Frijol | 10 | 3.18 | 34 | 10.79 |
| Maíz | 28 | 8.89 | 20 | 6.35 |
| Pan | 23 | 7.30 | 6 | 1.91 |
| Tomate | 12 | 3.81 | 52 | 16.51 |
| Sal | 67 | 21.27 | 56 | 18.41 |
| Verduras | 50 | 15.87 | 50 | 15.87 |



REFERENCIAS:

- Santa Cruz La Laguna
- ▣ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

Los productos alimenticios que más se compran fuera de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna son: azúcar, sal y verduras; en Santa Cruz se compra más carne que en San Marcos; por el contrario, el tomate se compra más en San Marcos que en Santa Cruz. Otros productos como frijol, maíz y pan se compran en menor cantidad en ambos poblados.

La razón por la cual el frijol y el maíz se compran en cantidades bajas es que estos productos son los que más se cultivan en las dos regiones.

PREGUNTA No. 10

Cómo transporta los productos que lleva al mercado :

| Tipo de Transporte | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|--------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| A pie | 6 | 5.71 | 14 | 13.33 |
| En lancha | 91 | 86.67 | 70 | 66.67 |
| A pie - canoa | 3 | 2.86 | 00 | 00.00 |
| A pie - lancha | 5 | 4.76 | 21 | 20.00 |

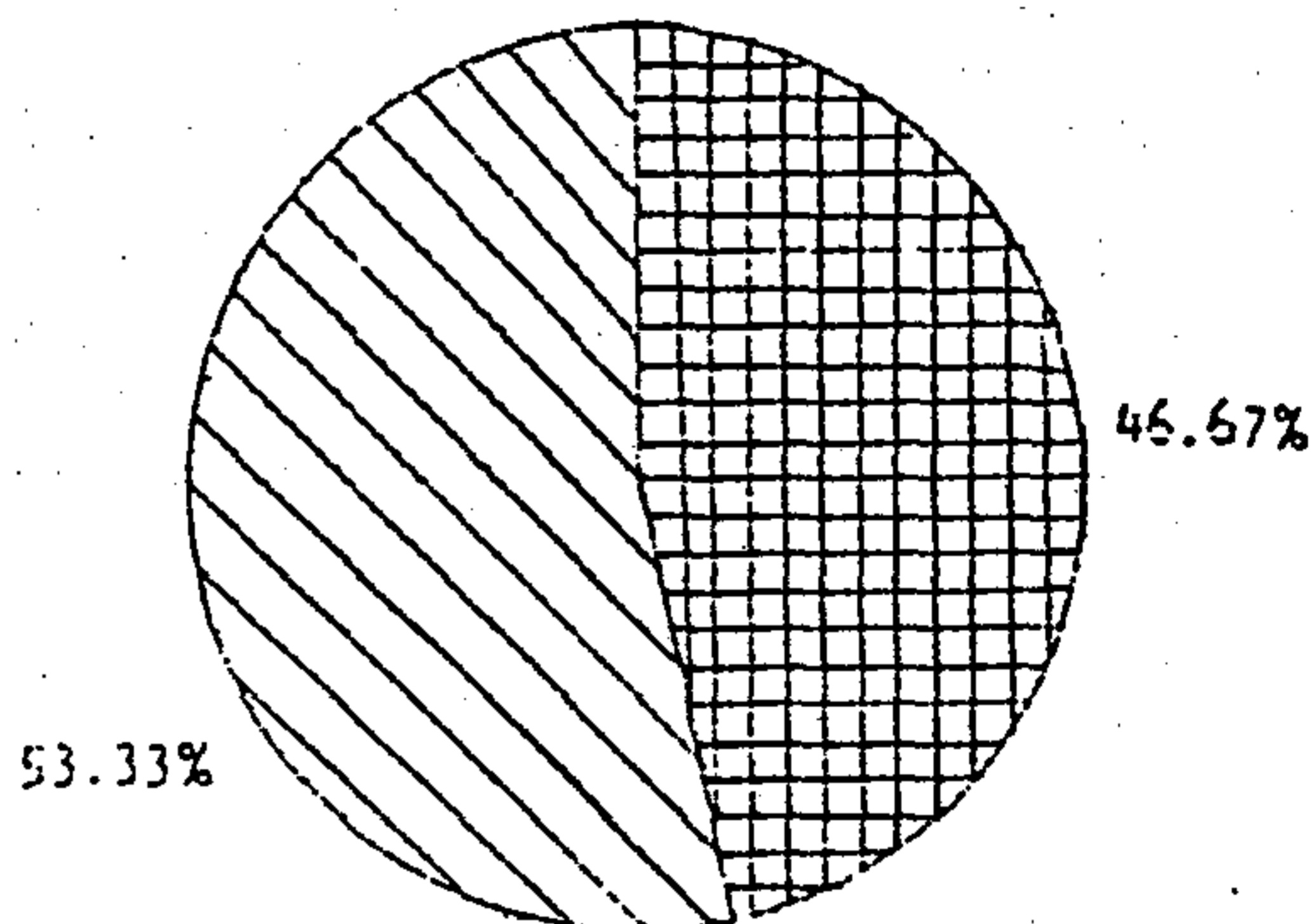
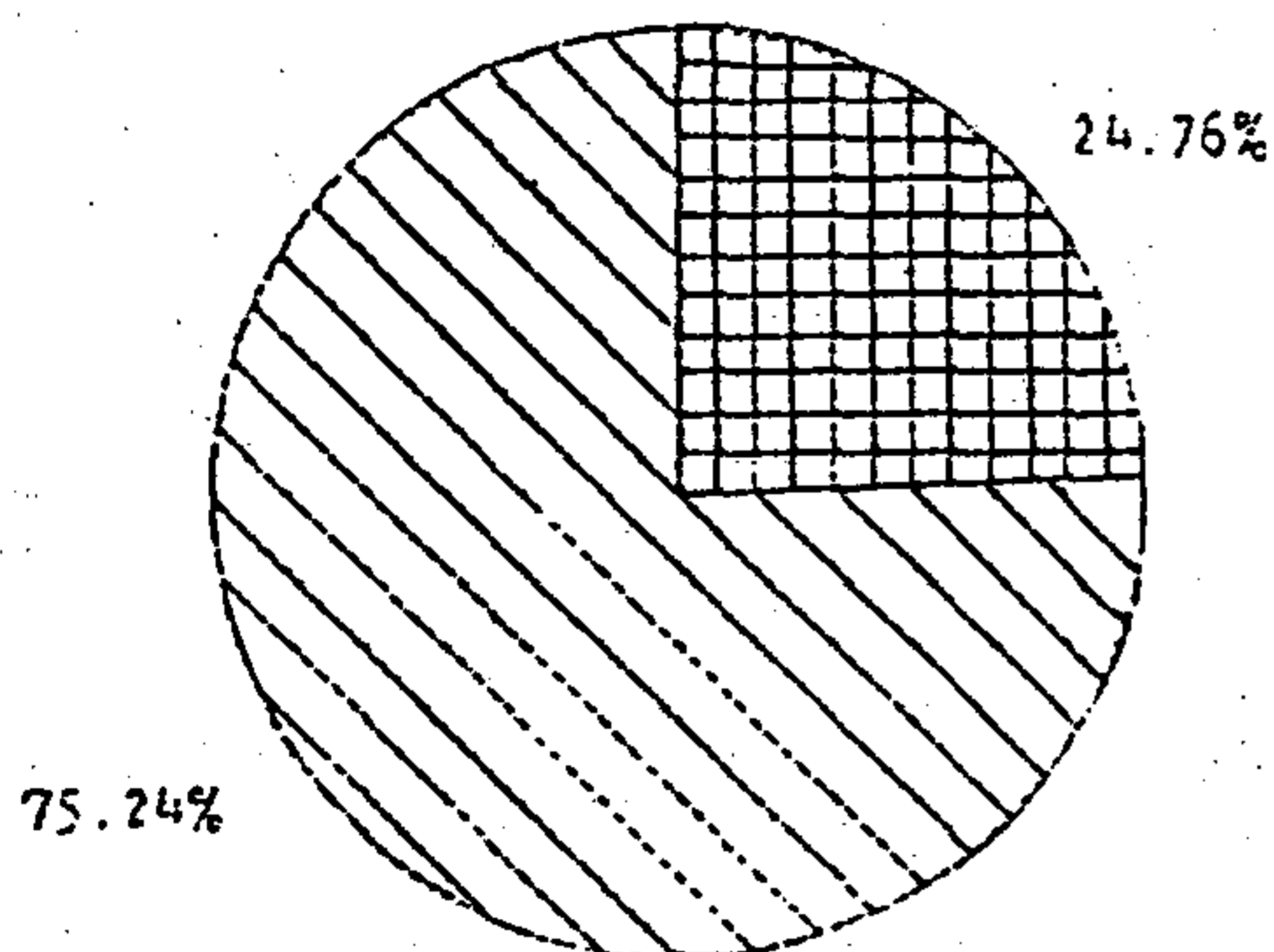
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

Solamente hay dos formas para sacar los productos de Santa Cruz y San Marcos: vía terrestre o vía lacustre.

El mayor porcentaje saca sus productos vía lacustre 86.67% en Santa Cruz La Laguna y el 66.67% en San Marcos La Laguna.

PREGUNTA No. 11
Trabaja fuera de su comunidad?

| Trabaja fuera de la Comunidad | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|-------------------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| SI | 26 | 24.76 | 49 | 46.67 |
| NO | 79 | 75.24 | 56 | 53.33 |



REFERENCIAS:



FUENTE: Cuestionario de Investigación.

Del total de 105 personas encuestadas en cada uno de los municipios, se obtuvo que en Santa Cruz La Laguna la cuarta parte va a trabajar fuera de la región, mientras que en San Marcos La Laguna aproximadamente la mitad 46.67% es la que sale a trabajar.

PREGUNTA No. 12

Si trabaja fuera de su comunidad:

En qué época?

Cuanto tiempo:

En qué lugar?

| Epoca de Trabajo | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|-------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 26 | 100.00 | 49 | 100.00 |
| Verano | 13 | 50.00 | 35 | 71.43 |
| Invierno | 8 | 30.77 | 2 | 4.08 |
| Verano - Invierno | 5 | 19.23 | 12 | 24.49 |

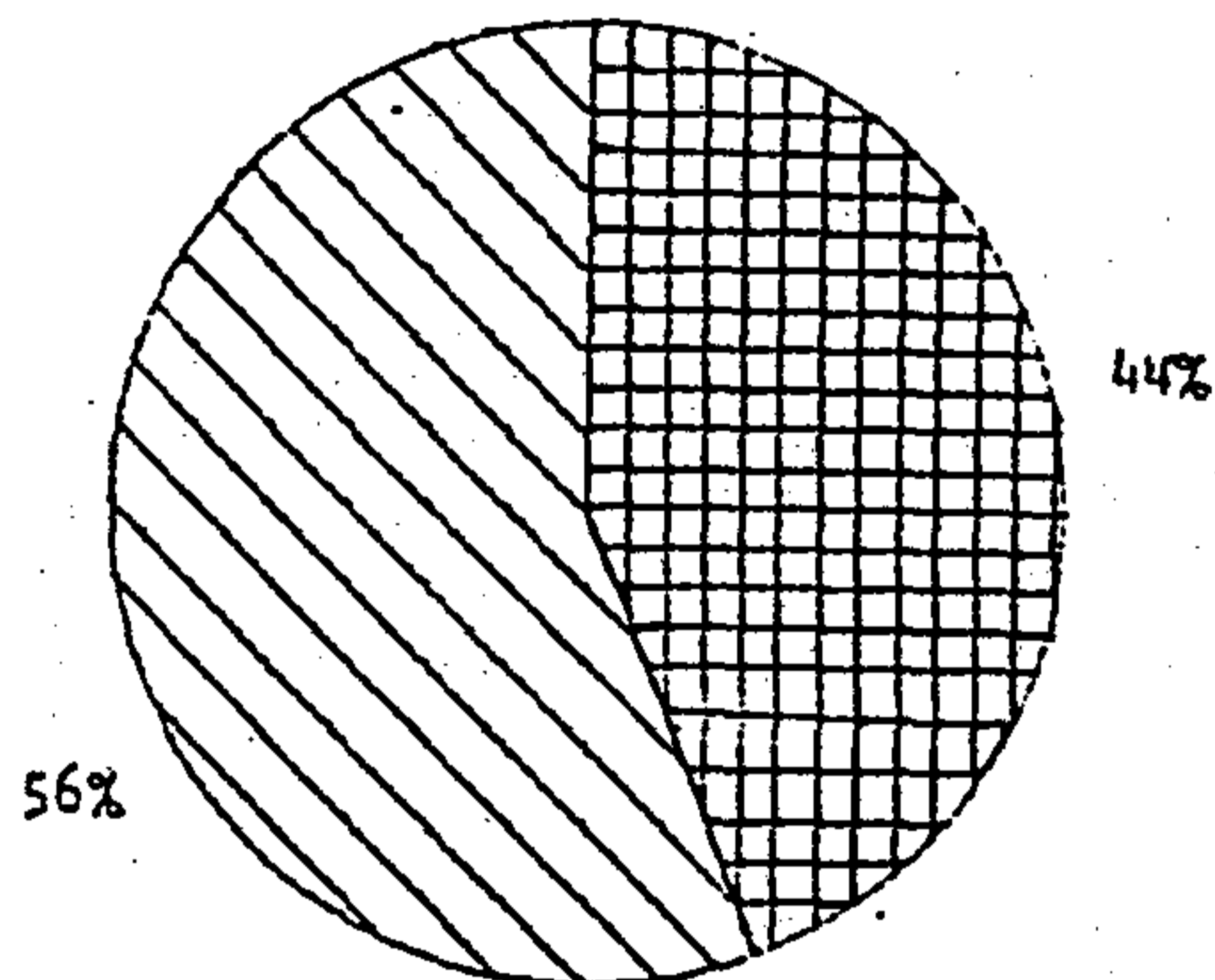
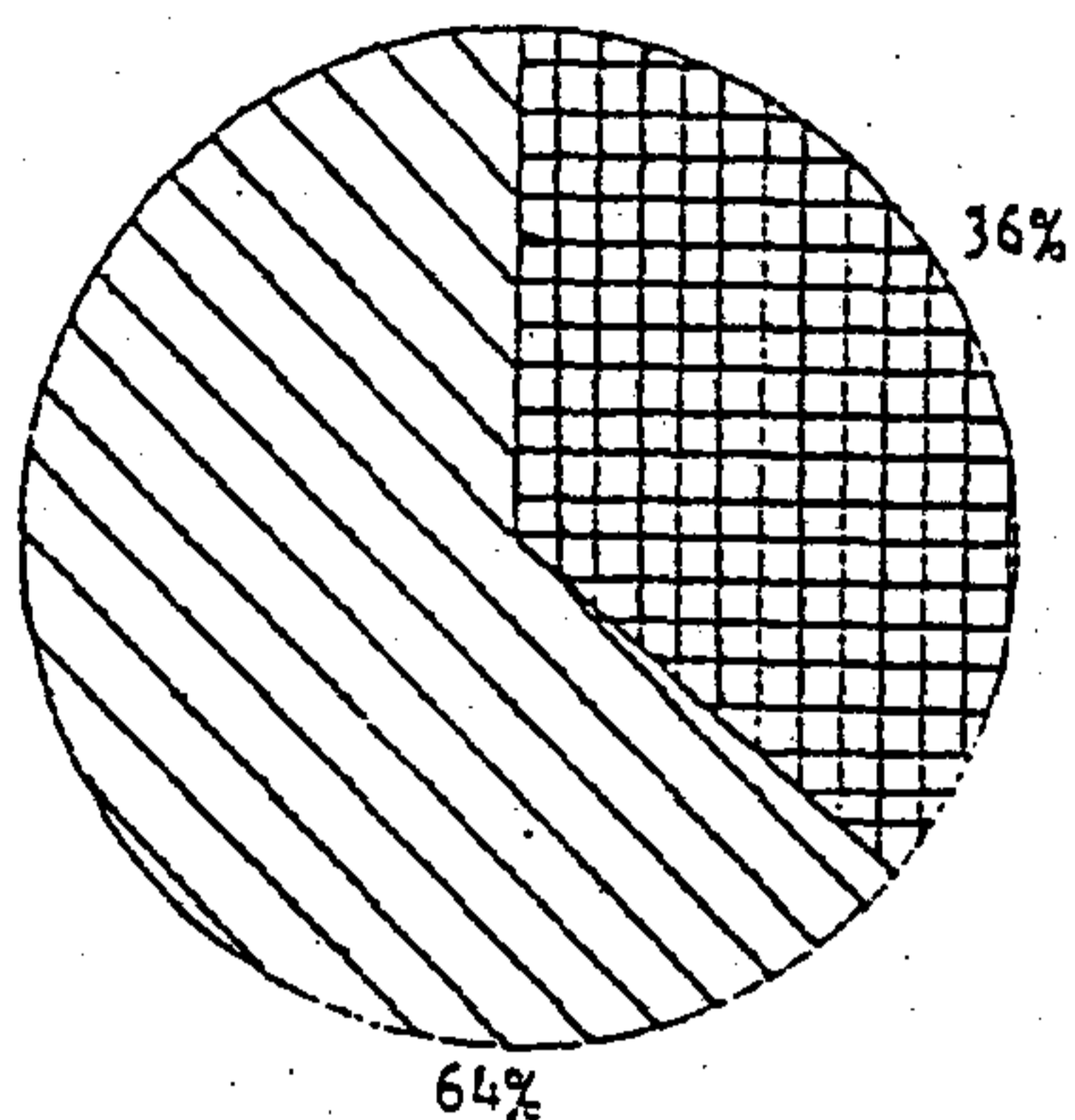
FUENTE: Cuestionario de Investigación.

En cualquier época del año es empleado para trabajar fuera de la región así, se tiene que en Santa Cruz el 50% de los encuestados que trabajan fuera del lugar lo hace en verano; la tercera parte sale en invierno y la quinta parte en las dos épocas climatológicas. En San Marcos La Laguna por el contrario el 71.43% sale en verano y apenas el 4.08% sale en invierno y la cuarta parte respondió que sale en verano e invierno.

PREGUNTA No. 13

Trabajan las mujeres en actividades agrícolas :

| Trabajo Femenino | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| SI | 38 | 36.19 | 46 | 43.81 |
| NO | 67 | 63.81 | 59 | 56.19 |



REFERENCIAS:



FUENTE: Cuestionario de Investigación.

En opinión de los encuestados el 36.19% de Santa Cruz La Laguna dice que las mujeres si trabajan fuera de la comunidad; el 43.81% de los encuestados en San Marcos La Laguna también respondió afirmativamente.

La respuesta positiva a esta pregunta no indica el número de mujeres que trabaja. Si no que se refiere al número de los encuestados que respondieron.

PREGUNTA No. 14

Si trabaja, en qué lugar?

| <i>Lugares de trabajo</i> | <i>SANTA CRUZ</i> | | <i>SAN MARCOS</i> | |
|---------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | <i>Absoluto</i> | <i>Relativo</i> | <i>Absoluto</i> | <i>Relativo</i> |
| <i>TOTAL</i> | <i>38</i> | <i>100.00</i> | <i>46</i> | <i>100.00</i> |
| <i>En el mismo lugar</i> | <i>27</i> | <i>71.05</i> | <i>33</i> | <i>71.74</i> |
| <i>Costa Sur</i> | <i>11</i> | <i>28.95</i> | <i>08</i> | <i>17.39</i> |
| <i>Lugares cercanos</i> | <i>00</i> | <i>00.00</i> | <i>05</i> | <i>10.87</i> |

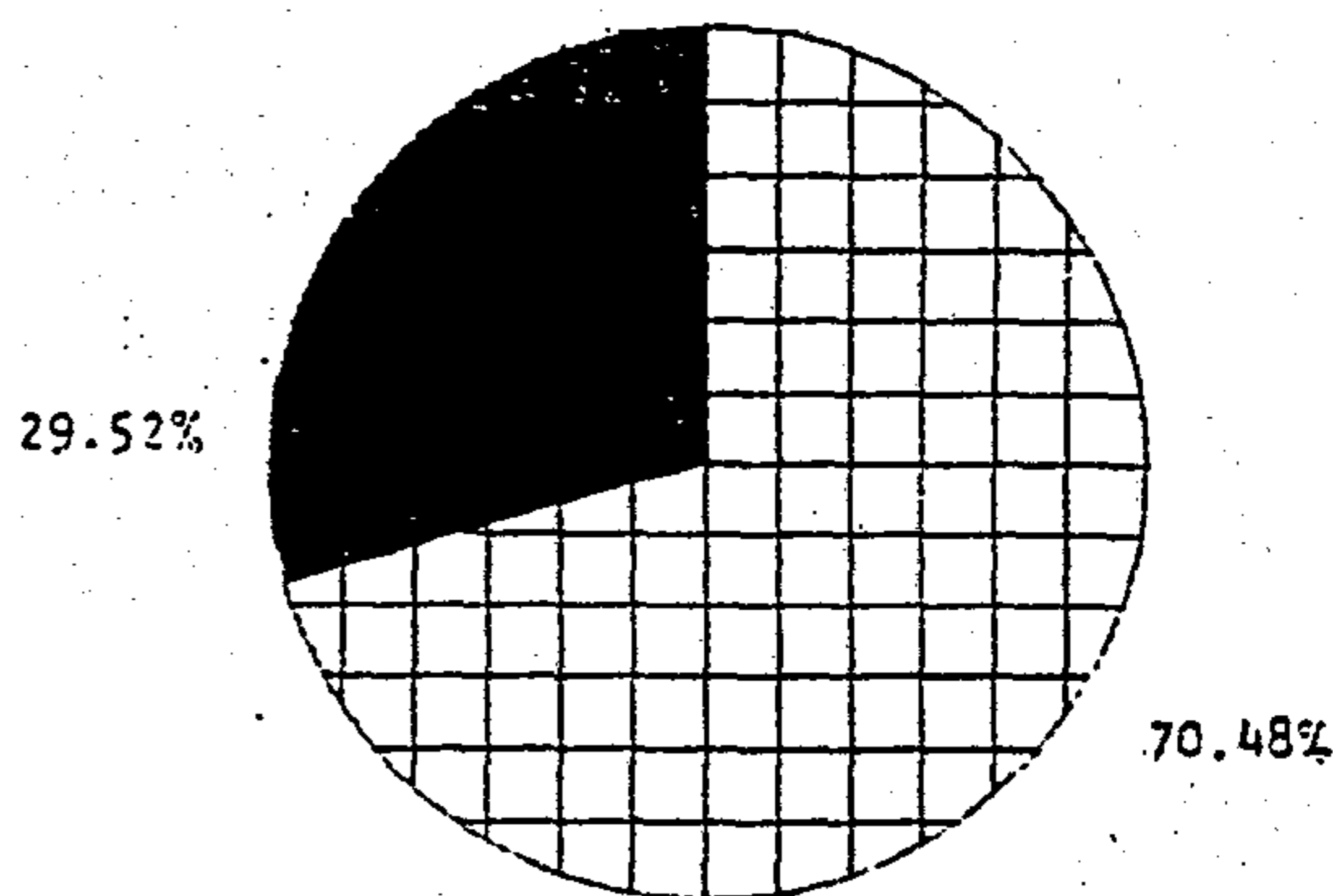
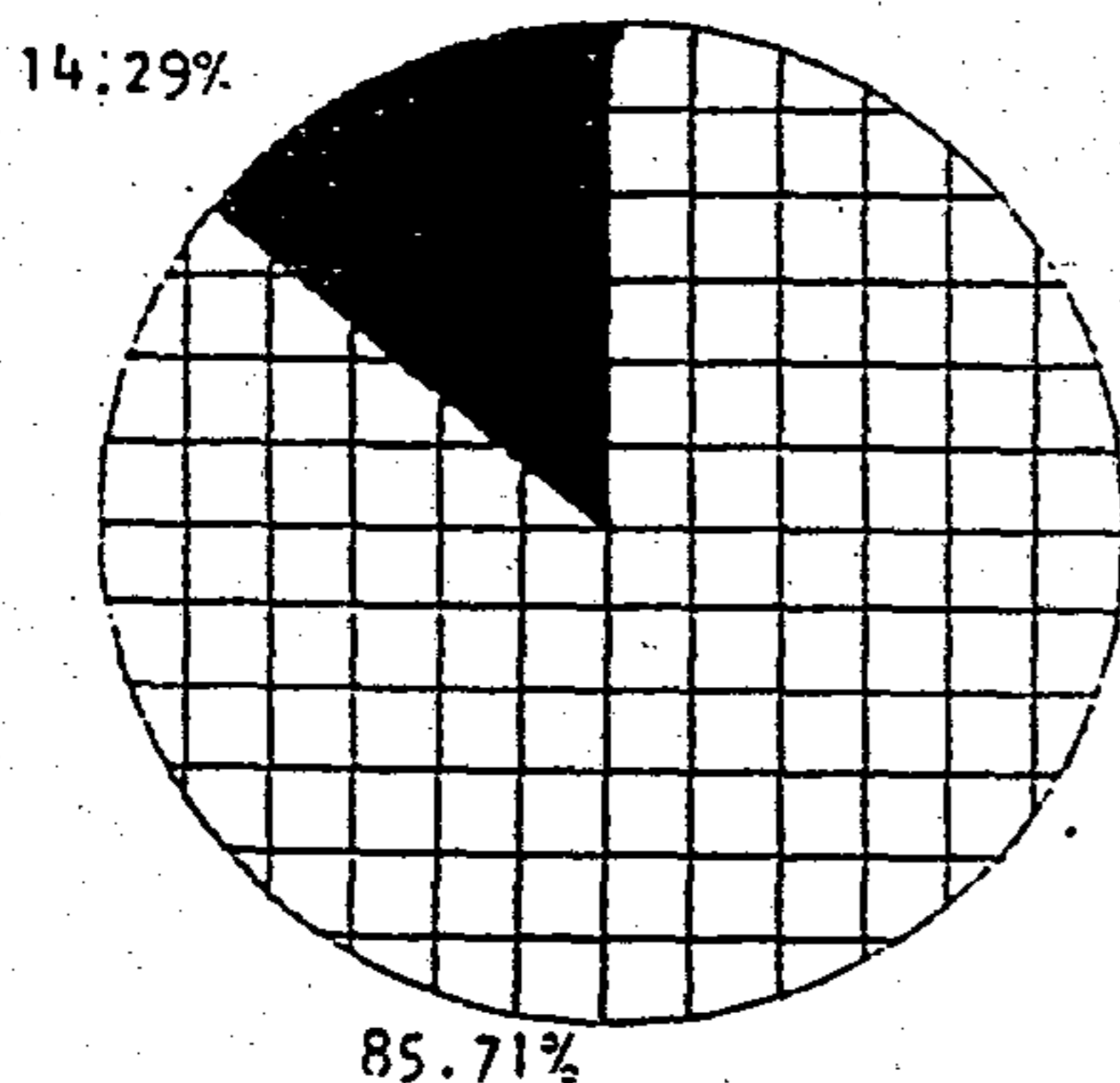
FUENTE: *Cuestionario de Investigación.*

Según las encuestas de Santa Cruz La Laguna, el 71.05% de mujeres que trabajan en actividades agrícolas, lo hacen en el mismo lugar; el 28.95% restante indica que las mujeres van a trabajar a la Costa Sur.

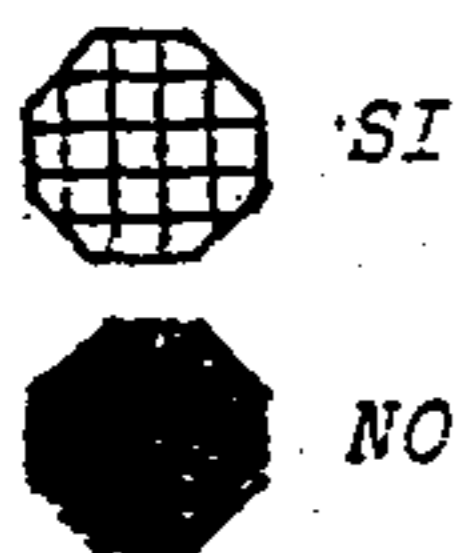
En San Marcos igual que en Santa Cruz las encuestas dicen que el 71.74% de las mujeres que se dedican a actividades agrícolas lo hacen en el mismo lugar; mientras que el 17.39% afirma que las mujeres van a trabajar a la Costa Sur; del resto 10.87% dicen que van a lugares cercanos.

PREGUNTA No. 15
Trabajan sus hijos?

| Trabajan los niños | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|--------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 105 | 100.00 | 105 | 100.00 |
| SI | 90 | 85.71 | 74 | 70.48 |
| NO | 15 | 14.29 | 31 | 29.52 |



REFERENCIAS:



FUENTE: Cuestionario de Investigación.

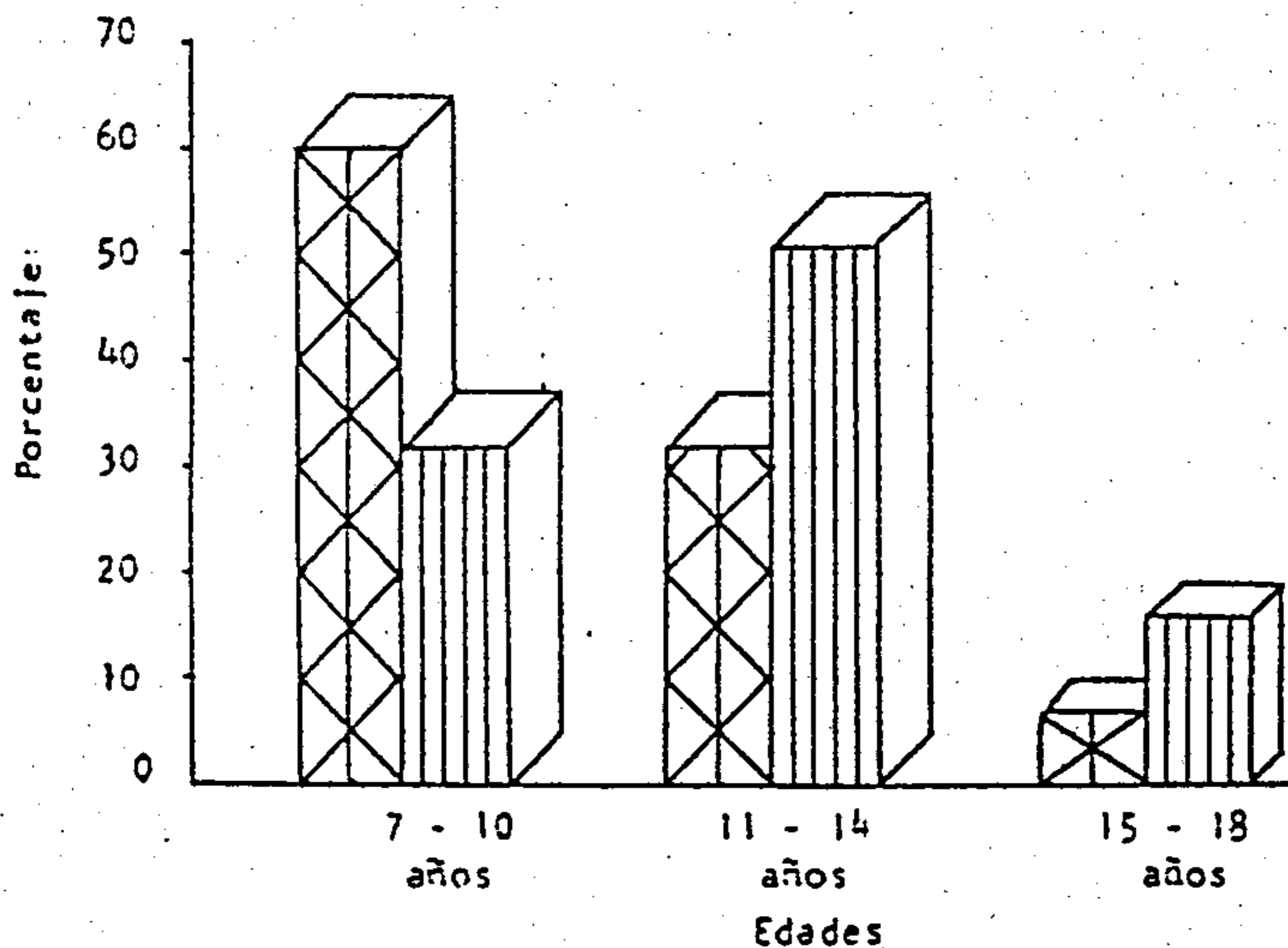
La respuesta a esta pregunta pone de manifiesto que los hijos de las encuestadas en su mayoría trabajan; la diferencia entre los dos poblados está en el porcentaje de hijos utilizados para trabajar. Mientras que en Santa Cruz el 85.71% de las encuestadas afirma que sí trabajan sus hijos, en San Marcos el 70.48% también respondió que sí.

Se observa de esta manera que en Santa Cruz los niños y jóvenes ayudan a sus padres en mayor cantidad que en San Marcos La Laguna.

PREGUNTA No. 16

A qué edad empiezan a trabajar sus hijos?

| Edad para trabajo de los hijos | SANTA CRUZ | | SAN MARCOS | |
|--------------------------------|------------|----------|------------|----------|
| | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| TOTAL | 90 | 100.00 | 74 | 100.00 |
| 7 - 10 años | 54 | 60.00 | 24 | 32.43 |
| 11 - 14 años | 29 | 32.22 | 38 | 51.35 |
| 15 - 18 años | 7 | 7.78 | 12 | 16.22 |



REFERENCIAS:

⊠ Santa Cruz La Laguna

▤ San Marcos La Laguna

FUENTE: Cuestionario de Investigación.

La edad en que sus hijos empiezan a trabajar según las encuestadas oscila entre los 7 y 18 años. Al hacer grupos de edades se observa que en el grupo de 7 a 10 años hay 54 niños (60%) en Santa Cruz y 24 (32.43%) en San Marcos. El 32.22% de los niños de Santa Cruz empieza a trabajar entre los 11 y 14 años. Pertenece a este grupo el 51.35% de las marqueses. Finalmente sólo el 7.78% empieza a trabajar en el grupo de 15 a 18 años, en Santa Cruz La Laguna y en San Marcos es el 16.22%. Se observa que en Santa Cruz La Laguna los padres ponen a trabajar a sus hijos a más temprana edad que en San Marcos La Laguna.

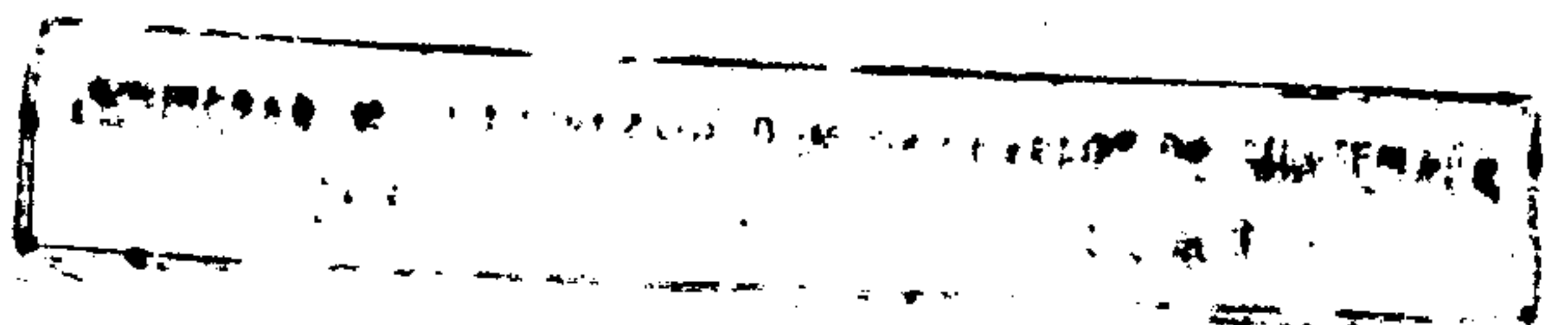
6. CONCLUSIONES

1. Una de las causas del atraso educativo en el Municipio de Santa Cruz La Laguna es consecuencia de los bajos ingresos de la mayoría de familias.
2. La falta de fuente de trabajo, afecta las actividades normales de las comunidades de Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, provocando migraciones temporales de sus habitantes.
3. Existe interés en ambas poblaciones de asistir a un Centro de Alfabetización, sin embargo, no encuentran motivos suficientes para hacerlo y encontrar en la lectura y escritura una posible solución a sus problemas económicos.
4. Los habitantes de Santa Cruz La Laguna no han sido estimulados adecuadamente por las autoridades municipales y educativas para enviar a sus hijos a la Escuela.
5. El fenómeno llamado atraso educativo, está fuertemente ligado al factor económico; se nota que la mayoría de los padres de familia de los niños escolares, ganan menos de Q10.00 diarios.
6. El analfabetismo o poca escolaridad de los padres de familia de los niños que asisten a la Escuela, hacen que no le den importancia a la permanencia de sus hijos en la Escuela.
7. La diferencia de lengua entre el alumno y el maestro no permite establecer una comunicación efectiva, provocando deficiencias marcadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
8. La falta de una planificación de acuerdo a las ne-

cesidades y expectativas de la población por parte de las autoridades educativas del país y de la región no contribuye a que los padres de familia asuman su papel de agentes que contribuyen al mejoramiento educativo de Santa Cruz La Laguna.

7. RECOMENDACIONES

1. Que los ingresos de la Municipalidad más el 8% trimestral que recibe del Gobierno Central sean canalizados para crear fuentes de trabajo y evitar emigraciones familiares.
2. Desarrollar programas de alfabetización funcional para lograr motivar a la población de Santa Cruz La Laguna en actividades que establezcan un programa que facilite el desarrollo de la pequeña empresa.
3. Desarrollar actividades que motiven a los habitantes de las dos comunidades investigadas para apoyar los programas educativos: alfabetización y escolaridad.
4. Que las escuelas desarrollen proyectos agrícolas para mejorar la productividad y apoyar funcionalmente las guías curriculares de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos, de los padres de familia y de la comunidad.



8. BIBLIOGRAFIA

NOTA: La referencia bibliográfica se empleó así: número del Libro consultado y el año, según bibliografía en
u
m
e
r
a
d
a.

1. Aguirre, Gerardo G. La Cruz de Nimajuyú (Historia de la Parroquia de San Pedro La Laguna, Sololá). Guatemala S. Ed. 1972.
2. Censos Nacional IV Habitacional IX Poblacional 1981. Dirección Nacional de Estadística, Ministerio de Economía, Guatemala, Dirección General de Estadística, 1984.
3. Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, mayo 31 de 1985. Impresión, Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico "José de Pineda Ibarra" CENALTEX, Ministerio de Educación, Guatemala, C.A. 1989.
4. Cortez y Larraz, P. Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Guatemala. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958.
5. Diccionario Geográfico de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, Tipografía Nacional, Compilación Crítica de Francis Gall, 1980.
6. Fernández Molina, Manuel. Los Tributos en el Reino de Guatemala. 1786-1821, Guatemala, IIES -Universidad de San Carlos de Guatemala.
7. Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de. Recordación Florida, Guatemala, Guatemala, Tip. Nac. 1932.
8. Haeussler Paredes, Oscar A. Alcaldes Mayores y Co-

- rregidores en la Provincia de Guatemala. 1524-1821. Guatemala, Universidad de San Carlos, Tesis Profesional, 1989.
9. Libros de Actas, Escuela Nacional Urbana Mixta "Tecún Umán", Santa Cruz La Laguna - Sololá 1943-1992; y Escuela Doctor "Pedro Molina" San Marcos La Laguna 1962-1992.
 10. Prado Ponce, Eduardo: Comunidades de Guatemala (Recopilación). Impresos Herme, Guatemala C.A. 1985.
 11. Publicaciones Estadísticas Temáticas P.E.T. 2.11.4 Guatemala, Población Urbana y Rural Estimada por Departamento y Municipios, 1985-1990. Instituto Nacional de Estadística. Sistema Estadístico, Guatemala, Julio de 1989.
 12. Rojas Lima, Flavio: La Cofradía, Reducto Cultural Indígena. Seminario de Integración Social. Talleres de Litografías Modernas. Guatemala, C.A. 1988.
 13. Rojas Lima, Flavio: Los Otros Pueblos del Lago. Tipografía Nacional, Guatemala, 1968.
 14. S. Simmos S. Charles, Tarano T. Pinto Z. José Manuel, José Humberto. Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. Instituto Agropecuario Nacional. Servicio Cooperativo Interamericano de Agricultura, Editorial del Ministerio de Educación Pública. "José de Pineda Ibarra", Guatemala, Diciembre 10 de 1959.
 15. Sol. Tax., et. al. Los Pueblos del Lago de Atitlán, Guatemala, Tip. Nac. 1968.
 16. Vásquez, Fr. Francisco, Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, Guatemala, Tip. Nac. 1937.

OTRAS FUENTES

17. *Archivo Parroquial de Panajachel.*
18. *Archivo Parroquial de San Pedro La Laguna.*
19. *Archivo Secretaría Municipal de Santa Cruz y San Marcos La Laguna.*
20. *Descripción de Actividades, Proyecto "Visión Mundial", San Marcos La Laguna 1990.*
21. *Entrevistas a: Autoridades Municipales, Religiosas: Personajes de las Comunidades de Santa Cruz, San Marcos y San Pedro La Laguna.*
22. *Programa de Actividades, Distrito No. 7 de Salud, San Pablo La Laguna Sololá, Junio 29 de 1989.*
23. *Programa de Actividades, Proyecto "Vivamos Mejor", San Marcos La Laguna, Sololá 1990.*

REFERENCIAS

S. F. I.
Sin
Fecha
Impresión

A N E X O

M A P A S

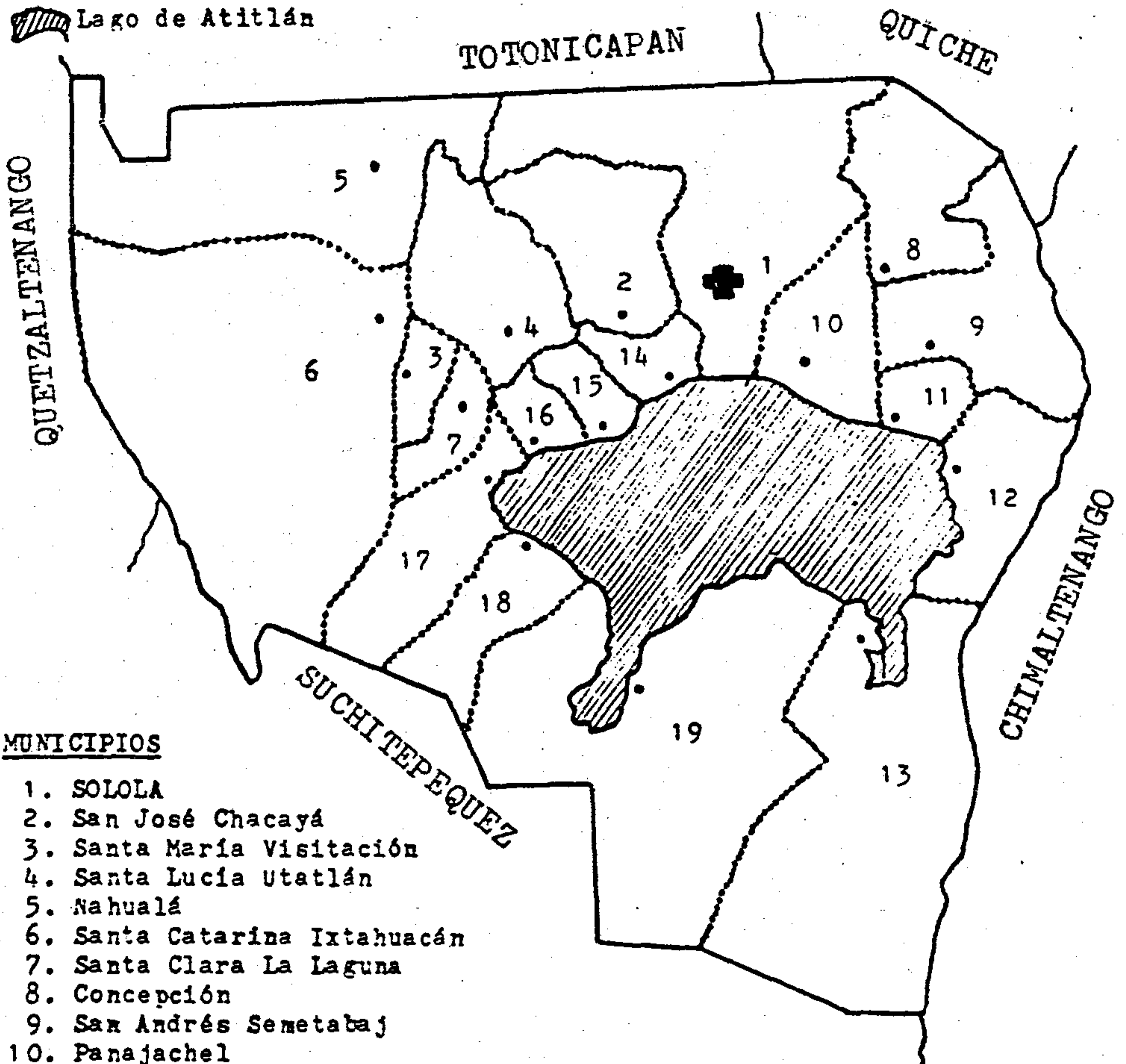
MAPA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA

REFERENCIAS

✱ Cabecera Departamental

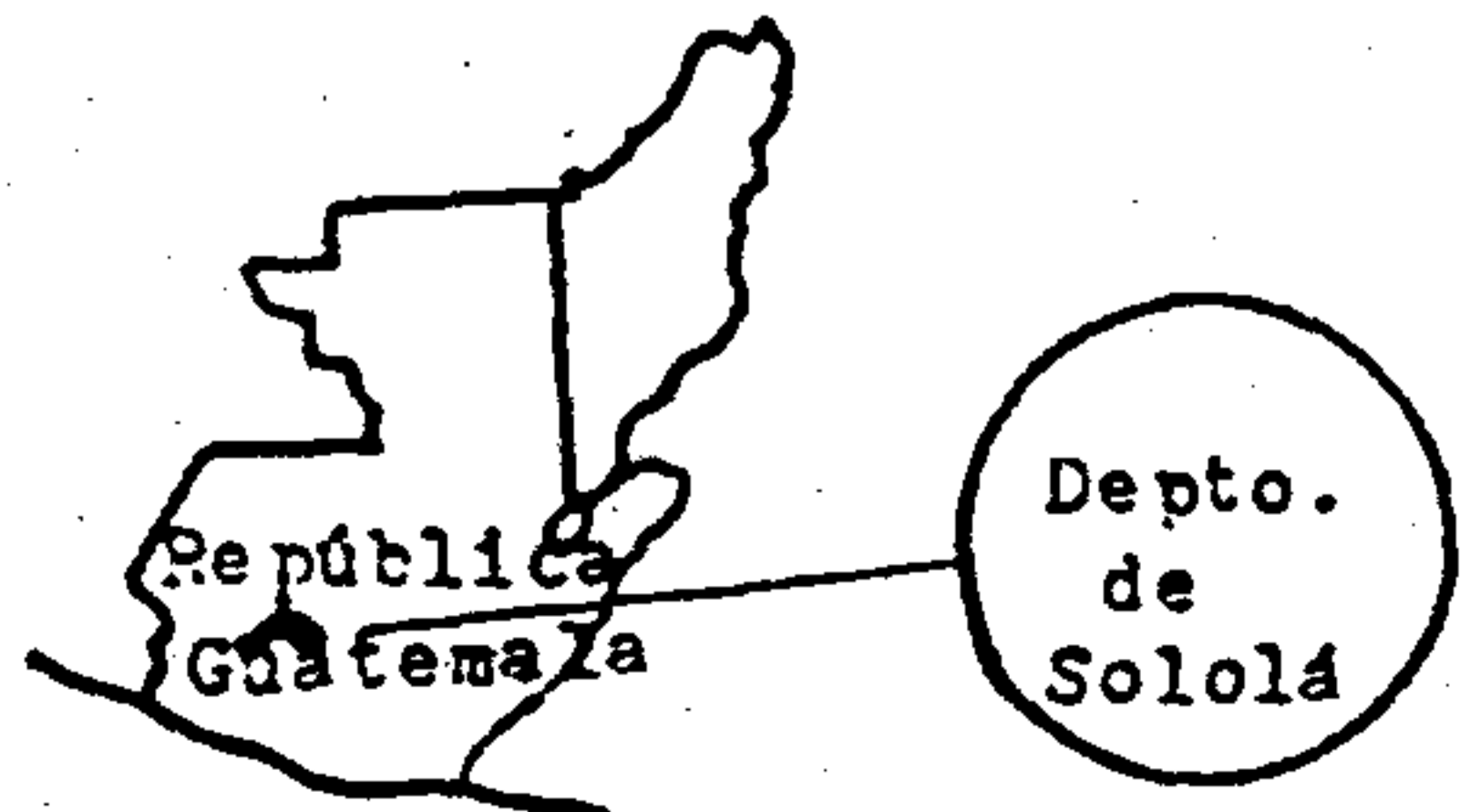
● Cabecera Municipal

▨ Lago de Atitlán



MUNICIPIOS

1. SOLOLA
2. San José Chacayá
3. Santa María Visitación
4. Santa Lucía Utatlán
5. Nahualá
6. Santa Catarina Ixtahuacán
7. Santa Clara La Laguna
8. Concepción
9. San Andrés Semetabaj
10. Panajachel
11. Santa Catarina Palopó
12. San Antonio Palopó
13. San Lucas Tolimán
14. Santa Cruz La Laguna
15. San Marcos La Laguna
16. San Pablo La Laguna
17. San Juan La Laguna
18. San Pedro La Laguna
19. Santiago Atitlán



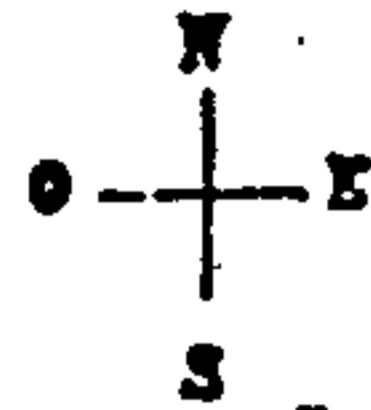
CRUQUIS: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA

DICIEMBRE 29 DE 1992

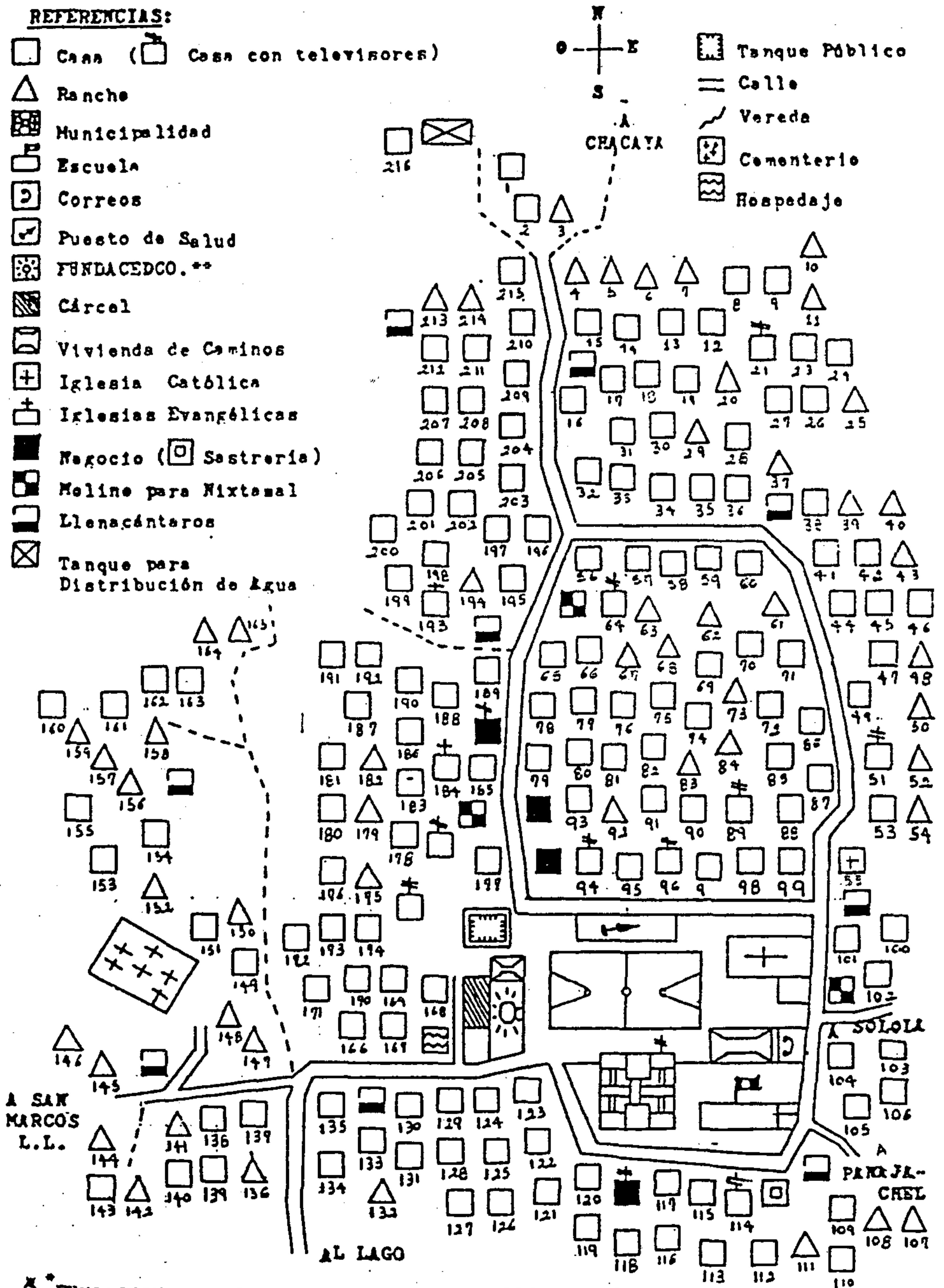
No. 2

REFERENCIAS:

- Casa (Casa con televisores)
- Rancho
- Municipalidad
- Escuela
- Correos
- Puesto de Salud
- FUNDACEDCO.**
- Cárcel
- Vivienda de Caminos
- Iglesia Católica
- Iglesias Evangélicas
- Negocio (Sastrería)
- Molino para Nixtamal
- Llenacántaros
- Tanque para Distribución de Agua



- Tanque Público
- Calle
- Vereda
- Cementerio
- Hospedaje



* FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO.

SANTA CRUZ LA LAGUNA

Como puede observarse en el croquis el acceso principal está por el Lago de Atitlán con las viviendas que se encuentran cerca de la ribera. Al avanzar por la vía peatonal el viajero se encuentra con la Municipalidad. De allí puede dirigirse a la Escuela Pública, a la iglesia católica, al puesto de salud y a organismos no gubernamentales (ONGs).

Siguiendo hacia el norte continúan las viviendas y servicios públicos (llenacántaros) y extraviños que lleva al Municipio de San José Chacaya. Al Oeste está el cementerio y extraviño que conduce a San Marcos La Laguna, al Este extraviños que conducen a Sololá y Panajachel.

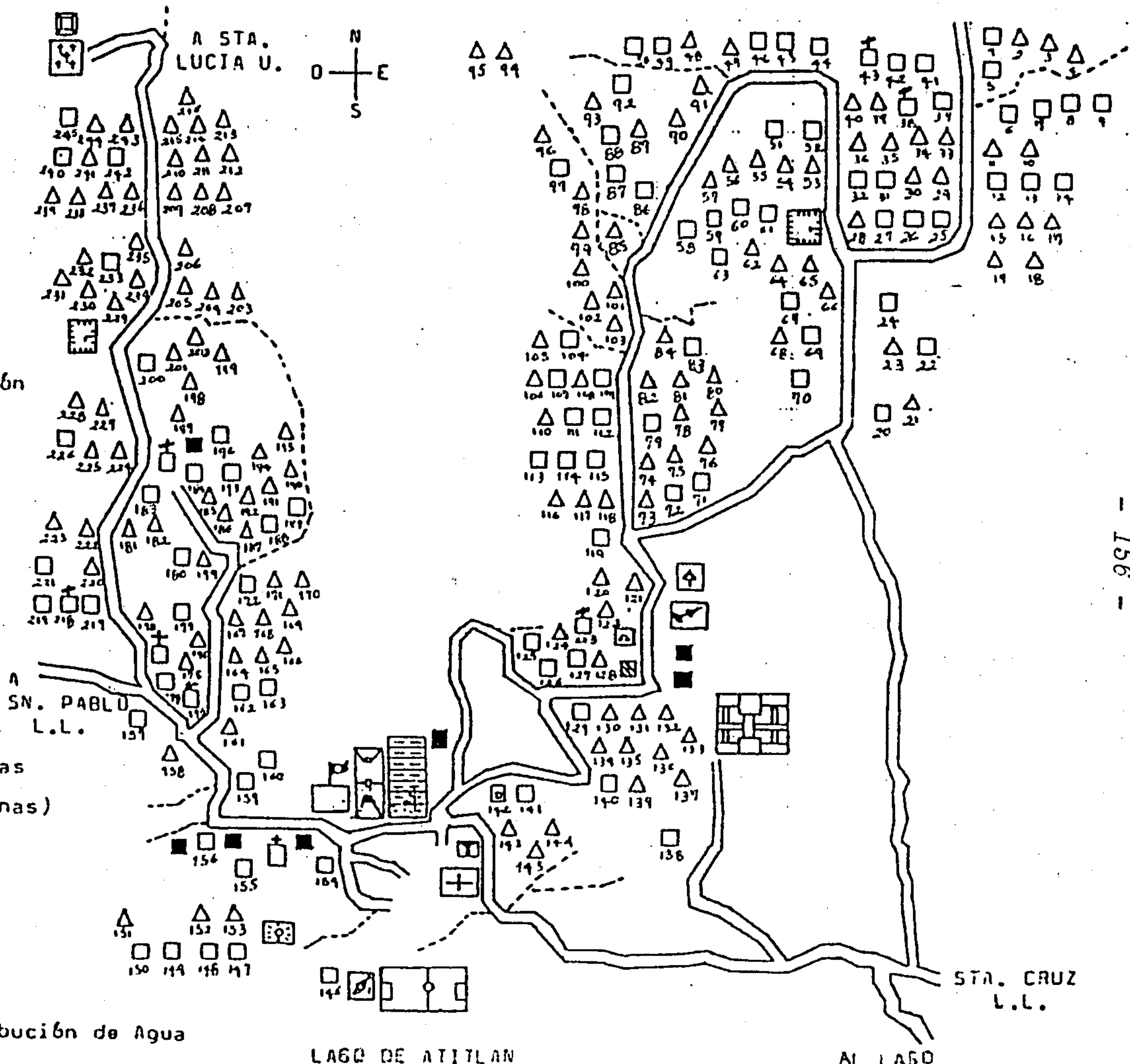
Santa Cruz La Laguna es un pueblecito formado por ranchos y casas de adobe en su mayoría. Las viviendas están ubicadas en desorden debido a la topografía irregular del terreno.

No. 3 CROQUIS:
MUNICIPIO DE
SAN MARCOS LA LAGUNA

ENERO 4 DE 1992

REFERENCIAS:

- Casa (□ casa con televisores)
- △ Rancho
- ▣ Municipalidad
- ▤ Area para recreación y distracción
- Escuela
- Correos
- Puesto de salud
- ▨ Cárcel
- ▩ Proyecto Vivamos Mejor
- ⊕ Iglesia Católica
- ⊖ Salón Parroquial
- ⊕ Iglesias Evangélicas
- Negocio (□ Medicinas)
- ☞ Beneficio de Café
- == Calle
- ~ Vereda
- ▤ Cementerio
- ▤ Tanque público
- ▤ Tanque para Distribución de Agua



- 156 -

SAN MARCOS LA LAGUNA

San Marcos La Laguna es un pueblo que tiene sus viviendas ubicadas en dos cerros, cuenta con dos accesos principales; uno por el Lago de Atitlán y el otro por un camino de terracería que conduce a San Pablo La Laguna. El acceso por carretera conduce por un sector de viviendas aisladas llevando directamente a la Escuela al área recreativa en construcción y a la Iglesia Católica.

El acceso por el lago conduce al norte hacia la Municipalidad, y al Oeste a la Iglesia Católica. Las viviendas construidas son ranchos y casas de adobe ubicadas en forma desordenada. En el cerro del este hacia el norte hay un tanque público y vivienda.

Hacia el Sur está el edificio municipal, el Puesto de Salud y algunas pocas viviendas; así como el acceso principal al Lago y la vereda que conduce a Santa Cruz La Laguna.

En el cerro hacia el Oeste en la parte norte está el Cementerio, un tanque público y una vereda que conduce a Santa Lucía Utatlán, al Sur de San Marcos La Laguna está la escuela, la iglesia, el área destinada para construir un complejo recreativo y el campo de fútbol.

I N S T R U M E N T O S

ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE: SANTA CRUZ
LA LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA.

1. La actual Corporación Municipal cuenta con un programa de trabajo para ser ejecutada durante su período?

2. Cuáles son las necesidades más urgentes de la comunidad?

3. La Corporación Municipal y vecindario se reúne para tratar los asuntos relacionados con la problemática comunal?
SI _____ NO _____
4. Las Instituciones Públicas y Privadas han colaborado para el desarrollo de la comunidad?
SI _____ NO _____
Cómo? _____
5. Qué programas educativos tiene la actual Corporación Municipal?

6. Considera que el Gobierno Central ha cumplido con sus obligaciones para con este pueblo?

7. Qué piensan las autoridades locales sobre las vías de comunicación con que cuenta el Municipio?

8. La Municipalidad y vecinos tienen planes específicos para mejorar las vías de comunicación?

9. Considera que los vecinos han cumplido con sus deberes ciudadanos?

ENTREVISTA A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE: SANTA CRUZ LA LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA

1. Año en que se construyó la escuela: _____
2. Número de aulas: _____
3. Número de Maestros: _____
4. Ubicación de la Escuela: _____
5. Condiciones del establecimiento:
Ventilación _____ CAPACIDAD: _____
Iluminación _____ Buena _____
Patio de Recreo _____ Deficiente _____
6. Proyección de la escuela a la comunidad:
Actividades sociales _____ Deportivas _____
Culturales _____ Otros _____
7. Relaciones Escuela-Comunidad:
Sesiones con padres de familia _____
Sesiones con autoridades _____
8. Actividades programadas para el presente ciclo:
Deportivas _____ Culturales _____
Sociales _____ Otros _____
9. Proyecciones para el futuro:
Sesiones _____ Activ. deportivas _____
Proyectos Comunales _____ Excursiones _____
10. Necesidades más urgentes de la escuela:
Falta de alumnos _____ Más aulas _____
Mobiliario _____ Otros _____
11. Ayudan a los padres de familia:
SI _____ NO _____
12. Si su respuesta es positiva, en qué aspectos:

13. Las autoridades educativas lo ayudan en cuanto a:
Orientación Pedagógica _____
Material didáctico _____
Rapidez en el trámite de solicitudes _____
Otros _____

ENTREVISTA A INSTUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE SANTA CRUZ LA LAGUNA Y SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLA.

1. Nombre de la Institución:

2. Fecha de creación o instalación en la comunidad:

3. Número de personal que laboran:

4. Cuáles son los objetivos de la Institución?

5. De dónde provienen los gastos para su funcionamiento?

6. Cuáles son las actividades programadas para 1990-91?

7. Qué logros ha alcanzado la Institución desde el inicio de sus funciones?

- 8.Cuál ha sido la relación entre Institución y Autoridades Municipales?
Buena _____ Mala _____ Aceptable _____
9. Tiene programas educativos dirigidos a la población en general?
SI _____ NO _____
Cuáles? _____
- 10.Cuál es la proyección de la Institución para el futuro?

ENCUESTA SOBRE LA ESCOLARIDAD DE LOS HABITANTES DE:

1. Lee y escribe?
SI _____ NO _____
2. Si lee y escribe, hasta qué grado estudió?
1o. _____ 2o. _____ 3o. _____ 4o. _____ 5o. _____ 6o. _____
3. Edad: _____
4. Le han hablado alguna vez para que asista a un centro de alfabetización?
SI _____ NO _____
5. Desearía usted aprender a leer y escribir?
SI _____ NO _____
6. Tiene posibilidades para asistir a un centro de alfabetización?
Siempre _____ Algunas veces _____ No _____
7. Tiene hijos?
SI _____ NO _____
8. Número y edad de los hijos:
SI _____ NO _____
9. Cuántos hijos asisten a la escuela?

10. Cree usted que la Escuela ayuda al progreso de las familias de esta comunidad?
SI _____ NO _____
Por qué? _____

OBSERVACIONES:

ENCUESTA SOBRE ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LOS HABITANTES DE:

NOMBRE _____ EDAD _____ SEXO _____

1. A qué actividad laboral se dedica : _____

2. Trabaja para usted o para otro ?

3. Si trabaja para otro, cuánto le pagan por día de trabajo ?

4. Tiene terreno propio :
SI _____ NO _____
5. Si el terreno no es propio, cuánto paga por su uso ?

6. Qué productos agrícolas cultiva?

7. Qué hace con los productos cultivados ?
lo vende _____ Siempre _____ Algunas veces _____
lo consume _____ Siempre _____ Algunas veces _____
8. Si vende el producto cultivado, donde lo vende?

9. Qué productos compra fuera del Municipio para su alimentación ?

10. Cómo transporta los productos que lleva al mercado ?
Camión _____ A pie _____ Lancha _____
11. Trabaja fuera de su comunidad :
SI _____ NO _____
12. Si trabaja fuera de su comunidad :
En qué época _____
Cuánto tiempo _____
En qué lugar _____

13. Trabajan las mujeres en actividades agrícolas?
SI _____ NO _____

14. Si trabaja, en qué lugar?

15. Trabajan sus hijos?
SI _____ NO _____

16. A qué edad empiezan a trabajar sus hijos?

OBSERVACIONES:

C U A D R O S

CUADRO No. 1

GRADOS QUE HA ATENDIDO LA ESCUELA DE
SANTA CRUZ LA LAGUNA 1943 - 1991

| Grados Años | Castellan (Pre - Prim) | 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. |
|----------------|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1943-47 | X | X | | | | | |
| 1948 | X | X | X | | | | |
| 1949-58 | X | X | | | | | |
| 1959 | X | X | X | | | | |
| 1960-61 | X | X | | | | | |
| 1962-63 | X | X | X | | | | |
| 1964-74 | X | X | X | X | | | |
| 1975-78 | X | X | X | X | X | | |
| 1979 | X | X | X | | | | |
| 1980-83 | X | X | X | X | X | | |
| 1984 | X | X | X | X | X | X | |
| 1985 | X | X | X | X | X | X | X |
| 1986-89 | X | X | X | X | X | X | |
| 1990-91 | X | X | X | X | X | X | X |

OBSERVACION:



Grados que no funcionaron por falta de alumnos.

CUADRO No.2

GRADOS QUE HA ATENDIDO LA ESCUELA DE
SAN MARCOS LA LAGUNA, 1962 - 1991

| Grados Años | Castellan (Pre-prima) | 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. |
|----------------|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1962 | X | X | X | X | | | |
| 1963 | X | X | X | X | X | | |
| 1964 | X | X | X | X | | | |
| 1965 | X | X | X | | X | | |
| 1966 | | X | X | X | | X | |
| 1967 | X | X | X | | | | |
| 1968 | X | X | X | X | | | |
| 1969-73 | X | X | X | X | X | | |
| 1974 | X | X | | X | X | X | |
| 1975 | X | X | X | X | X | | X |
| 1976 | X | X | X | X | X | X | |
| 1977 | X | X | X | X | X | X | X |
| 1978-79 | X | X | X | X | X | X | |
| 1980-82 | X | X | X | X | X | X | X |
| 1983 | X | X | X | X | X | X | |
| 1984-91 | X | X | X | X | X | X | X |

OBSERVACION:



Grados que no funcionaron por falta de alumnos.

CUADRO No.3

ALUMNOS INSCRITOS POR AÑO, GRADO Y SEXO
SANTA CRUZ LA LAGUNA, 1980-1991

| AÑO | SEXO | T | PRE-PRIM | 1ero. | 2do. | 3ero. | 4to. | 5to. | 6to. |
|------|------|-----|----------|-------|------|-------|------|------|------|
| 1980 | T | 79 | 32 | 30 | 08 | 07 | 02 | | |
| | H | 53 | 23 | 19 | 04 | 05 | 02 | | |
| | M | 26 | 09 | 11 | 04 | 02 | 00 | | |
| 1981 | T | 108 | 45 | 28 | 18 | 12 | 05 | | |
| | H | 73 | 31 | 20 | 12 | 06 | 04 | | |
| | M | 35 | 14 | 08 | 06 | 06 | 01 | | |
| 1982 | T | 111 | 63 | 20 | 10 | 14 | 04 | | |
| | H | 63 | 31 | 14 | 08 | 08 | 02 | | |
| | M | 48 | 32 | 06 | 02 | 06 | 02 | | |
| 1983 | T | 107 | 45 | 27 | 12 | 11 | 12 | | |
| | H | 62 | 19 | 17 | 10 | 09 | 07 | | |
| | M | 45 | 26 | 10 | 02 | 02 | 05 | | |
| 1984 | T | 100 | 35 | 27 | 16 | 12 | 07 | 03 | |
| | H | 57 | 17 | 15 | 08 | 10 | 05 | 02 | |
| | M | 43 | 18 | 12 | 08 | 02 | 02 | 01 | |
| 1985 | T | 93 | 31 | 27 | 12 | 13 | 05 | 02 | 03 |
| | H | 51 | 13 | 14 | 07 | 08 | 04 | 02 | 03 |
| | M | 42 | 18 | 13 | 05 | 05 | 01 | 00 | 00 |
| 1986 | T | 84 | 21 | 27 | 15 | 10 | 07 | 04 | |
| | H | 54 | 14 | 13 | 11 | 07 | 05 | 04 | |
| | M | 30 | 07 | 14 | 04 | 03 | 02 | 00 | |
| 1987 | T | 65 | 28 | 20 | 05 | 10 | 01 | 01 | |
| | H | 44 | 19 | 10 | 04 | 09 | 01 | 01 | |
| | M | 21 | 09 | 10 | 01 | 01 | 00 | 00 | |
| 1988 | T | 54 | 22 | 17 | 08 | 02 | 05 | | |
| | H | 37 | 16 | 10 | 04 | 02 | 05 | | |
| | M | 17 | 06 | 07 | 04 | 00 | 00 | | |
| 1989 | T | 81 | 36 | 30 | 07 | 05 | 01 | 02 | |
| | H | 55 | 25 | 19 | 06 | 02 | 01 | 02 | |
| | M | 26 | 11 | 11 | 01 | 03 | 00 | 00 | |
| 1990 | T | 93 | 36 | 29 | 15 | 05 | 04 | 02 | 02 |
| | H | 57 | 20 | 19 | 08 | 04 | 02 | 02 | 02 |
| | M | 36 | 16 | 10 | 07 | 01 | 02 | 00 | 00 |
| 1991 | T | 132 | 60 | 30 | 21 | 13 | 03 | 03 | 02 |
| | H | 81 | 34 | 21 | 14 | 07 | 02 | 01 | 02 |
| | M | 51 | 26 | 09 | 07 | 06 | 01 | 02 | 00 |

CUADRO No.4

ALUMNOS EVALUADOS POR AÑO, GRADO Y SEXO
SANTA CRUZ LA LAGUNA, 1980-1991

| AÑO | SEXO | T | PRE-PRIM | 1ero. | 2do. | 3ero. | 4to. | 5to. | 6to. |
|------|------|-----|----------|-------|------|-------|------|------|------|
| 1980 | T | 68 | 26 | 27 | 08 | 07 | | | |
| | H | 43 | 18 | 16 | 04 | 05 | | | |
| | M | 25 | 08 | 11 | 04 | 02 | | | |
| 1981 | T | 77 | 20 | 28 | 18 | 11 | | | |
| | H | 50 | 13 | 20 | 12 | 05 | | | |
| | M | 27 | 07 | 08 | 06 | 06 | | | |
| 1982 | T | 70 | 27 | 20 | 10 | 13 | | | |
| | H | 42 | 13 | 14 | 08 | 07 | | | |
| | M | 28 | 14 | 06 | 02 | 06 | | | |
| 1983 | T | 85 | 32 | 26 | 09 | 09 | 09 | | |
| | H | 49 | 15 | 15 | 07 | 07 | 04 | | |
| | M | 36 | 17 | 10 | 02 | 02 | 05 | | |
| 1984 | T | 84 | 31 | 27 | 16 | 10 | 07 | 03 | |
| | H | 52 | 14 | 15 | 08 | 08 | 05 | 02 | |
| | M | 42 | 17 | 12 | 08 | 02 | 02 | 01 | |
| 1985 | T | 93 | 31 | 27 | 12 | 13 | 05 | 02 | 03 |
| | H | 51 | 13 | 14 | 07 | 08 | 04 | 02 | 03 |
| | M | 42 | 18 | 13 | 05 | 05 | 01 | 00 | 00 |
| 1986 | T | 48 | 17 | 09 | 13 | 06 | 02 | 01 | |
| | H | 34 | 12 | 04 | 11 | 04 | 02 | 01 | |
| | M | 14 | 05 | 05 | 02 | 02 | 00 | 00 | |
| 1987 | T | 83 | 28 | 19 | 05 | 09 | 01 | 01 | |
| | H | 42 | 19 | 09 | 04 | 08 | 01 | 01 | |
| | M | 21 | 09 | 10 | 01 | 01 | 00 | 00 | |
| 1988 | T | 37 | 19 | 10 | 04 | 01 | 03 | | |
| | H | 26 | 14 | 07 | 01 | 01 | 03 | | |
| | M | 11 | 05 | 03 | 03 | 00 | 00 | | |
| 1989 | T | 57 | 25 | 20 | 07 | 05 | | | |
| | H | 38 | 18 | 12 | 06 | 02 | | | |
| | M | 19 | 07 | 08 | 01 | 03 | | | |
| 1990 | T | 93 | 36 | 29 | 15 | 05 | 04 | 02 | 02 |
| | H | 57 | 20 | 19 | 08 | 04 | 02 | 02 | 02 |
| | M | 36 | 16 | 10 | 07 | 01 | 02 | 00 | 00 |
| 1991 | T | 105 | 45 | 21 | 19 | 13 | 02 | 03 | 02 |
| | H | 61 | 23 | 15 | 12 | 07 | 01 | 01 | 02 |
| | M | 44 | 22 | 06 | 07 | 06 | 01 | 02 | 00 |

CUADRO No.5

ALUMNOS PROMOVIDOS POR AÑO, GRADO Y SEXO
SANTA CRUZ LA LAGUNA, 1980-1991

| AÑO | SEXO | T | PRE-PRIM | 1ero. | 2do. | 3ero. | 4to. | 5to. | 6to. |
|------|------|----|----------|-------|------|-------|------|------|------|
| 1980 | T | 47 | 17 | 18 | 05 | 07 | | | |
| | H | 32 | 12 | 12 | 03 | 05 | | | |
| | M | 15 | 05 | 06 | 02 | 02 | | | |
| 1981 | T | 52 | 15 | 17 | 13 | 07 | | | |
| | H | 35 | 10 | 13 | 08 | 04 | | | |
| | M | 17 | 05 | 04 | 05 | 03 | | | |
| 1982 | T | 51 | 16 | 13 | 10 | 12 | | | |
| | H | 34 | 08 | 11 | 08 | 07 | | | |
| | M | 17 | 08 | 02 | 02 | 05 | | | |
| 1983 | T | 57 | 17 | 18 | 09 | 07 | 06 | | |
| | H | 33 | 09 | 10 | 07 | 05 | 03 | | |
| | M | 24 | 09 | 08 | 02 | 02 | 03 | | |
| 1984 | T | 58 | 20 | 11 | 15 | 06 | 03 | 03 | |
| | H | 35 | 10 | 06 | 08 | 06 | 03 | 02 | |
| | M | 23 | 10 | 05 | 07 | 00 | 00 | 01 | |
| 1985 | T | 93 | 31 | 27 | 12 | 13 | 05 | 02 | 03 |
| | H | 51 | 13 | 14 | 07 | 08 | 04 | 02 | 03 |
| | M | 42 | 18 | 13 | 05 | 05 | 01 | 00 | 00 |
| 1986 | T | 33 | 12 | 05 | 09 | 04 | 02 | 01 | |
| | H | 25 | 07 | 03 | 09 | 03 | 02 | 01 | |
| | M | 08 | 05 | 02 | 00 | 01 | 00 | 00 | |
| 1987 | T | 43 | 19 | 09 | 04 | 09 | 01 | 01 | |
| | H | 30 | 12 | 05 | 03 | 08 | 01 | 01 | |
| | M | 13 | 07 | 04 | 01 | 01 | 00 | 00 | |
| 1988 | T | 31 | 17 | 06 | 04 | 01 | 03 | | |
| | H | 24 | 13 | 06 | 01 | 01 | 03 | | |
| | M | 07 | 04 | 00 | 03 | 00 | 00 | | |
| 1989 | T | 40 | 17 | 14 | 05 | 04 | | | |
| | H | 25 | 12 | 07 | 04 | 02 | | | |
| | M | 15 | 05 | 07 | 01 | 02 | | | |
| 1990 | T | 57 | 17 | 18 | 11 | 03 | 04 | 02 | 02 |
| | H | 38 | 13 | 12 | 05 | 02 | 02 | 02 | 02 |
| | M | 19 | 04 | 06 | 06 | 01 | 02 | 00 | 00 |
| 1991 | T | 79 | 27 | 17 | 16 | 12 | 02 | 03 | 02 |
| | H | 46 | 13 | 11 | 12 | 06 | 01 | 01 | 02 |
| | M | 33 | 14 | 06 | 04 | 06 | 01 | 02 | 00 |

CUADRO No. 6

ALUMNOS INSCRITOS POR AÑO, GRADO Y SEXO
SAN MARCOS LA LAGUNA, 1980-1991

| AÑO | SEXO | T | PRE-PRIM | 1ero. | 2do. | 3ero. | 4to. | 5to. | 6to. |
|------|------|-----|----------|-------|------|-------|------|------|------|
| 1980 | T | 130 | 41 | 42 | 29 | 08 | 06 | 03 | 01 |
| | H | 74 | 21 | 26 | 18 | 06 | 01 | 01 | 01 |
| | M | 56 | 20 | 16 | 11 | 02 | 05 | 02 | 00 |
| 1981 | T | 203 | 91 | 48 | 36 | 16 | 05 | 03 | 04 |
| | H | 111 | 56 | 17 | 27 | 08 | 02 | 00 | 01 |
| | M | 92 | 35 | 31 | 09 | 08 | 03 | 03 | 03 |
| 1982 | T | 194 | 70 | 71 | 26 | 17 | 08 | 01 | 01 |
| | H | 94 | 37 | 34 | 13 | 04 | 04 | 01 | 01 |
| | M | 100 | 33 | 37 | 13 | 13 | 04 | 00 | 00 |
| 1983 | T | 231 | 56 | 96 | 36 | 19 | 19 | 05 | |
| | H | 126 | 31 | 53 | 14 | 12 | 13 | 03 | |
| | M | 105 | 25 | 43 | 22 | 07 | 06 | 02 | |
| 1984 | T | 253 | 52 | 75 | 59 | 36 | 11 | 14 | 06 |
| | H | 141 | 26 | 36 | 41 | 17 | 07 | 10 | 04 |
| | M | 112 | 26 | 39 | 18 | 19 | 04 | 04 | 02 |
| 1985 | T | 256 | 52 | 56 | 53 | 56 | 22 | 08 | 09 |
| | H | 146 | 29 | 30 | 22 | 38 | 14 | 06 | 07 |
| | M | 110 | 23 | 26 | 31 | 18 | 08 | 02 | 02 |
| 1986 | T | 241 | 53 | 40 | 55 | 35 | 42 | 13 | 03 |
| | H | 137 | 28 | 24 | 27 | 14 | 33 | 09 | 02 |
| | M | 104 | 25 | 16 | 28 | 21 | 09 | 04 | 01 |
| 1987 | T | 207 | 35 | 50 | 40 | 36 | 21 | 20 | 05 |
| | H | 121 | 24 | 27 | 21 | 17 | 10 | 18 | 04 |
| | M | 86 | 11 | 23 | 19 | 19 | 11 | 02 | 01 |
| 1988 | T | 201 | 40 | 54 | 44 | 30 | 12 | 07 | 14 |
| | H | 111 | 27 | 30 | 21 | 15 | 06 | 04 | 08 |
| | M | 090 | 13 | 24 | 23 | 15 | 06 | 03 | 06 |
| 1989 | T | 172 | 17 | 55 | 41 | 31 | 17 | 06 | 05 |
| | H | 101 | 11 | 36 | 24 | 14 | 08 | 05 | 03 |
| | M | 071 | 06 | 19 | 17 | 17 | 09 | 01 | 02 |
| 1990 | T | 166 | 56 | 34 | 29 | 19 | 15 | 08 | 05 |
| | H | 093 | 29 | 20 | 17 | 12 | 06 | 05 | 04 |
| | M | 073 | 27 | 14 | 12 | 07 | 09 | 03 | 01 |
| 1991 | T | 221 | 75 | 54 | 38 | 22 | 16 | 08 | 08 |
| | H | 109 | 33 | 26 | 23 | 10 | 09 | 03 | 05 |
| | M | 112 | 42 | 28 | 15 | 12 | 07 | 05 | 03 |

CUADRO No.7

ALUMNOS EVALUADOS POR AÑO , GRADO Y SEXO
SAN MARCOS LA LAGUNA, 1980-1991

| AÑO | SEXO | T | PRE-PRIM | 1ero. | 2do. | 3ero. | 4to. | 5to. | 6to. |
|------|------|-----|----------|-------|------|-------|------|------|------|
| 1980 | T | 129 | 40 | 42 | 29 | 08 | 06 | 03 | 01 |
| | H | 74 | 21 | 26 | 18 | 06 | 01 | 01 | 01 |
| | M | 55 | 19 | 16 | 11 | 02 | 05 | 02 | 00 |
| 1981 | T | 192 | 85 | 45 | 34 | 16 | 05 | 03 | 04 |
| | H | 105 | 52 | 17 | 25 | 08 | 02 | 00 | 01 |
| | M | 87 | 33 | 28 | 09 | 08 | 03 | 03 | 03 |
| 1982 | T | 192 | 68 | 71 | 26 | 17 | 08 | 01 | 01 |
| | H | 93 | 36 | 34 | 13 | 04 | 04 | 01 | 01 |
| | M | 99 | 32 | 37 | 13 | 13 | 04 | 00 | 00 |
| 1983 | T | 226 | 52 | 96 | 36 | 19 | 18 | 05 | |
| | H | 123 | 29 | 53 | 14 | 12 | 12 | 03 | |
| | M | 103 | 23 | 43 | 22 | 07 | 06 | 02 | |
| 1984 | T | 239 | 47 | 68 | 57 | 36 | 11 | 14 | 06 |
| | H | 133 | 24 | 31 | 40 | 17 | 07 | 10 | 04 |
| | M | 106 | 23 | 37 | 17 | 19 | 04 | 04 | 02 |
| 1985 | T | 256 | 52 | 56 | 53 | 56 | 22 | 08 | 09 |
| | H | 146 | 29 | 30 | 22 | 38 | 14 | 06 | 07 |
| | M | 110 | 23 | 26 | 31 | 18 | 08 | 02 | 02 |
| 1986 | T | 219 | 46 | 37 | 49 | 35 | 37 | 12 | 03 |
| | H | 123 | 23 | 22 | 25 | 14 | 29 | 08 | 02 |
| | M | 96 | 23 | 15 | 24 | 21 | 08 | 04 | 01 |
| 1987 | T | 176 | 35 | 41 | 32 | 27 | 16 | 20 | 05 |
| | H | 98 | 24 | 20 | 14 | 11 | 07 | 18 | 04 |
| | M | 78 | 11 | 21 | 18 | 16 | 09 | 02 | 01 |
| 1988 | T | 175 | 40 | 47 | 38 | 22 | 09 | 06 | 13 |
| | H | 96 | 27 | 27 | 18 | 08 | 06 | 03 | 07 |
| | M | 79 | 13 | 20 | 20 | 14 | 03 | 03 | 06 |
| 1989 | T | 151 | 17 | 41 | 35 | 31 | 16 | 06 | 05 |
| | H | 86 | 11 | 25 | 21 | 14 | 07 | 05 | 03 |
| | M | 65 | 06 | 16 | 14 | 17 | 09 | 01 | 02 |
| 1990 | T | 154 | 51 | 32 | 27 | 18 | 13 | 08 | 05 |
| | H | 87 | 27 | 19 | 15 | 12 | 05 | 05 | 04 |
| | M | 67 | 24 | 13 | 12 | 06 | 08 | 03 | 01 |
| 1991 | T | 208 | 71 | 51 | 36 | 20 | 14 | 08 | 08 |
| | H | 104 | 31 | 26 | 22 | 09 | 08 | 03 | 05 |
| | M | 104 | 40 | 25 | 14 | 11 | 06 | 05 | 03 |

CUADRO No.8

ALUMNOS PROMOVIDOS POR AÑO, GRADO Y SEXO
SAN MARCOS LA LAGUNA, 1980-1991

| AÑO | SEXO | T | PRE-PRIM | 1ero. | 2do. | 3ero. | 4to. | 5to. | 6to. |
|------|------|-----|----------|-------|------|-------|------|------|------|
| 1980 | T | 68 | 18 | 22 | 17 | 04 | 03 | 03 | 01 |
| | H | 33 | 05 | 13 | 09 | 04 | 00 | 01 | 01 |
| | M | 35 | 13 | 09 | 08 | 00 | 03 | 02 | 00 |
| 1981 | T | 94 | 40 | 14 | 18 | 12 | 03 | 03 | 04 |
| | H | 52 | 25 | 04 | 15 | 07 | 00 | 00 | 01 |
| | M | 42 | 15 | 10 | 03 | 05 | 03 | 03 | 03 |
| 1982 | T | 122 | 58 | 26 | 17 | 15 | 04 | 01 | 01 |
| | H | 63 | 29 | 16 | 10 | 04 | 02 | 01 | 01 |
| | M | 59 | 29 | 10 | 07 | 11 | 02 | 00 | 00 |
| 1983 | T | 140 | 29 | 53 | 28 | 09 | 16 | 05 | |
| | H | 84 | 18 | 37 | 11 | 05 | 10 | 03 | |
| | M | 56 | 11 | 16 | 17 | 04 | 06 | 02 | |
| 1984 | T | 173 | 32 | 45 | 48 | 22 | 08 | 12 | 06 |
| | H | 100 | 17 | 19 | 35 | 12 | 05 | 08 | 04 |
| | M | 73 | 15 | 26 | 13 | 10 | 03 | 04 | 02 |
| 1985 | T | 247 | 48 | 56 | 51 | 55 | 21 | 07 | 09 |
| | H | 141 | 27 | 30 | 21 | 38 | 13 | 05 | 07 |
| | M | 106 | 21 | 26 | 30 | 17 | 08 | 02 | 02 |
| 1986 | T | 143 | 33 | 22 | 27 | 20 | 30 | 08 | 03 |
| | H | 84 | 16 | 13 | 16 | 08 | 23 | 06 | 02 |
| | M | 59 | 17 | 09 | 11 | 12 | 07 | 02 | 01 |
| 1987 | T | 100 | 26 | 26 | 15 | 11 | 09 | 11 | 02 |
| | H | 64 | 17 | 16 | 08 | 06 | 05 | 10 | 02 |
| | M | 36 | 09 | 10 | 07 | 05 | 04 | 01 | 00 |
| 1988 | T | 131 | 37 | 29 | 25 | 15 | 06 | 06 | 13 |
| | H | 76 | 27 | 15 | 12 | 07 | 05 | 03 | 07 |
| | M | 55 | 10 | 14 | 13 | 08 | 01 | 03 | 06 |
| 1989 | T | 92 | 17 | 22 | 19 | 15 | 09 | 05 | 05 |
| | H | 57 | 11 | 14 | 12 | 07 | 06 | 04 | 03 |
| | M | 35 | 06 | 08 | 07 | 08 | 03 | 01 | 02 |
| 1990 | T | 114 | 39 | 24 | 18 | 11 | 09 | 08 | 05 |
| | H | 63 | 19 | 15 | 10 | 07 | 03 | 05 | 04 |
| | M | 51 | 20 | 09 | 08 | 04 | 06 | 03 | 01 |
| 1991 | T | 148 | 49 | 32 | 27 | 18 | 09 | 05 | 08 |
| | H | 75 | 19 | 15 | 18 | 08 | 07 | 03 | 05 |
| | M | 73 | 30 | 17 | 09 | 10 | 02 | 02 | 03 |